



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO FRENTE A LA
FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO
(1924-1925)**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A :
ALEF PÉREZ AVILA

**ASESOR:
MTRO. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**



**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COORDINACIÓN DE HISTORIA**



MÉXICO, D.F.



2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*El Banco Nacional de México frente a la fundación del Banco de México
(1924-1925)*

Alef Pérez Avila
Licenciatura en Historia.

Asesor: Leonardo Lomelí Vanegas

Para mis hermanos: Karen y Héctor.

ÍNDICE

ABREVIATURAS-----	4
INTRODUCCIÓN-----	5
1) EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO.-----	14
1.1) Semblanza histórica de los primeros años del Banco Nacional de México-	14
1.2) Oficinas centrales. Isabel la Católica N° 44.-----	20
1.3) Las sucursales.-----	28
1.4) Los nexos con el mundo. París y Nueva York.-----	36
1.5) La rebelión delahuertista. Desfalcos al Banco Nacional de México.-----	42
1.6) Impuestos al Banco Nacional de México.-----	45
1.7) Recapitulación.-----	49
2) LAS FINANZAS DEL GOBIERNO MANEJADAS POR EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO.-----	51
2.1) Los problemas financieros de la primera década de la Revolución Mexicana.-----	51
2.2) El cobro de los impuestos al petróleo.-----	56
2.3) El impuesto a los ferrocarriles.-----	60
2.4) Préstamos al gobierno federal.-----	64
2.5) El fondo para la deuda exterior.-----	66
2.6) La emisión de billetes y las monedas de oro, plata y cobre.-----	74
2.7) Recapitulación.-----	77
3) EL ESTADO EN BÚSQUEDA DE SU SOBERANÍA FINANCIERA.-----	78
3.1) El artículo 28° de la Constitución de 1917, base del Banco Único de Emisión.-----	78
3.2) Los banqueros en la Convención Nacional Bancaria.-----	82
3.3) La Comisión Monetaria y los recursos del Estado.-----	87
3.4) La Ley General de Instituciones de Crédito.-----	89
3.5) La Comisión Nacional Bancaria y su normatividad en el Banco Nacional de México.-----	93
3.6) La fundación del Banco de México.-----	95
3.7) El banco central del Estado y la banca de desarrollo -----	103
EPÍLOGO-----	105
ANEXO 1. TABLAS Y GRAFICAS-----	109
ANEXO 2. PERFILES BIOGRAFICOS DE RELEBANCIA EN LOS ÁMBITOS DE LA HACIENDA PÚBLICA Y LOS BANCOS-----	137
FUENTES-----	139

Abreviaturas.

Las abreviaturas que se usan en el aparato crítico y en el Anexo.

AHB – Archivo Histórico de Banamex.

BNM – Banco Nacional de México.

CEHM – Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

Nº – número.

p. – página.

SHCP – Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INTRODUCCIÓN.

Esta tesis nace después de varias redefiniciones del objeto de estudio. En primer lugar decidí, de forma algo sesgada, investigar algún tema de la historia económica del siglo XX y, en particular, de la formación del régimen de la revolución (1917-1933).¹ La historia económica para estos años es muy rica en detalles y procesos, ya que comenzaron a ser aceptadas algunas transformaciones hacia la pequeña propiedad en las relaciones agrícolas y el trabajo dentro del medio urbano tendía a ser reconocido como un protagonista en la producción, por lo cual los obreros obtuvieron algunas mejoras en sus relaciones laborales. Como parte de estas transformaciones, la historia financiera nos otorga la fundación del Banco de México, el cual es un proceso donde el país demostró al mundo su posibilidad de poseer una importante soberanía financiera.² El nacimiento de este banco central sería el foco de mi atención.

Realizar una investigación novedosa sobre la fundación del Banco de México es totalmente factible, aunque habría que destacar el enorme trabajo que significaría una revisión metódica de las fuentes. De este detalle, el de la inmensidad del tema de la fundación del Banco de México, no me percaté de inmediato o no quise aceptarlo. Por lo cual, abordé la bibliografía con la convicción de comprender la fundación del banco central.

¹ Los límites temporales de la formación del régimen revolucionario los coloqué entre 1917, año de la promulgación de la Constitución, y 1933, año en que comenzó la recuperación económica en México después de la Gran Depresión.

² Emilio Zebadúa, "El Banco de la Revolución" en *Historia Mexicana*, vol. XLV, Julio-Septiembre, núm. 1, México, El Colegio de México, 1995, p. 67.

El Banco de México ha sido objeto de estudio desde el mismo momento de su fundación. El primero en abordar el tema fue Antonio Manero, conocedor y partícipe del proyecto del banco central, quien desde el exilio, por participar en la rebelión delahuertista, escribe un texto³ en Nueva York, base para la comprensión de la fundación de la institución financiera del Estado. En su texto realiza una interpretación de la banca central desde el Porfiriato hasta 1925, basándose en los cambios jurídicos. Lo más importante de su labor es la recopilación de diversas leyes fundamentales para el sistema financiero de los años veinte, lo que nos facilita la comprensión de las normas de aquel tiempo como si se tratara de una fuente primaria sin entrar a un archivo.

Por otra parte, Alberto J. Pani, segundo secretario de Hacienda de Álvaro Obregón y primero de Plutarco Elías Calles, protagonista en la fundación del Banco de México, en sus memorias⁴ escribe sobre su papel en la creación del banco central. Para él tal institución es su obra más significativa, porque comprendía la relevancia de cimentar el régimen que se estaba construyendo con instituciones y la importancia del banco para la construcción del sistema financiero nacional.

Ya en los ochenta, Eduardo Turrent Díaz introducirá nuevamente el tema, ahora bajo la perspectiva del trabajo del historiador. Su texto⁵ tiene la gran ventaja de la consulta de los archivos históricos del banco central, ya que él es el único que ha podido consultarlos para una obra histórica hasta el momento.

³ Véase: Antonio Manero, *El banco de México sus orígenes y fundación*, México, (primera edición, Nueva York, 1926), Banco de México, edición facsimilar, 1993, 285p.

⁴ Véase: Alberto J. Pani, *Apuntes Autobiográficos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003, 2t.

⁵ Véase: Eduardo Turrent Díaz, *Historia del Banco de México*, vol. 1, México, Banco de México, 1982, 501p.

El siguiente autor de relevancia aparecería en escena durante los años noventa. Emilio Zebadúa⁶ destruyó las interpretaciones manejadas desde 1925, su gran logro fue separar el proceso histórico de los juicios políticos e ideológicos, sin dejar de mostrar rasgos de sus convicciones, pero que no afectaron en una forma importante la interpretación final. El texto originalmente fue tesis doctoral, que pasaría a formar parte de la Serie Hacienda del Fondo de Cultura Económica, la cual produjo textos fundamentales en la historia financiera de México. La interpretación parte del análisis de tres fondos documentales: el Archivo Histórico de Banamex, el Fondo Luis Montes de Oca en el Centro de Estudios de Historia de México CARSO y los Manuscritos de Tomas W. Lamont. Antes de continuar, debo de mencionar a Abdiel Oñate⁷ y a Luís Anaya,⁸ investigadores comprometidos de la historia financiera, que han trabajado la temporalidad de la Revolución Mexicana (1910-1938).

Al tener en cuenta todos estos autores me inspiré en el trabajo de Emilio Zebadúa en particular, él me dio la clave para la tesis. En este caso, utilizaría dos fuentes primarias ya manejadas por Zebadúa (el Archivo Histórico de Banamex y el Fondo Luis Montes de Oca del Centro de Estudios de Historia de México CARSO) en un marco cronológico comprimido para poder realizar una revisión minuciosa.

El espacio cronológico que elegí fue de dos años, 1924 y 1925, esta elección no fue azarosa, ya que encontré en esta temporalidad las reformas claves de la fundación del Banco de México. Estos cambios comenzaron con el pacto político entre la burguesía

⁶ Véase: Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, 1ª Reimpresión de la edición de 1994, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 2004, 383p. y. Zebadúa, Emilio, “El Banco de la Revolución” en *Historia Mexicana*, vol. XLV, Julio-Septiembre, núm. 1, México, El Colegio de México, 1995, pp. 67-98.

⁷ Véase: Abdiel Oñate, “La Batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales” en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 004, México, El Colegio de México, 2000, pp. 631-672. y. Abdiel Oñate, *Razones de Estado. Estudio sobre la formación del Estado mexicano moderno, 1900-1934*, México, Plaza y Valdes Editores, 2006, 217p.

⁸ Véase: Luis Anaya Merchant, *Colapso y reforma: La integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Porrúa, 2002, 344p.

financiera nacional y el gobierno federal, que se alcanzó en la primera Convención Nacional Bancaria en 1924 y tendría su culminación con la fundación del Banco de México, el 1° de septiembre de 1925.

Ya con las fuentes primarias que se habrían de revisar y con el marco cronológico, elaboré una serie de cuestionamientos base. ¿Cómo manejó el Banco Nacional de México sus funciones de banco del gobierno en los últimos momentos en que las tuvo? ¿Cómo interactuó el gobierno federal con una institución privada que manejaba sus recursos? ¿Cómo se pactó la entrega de las funciones? ¿Cómo las fue perdiendo? Y ¿qué funciones conservó el Banco Nacional de México? Estas dudas se convirtieron en la guía de la revisión documental y, al final de cuentas, otorgaron el título a la tesis: *El Banco Nacional de México frente a la fundación del Banco de México (1924-1925)*.

La revisión de las fuentes documentales fue ardua y gratificante. El Fondo Luis Montes de Oca del Centro de Estudios de Historia de México CARSO otorgó datos importantes, aunque en una pequeña proporción. Pero a fin de cuentas, el Archivo Histórico Banamex se convirtió en la fuente fundamental de la tesis. Los documentos históricos del banco se encuentran divididos, para el periodo de 1924 y 1925, en cuatro líneas archivísticas: las Actas del Consejo de Administración, la Correspondencia en General, la Correspondencia de la Dirección y la Correspondencia con Hacienda.

Las Actas del Consejo de Administración representan el día a día del Banco Nacional de México, aunque se asentaban en la reunión semanal. En ellas destacan los principales negocios de la empresa de crédito a nivel regional, nacional e internacional. Por otra parte, la Correspondencia en General conforma un acervo documental de los principales funcionarios del Banco Nacional de México, en estos documentos encontramos detalles de la vida social de la burguesía financiera nacional. El siguiente grupo de documentos, la

Correspondencia de la Dirección es donde se encuentran todas las cartas emitidas desde la dirección de la institución, los destinatarios son desde rechazos de solicitudes de empleo hasta cartas dirigidas a los principales funcionarios del gobierno federal en materia hacendaría. Por último, la Correspondencia con Hacienda nos brinda un acercamiento a los negocios del régimen manejados por el banco privado.

En este momento es necesario hacer una aclaración, la Correspondencia con Hacienda no tiene Folio, este detalle resulta problemático al momento de querer ir a la fuente precisa de donde obtuve la información. A quien desee cotejar mis fuentes, tan sólo puedo acercarlo hasta la Carpeta en la ficha archivística. La Correspondencia con Hacienda junto con el resto de la información que obtuve del Archivo Histórico de Banamex fue un factor importante en la organización y distribución temática de la tesis.

La tesis consta de tres capítulos, con siete apartados cada uno. La división de los dos primeros capítulos del trabajo es temática debido a las diferencias estructurales de los objetos de estudio y a la imposibilidad de reunir la información en un cuerpo cronológico, el tercero es el único con una estructura basada en el orden temporal de los hechos, aunque el apartado final rompe con esto para dar una visión general.

El primer capítulo es un análisis de la burguesía financiera nacional, específicamente a la que involucra al Banco Nacional de México como institución privada. El primer apartado es una breve historia de los precedentes de la empresa de crédito. En el núcleo del capítulo se narra los pormenores de las oficinas centrales del Nacional, los negocios de las sucursales con sus regiones y las relaciones del banco con el exterior. Además, en el mismo capítulo, me acerco a la coyuntura de la rebelión delahuertista desde la perspectiva de la institución financiera, en un elemento más, observo el cobro de impuestos al Nacional por

parte del gobierno federal. Finalmente, concluyo con un apartado que observa sus contenidos más importantes en una síntesis.

El segundo capítulo trata de los negocios del gobierno federal en manos de una institución privada. En éste se observan los impuestos petroleros sin dejar de analizar los ferrocarrileros; la deuda del gobierno federal y los préstamos que se solicitaron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Banco Nacional de México; la deuda exterior y el dinero circulante. Para sustentar la importancia de la información del capítulo comienzo con un apartado que narra el caos financiero de los primeros años de la Revolución Mexicana hasta 1924, para hacer notar la imposibilidad de los revolucionarios de tomar total control del Estado al comenzar la formación del nuevo régimen. Al final, realizo una síntesis.

Por último, el tercer capítulo esta enmarcado por dos apartados para conceptualizar la fundación del Banco de México. Al comienzo se observa la idea del Banco Único de Emisión en la Constitución de 1917 como elemento precursor de la necesidad de un banco central sin especificar la forma del mismo. Para finalizar, son observados los ciclos económicos que dieron origen a la nueva institución del Estado en 1925. Con estas fronteras, el núcleo del capítulo es un análisis de las principales transformaciones que sufrió el sistema financiero durante los años de 1924 y 1925: la primera Convención Nacional Bancaria, La Ley General de Instituciones de Crédito, la Comisión Nacional Bancaria, la Comisión Monetaria y, la institución más importante, el Banco de México.

El contenido de la tesis tiene como elemento adicional un Anexo para dar marcos de referencia a la información numérica del texto. La información en esta parte es sistemática, elaborada con cuadros de datos procedentes del Archivo Histórico de Banamex.

Los tres capítulos que forman la tesis construyen una historia institucional, al decir esto, me refiero a los detalles y procesos de un banco privado con fuertes vínculos con el gobierno federal. A lo cual se le debe agregar que por el objeto de estudio más el momento histórico, lo narrado toma dinámicas tanto de historia económica como política. Ya que se comprende el funcionamiento de los negocios del Banco Nacional de México con particulares y con el gobierno, a lo cual se le debe agregar, la necesidad de observar las políticas económicas del gobierno federal junto con las negociaciones que se llevaron a cabo para lograr los proyectos económicos del régimen revolucionario. En síntesis, la tesis es un trabajo que conjuga elementos del análisis histórico en los ámbitos de lo institucional, lo económico y lo político.

Toda la labor de la tesis con sus marcos conceptuales es para demostrar una hipótesis. La investigación, con algo de lástima lo expreso, no me permitió comprobar el primer planteamiento hipotético que sugerí, en donde centraba la idea en una reestructuración del Banco Nacional de México frente las reformas del sistema financiero entre 1924 y 1925. Al analizar los resultados, estaba buscando un fantasma inexistente.

La siguiente hipótesis, la definitiva, ahora sí, lo expreso con gusto, la considero comprobada, tiene muy en cuenta la solidez del banco privado. El cual era totalmente capaz de manejar los negocios del Estado y, al mismo tiempo, esto constituía un problema para la soberanía financiera del país, por lo cual, el régimen de la Revolución tomó la determinación, al tener la capacidad de controlar sus recursos, de crear un banco de Estado.

Se puede decir que la élite revolucionaria demostró su poder a la burguesía financiera y al mundo capitalista, no tanto por una determinación ideológica sino más bien el gobierno federal se vio forzado a causa de las circunstancias a actuar a favor de su soberanía

financiera. Los efectos de estas decisiones tuvieron un impacto en Banco Nacional de México y, de paso, con el tiempo reforzaría las posibilidades del desarrollo del capitalismo.

Los tres capítulos de la tesis son la demostración de la hipótesis: el primero observa la solidez del Banco Nacional de México como banco comercial; el segundo da cuenta de la gran capacidad de la institución financiera privada en el manejo de los negocios del gobierno federal. En el último se observa las reformas financieras y las nuevas instituciones de 1925, no como un acto para mejorar la administración de los recursos, sino más bien buscando la independencia para poder manejar los recursos en los proyectos de la élite política.

En consecuencia, el trabajo en su integridad muestra la enorme capacidad del Nacional como banco privado con vínculos políticos y administrativos al gobierno federal en 1924. Su peso en el terreno administrativo se vio disminuido con la fundación del Banco de México, no así su potencial en la política nacional e internacional ni su carácter comercial.

Para finalizar, los agradecimientos a quienes me han apoyado en la realización de este trabajo. En este momento podría intentar mencionar a tantas personas importantes, las cuales de una u otra forma me han apoyado en estos últimos meses, aunque hay que decirlo: para mí ha sido de lo más gratificante la elaboración de esta tesis.

Gracias, en primera instancia al personal del Archivo Histórico de Banamex. El cual me facilitó la mayor parte del material que se convirtió en la base documental de la tesis, me atendieron con gusto e interés hacia mi trabajo. Para mí, el Archivo Histórico de Banamex es un lugar en donde el historiador puede trabajar con tranquilidad y esmero.

No puedo dejar de mencionar a la Universidad Nacional Autónoma de México, sus instalaciones y sus acervos bibliográficos me permitieron realizar la tesis con una enorme

facilidad. Pero aún más importante, el personal académico de la UNAM que es la parte medular de la universidad, le debo mucho. En este aspecto me gustaría mencionar tan sólo a tres profesores, para no hacer la lista larga: Ernesto Schettino, Pedro Salmerón y Josefina MacGregor. Es de aclararse que son personas de convicciones diferentes, pero que convergen en la importancia de la disciplina, del trabajo y de la crítica a la información histórica. A estos maestros y a buena parte del personal docente del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras les debo mi formación de historiador.

Otro profesor, con quien no tuve la oportunidad de tomar clases, mi asesor de tesis, Leonardo Lomelí Vanegas. Él fue un compañero en la elaboración de esta tesis, quien con sus consejos mejoró el resultado final.

Junto con mi asesor se encuentran los sinodales, los cuales fueron muy importantes en el mejoramiento de este trabajo. Isabel Avello, Josefina MacGregor, Álvaro Matute y Javier Rico Moreno mostraron interés hacia mi trabajo y realizaron importantes observaciones.

A mis compañeros, entre ellos quiero mencionar a dos: Diana Salazar Tapia y Paola Ugalde Andrade, su mención no es gratuita, pues, además de ser mis amigas, estuvieron atentas en la evolución de lo que hoy puedo considerar mi tesis de licenciatura. Me escucharon y me leyeron con atención y gusto, en consecuencia tuvieron comentarios y observaciones muy importantes para mí.

Los mencionados en estos agradecimientos son importantes en la elaboración de la tesis de una u otra forma, aunque es de destacarse que éste es mi trabajo. A fin de cuentas, lo escrito en esta tesis tan sólo es mi responsabilidad.

1) EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO

1.1) Semblanza histórica de los primeros años del Banco Nacional de México

El primer proyecto de relevancia para fundar un banco de emisión se dio durante el Segundo Imperio, específicamente en el año de 1864, la institución iba a ser llamada Banco de México. No se creó, en cambio, en ese mismo año, se fundó el Banco de Londres y México, que tendría el éxito de colocar en el mercado los primeros billetes con una cierta aceptación, éstos circularían con un valor impreso de 5.00 pesos.

Ya hacia 1881, se fundaría el Banco Nacional Mexicano. La nueva empresa crediticia tuvo autorización para realizar operaciones de depósito y descuento. Al mismo tiempo, se le otorgó el monopolio de la emisión de billetes en perjuicio del de Londres y México, quien protestaría para lograr un sistema de diversidad de emisiones que funcionaría después de un par de años. Mientras el Banco de Londres y México pugnaba por recuperar su derecho a imprimir papel moneda, la institución recién creada reunió un capital de 3,000,000 de pesos oro para comenzar a funcionar.¹

Al poco tiempo de ser fundado el Banco Nacional Mexicano, el de Comercio Mexicano nació para competir con él. El grupo de comerciantes de la ciudad de México que dio origen a la segunda institución terminó por colaborar con el primero, ya que buena parte de los accionistas de las dos empresas de crédito tenían activos en ambas. La relación se volvió íntima con la crisis presupuestal de 1883-1884 provocada por un importante déficit en el gobierno de Manuel González, a causa del enorme peso del aparato del régimen en los sistemas financieros dentro de una economía nacional fragmentada que apenas comenzaba

¹ Leonor Ludlow y Alicia Salmerón, *La emisión del papel moneda en México*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público / Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1997, p. 24.

a tener vínculos con el mundo de los banqueros. Para evitar una catástrofe bancaria, las dos optaron por fusionarse en 1884, así dieron origen al Banco Nacional de México.

Para Manuel González, el Banco Nacional de México se estableció para “ligar intereses nacionales con otros no menos respetables, extranjeros”.² Al parecer, quien gobernó al país entre 1880 y 1884 veía llegar el tan anhelado momento en el cual México se incorporara a los mercados internacionales de capitales.

El Banco Nacional de México nació en una estrecha relación con el gobierno federal sin ser banco central, a causa de que no era el prestamista de última instancia.³ La empresa de crédito deseaba tomar ese importante papel en la economía, aunque nunca logró tal posición por el peso del de Londres y México junto con otros intereses que pugnaban por tener presencia en el mercado.

El Banco Nacional de México, gracias a la herencia del Banco Nacional Mexicano, gozaba del monopolio de la emisión de billetes, aunque después de perder un juicio por este privilegio lo compartió a escala nacional con el de Londres y México. En los estados, el papel moneda del Nacional encontraría competencia con las emisiones de los bancos regionales, que normalmente sólo tenían circulante en las ciudades donde estaba su sede.

En ese mar de billetes con diversos bancos emisores, los más sólidos eran del Banco Nacional de México. Tal institución tenía la posibilidad legal de imprimir en papel moneda hasta el triple del oro dentro de sus arcas. “Estos billetes eran los únicos aceptados para recibir el pago de impuestos en todo el país, con lo cual el banco asumió en los hechos funciones de tesorería de gobierno, además de administración de otras fuentes de ingreso

² *Ibidem*, p. 24.

³ Sergio de la Peña y Teresa Aguirre, *De la Revolución a la Industrialización*, Enrique Semo (coordinador de la colección), **Historia económica de México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México / OCEANO, 2006, p. 111.

público como la lotería nacional (mediante el pago de una comisión del 3.5%)”.⁴ A estas ventajas se le puede sumar que el Nacional gozaba de la exención de casi todos los impuestos por 30 años y participaba en las negociaciones con los bancos extranjeros en el tema de la deuda externa.

Además, el Nacional le abrió al gobierno una cuenta corriente por 4,000,000 de pesos oro a una tasa de interés privilegiada de entre 5 y 6%, a fines de los años ochenta El monto del crédito llegó a 8,000,000 de pesos oro. También con el tiempo, el Nacional fortaleció su representatividad como agente del gobierno federal ante instancias internacionales.

En 1888, el gobierno obtuvo un préstamo por 10,000,000 de libras esterlinas. En esta operación, el Nacional intervendría en las negociaciones, al facilitar el contacto entre los británicos con el régimen de Porfirio Díaz. El préstamo permitió la conversión de la deuda y significó el reingreso del gobierno mexicano a los mercados de capitales.

La cimentación del Banco Nacional de México vinculó al país a los mercados financieros internacionales, que estaban dominados íntegramente por los europeos (británicos, franceses y, en menor medida, alemanes). Con este nuevo elemento dentro de la economía nacional los grandes mineros, agricultores e industriales lograron obtener crédito para financiar sus actividades. Con la entrada del país a los ámbitos de las finanzas, el gobierno federal incluyó a las instituciones de crédito en el Código de Comercio de 1884 y el tema fue retomado en las modificaciones a este Código de 1889. En ambos códigos, los bancos obtenían garantías gracias a que fueron considerados sociedades anónimas⁵ y se

⁴ *Ibidem*, p. 111.

⁵ Carlos Marichal, “Obstáculos para el desarrollo del mercado de capitales en el México del siglo XIX”, en, Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Círculo mercantil y mercado en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora / Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 515.

permitió al poder Ejecutivo dar las concesiones a los negocios encargados de manejar el crédito.

La facilidad de obtener la concesión para constituir una institución de crédito provocó la fundación de más bancos regionales. Los cuales compitieron, en sus respectivos territorios, intensamente con el Banco Nacional de México, quien no se veía tocado en su puesto de principal banco en el país, aunque se debilitaba fuertemente su hegemonía dentro del sistema financiero. Los cambios en las posiciones de poder se detuvieron con la llegada de José Yves Limantour a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1893, quien no otorgaría más concesiones hasta la creación de una ley exclusiva para las instituciones de crédito.⁶

Finalmente, la Ley de Instituciones de Crédito sería promulgada en 1897 con el único propósito de regular a los nacientes mercados financieros. Con el nuevo elemento jurídico se podría constituir un banco emisor por cada estado de la federación, que tenía autorización de imprimir billetes hasta por el doble de sus existencias en oro y plata. El Banco Nacional de México ganaba un cuerpo normativo más sólido, aunque se veía en una situación de competencia por el control de los mercados que dominaba.

Podemos decir que al nacer el siglo XX, México contaba con un mercado de crédito, aunque con algunas deficiencias estructurales. Pues los préstamos a corto y mediano plazo eran algo normal, mientras los de largo serían muy escasos. El único con posibilidades de obtener un préstamo con pagos en un tiempo mayor a una década era el gobierno federal,

⁶ Enrique Cárdenas, *Cuando se originó el atraso de México. La economía mexicana en el siglo XIX, 1780-1920*, Madrid (España), Editorial Biblioteca Nueva, 2003, p. 178.

quien los obtenía principalmente del Banco Nacional de México o a través de él, los privados estaban imposibilitados de lograr esto.⁷

También al comenzar el siglo, la caída de los precios de la plata en 1902 provocó que se pensara en cambiar el sistema bimetálico. Para mayo de 1905, el país se incorporó formalmente al patrón oro dominante en el mundo. En los hechos la utilización de los dos metales preciosos como moneda de cambio continuó dominando las transacciones en los mercados nacionales. Aunque, el gobierno procuró que el pago de los impuestos y las transacciones internacionales, en esencia el pago de la deuda externa donde participaba intensamente el Banco Nacional de México, se efectuaran con oro.⁸

Para este momento, México estaba totalmente dentro de los mercados internacionales y con ello asumía los riesgos de los llamados ciclos económicos. Ya que en 1907, Estados Unidos entró en una crisis financiera que afectó a su vecino del sur. Algunos bancos regionales se derrumbaron por la falta de liquidez de sus deudores principalmente agricultores. Frente este panorama, el Banco Nacional de México, el de Londres y México, el Central Mexicano y el de Comercio Industrial buscaron apoyo del gobierno federal.⁹ Así, la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento Agrícola se constituyó para sanear las finanzas de las instituciones financieras más grandes, por lo cual, el régimen porfirista realizaba un rescate bancario.

La posición que tomaron las instituciones de crédito al emerger de la crisis de 1907 se puede observar con el porcentaje del total de los billetes que les pertenecían en 1910. El

⁷ Carlos Marichal, *Op. Cit.*, p. 520.

⁸ Sergio de la Peña, *Op. Cit.*, p. 135.

⁹ *Ibidem.*, p. 145.

Nacional dominaba con el 46%, seguido muy de lejos por el de Londres y México con un 16% (26% en 1900), el restante 38% le pertenecía a los bancos regionales.¹⁰

En el mismo, el Banco Nacional de México contaba con la ventaja adicional en los estados de la desaparición de algunos de sus competidores regionales. Al parecer la Revolución maderista no afectó a la institución de crédito. Al caer Francisco I. Madero, el gobierno de Victoriano Huerta no resultó tener una gran fortaleza, ya que para junio de 1913 se había visto forzado a abandonar el patrón oro.¹¹ En ese mismo año, el Nacional tuvo su última impresión de billetes, que durarían hasta los años veinte en circulación, aunque con una mínima aceptación.

Al conquistar el control sobre la capital, Venustiano Carranza buscó financiamiento a través de los grandes bancos. No obtuvo recursos de las instituciones de crédito, por lo cual en diciembre de 1916 incautó todo el sistema financiero.¹²

Las transacciones financieras se detuvieron entre 1916 y 1921, para resurgir en el gobierno de Álvaro Obregón. En esta coyuntura el Banco Nacional de México retomó su papel protagónico en las finanzas del gobierno y en la deuda externa.

En el año de 1924, el Banco Nacional de México tenía el panorama libre para cimentar su dominio en el mercado de capitales (el único rival que quedaba capaz de competir era el de Londres y México). Ésta es la historia que observa el resto del capítulo entre los años de 1924 y 1925.

¹⁰ Alan Knight, "El estímulo de las exportaciones en el crecimiento económico mexicano, 1900-1930", en, Enrique Cárdenas, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp (compiladores), *La era de las exportaciones latinoamericanas de finales del siglo XIX a principios del XX*, México, El Trimestre Económico / Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 165.

¹¹ Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, 1ª Reimpresión de la edición de 1994, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 71.

¹² Abdiel Oñate, "La Batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales" en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 004, México, El Colegio de México, 2000, p. 639.

1.2) Oficinas centrales. Isabel la Católica N° 44

Las oficinas de Isabel la Católica esquina con Venustiano Carranza eran y son las oficinas centrales del Banco Nacional de México que, debido a diversos procesos históricos, hoy podemos llamar Banamex CitiGroup. Estas oficinas estaban dirigidas desde 1916 por Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México, él fue el fundador de una dinastía de tres generaciones, cuyos miembros tuvieron la capacidad de encabezar esa institución financiera hasta la nacionalización de la banca en 1982 cuando perdieron el control sobre la empresa de crédito.

Este apartado se dedica en buena medida a observar la magnitud del poder de Agustín Legorreta, al menos entre 1924 y 1925. Por lo cual, no está de más mencionar su injerencia en otras instrucciones, ya que fue presidente de la Pan American Trust Co. de Nueva York y del Banco de Crédito Territorial Mexicano, estos cargos no le impidieron ocupar el puesto de vicepresidente de la Cía. Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey.¹³ Aunque el trabajo que le dio notoriedad e influencia política fue el de director del Banco Nacional de México. Durante los años veinte y parte de los treinta, Agustín Legorreta acompañó a los secretarios de Hacienda para negociar la deuda exterior sin olvidar los negocios con el mismo gobierno federal; su importancia en estos asuntos era de primer nivel.

La capacidad de Agustín Legorreta para maniobrar dentro de los cauces de la política estaba consolidada por su férreo control del Banco Nacional de México. Se podrá observar en las siguientes líneas, ya que él se encontraba en los principales conductos de poder en una dinámica que lo convirtió del hombre necesario al indispensable en la empresa de crédito.

¹³ Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, 1ª Reimpresión de la edición de 1994, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 378.

Para observar la importancia de Agustín Legorreta es fundamental señalar sus espacios de control dentro del Nacional. Así, él encabezaba el Consejo de Administración (sin ser presidente del mismo ya que sólo era un consejero),¹⁴ en cuyas actas se asentaban los principales acontecimientos del banco y de la vida financiera nacional, esta actividad se realizaba cada miércoles no importando que fuera 31 de diciembre. Este Consejo estaba integrado por hombres de negocios que, desde la perspectiva de sus capacidades, eran lo más selecto de la burguesía financiera y, al mismo tiempo, estaban respaldados por la institución financiera más sólida del país: el Banco Nacional de México.

Cada año, el Consejo de Administración organizaba la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual estaba presidida a mediados de los años veinte por José A. Signoret, presidente, y en segundo lugar por Miguel S. Macedo, vicepresidente,¹⁵ ellos encabezaban oficialmente a otros 11 individuos, entre los cuales, se encontraba Agustín Legorreta.

La presencia de Agustín Legorreta dentro de los principales negocios del Banco Nacional era casi absoluta. Durante los años de 1924 y 1925, sólo se ausentó del Consejo de Administración en dos ocasiones aisladas y durante un periodo prolongado en los meses de abril a octubre de 1925¹⁶ para tratar los negocios del Banco Nacional de México en Europa y Estados Unidos. El viaje de Agustín Legorreta a los Estados Unidos, más específicamente Nueva York, se debió también a la negociación del Convenio Pani-Lamont, pues Legorreta realizó los buenos oficios con los banqueros neoyorquinos para Alberto J. Pani.

¹⁴ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.2.

¹⁵ Informes Ejercicio 1925-30, Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1925, 2p. AHB.

¹⁶ Sesión del consejo del miércoles 8 de abril de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 95. AHB.

Frente a los momentos de ausencia de Agustín Legorreta, la empresa de crédito debía tomar medidas extraordinarias en su cúpula. Por un lado, José M. Castelló, subdirector del Nacional, funcionaba como representante a nivel nacional del banco y presidía el Consejo de Administración, aunque cuando el asunto era delicado se pedía consejo a Agustín Legorreta vía carta o telegrama, donde fuera que se encontrara. El otro sustituto de Agustín Legorreta era su hermano, Luis G. Legorreta, secretario de la institución, que se encargó de las escrituras y los contratos; por lo prolongado del viaje de su hermano pasó a tener estas funciones de forma permanente.¹⁷

Las cuentas y los negocios del Nacional eran múltiples, pero para la cúpula de la que he hecho mención existían dos cosas que impactaban directamente a su persona: el rendimiento de sus acciones y sus salarios. Sobre el rendimiento de las acciones, para los miembros del Consejo de Administración era un asunto personal del cual no tenemos información a nuestra disposición. Lo que sí se puede decir, es que siempre estuvieron atentos del buen desarrollo del Banco Nacional de México, pues de ello dependía parte de sus ingresos vía inversión.

Entre los diez integrantes del Consejo de Administración (un presidente, un vicepresidente y ocho consejeros) ganaban mensualmente en promedio 7,780.49 pesos oro, con un mínimo de 2,305.30 pesos oro y un máximo que se repite en tres ocasiones (lo tienen el presidente, el vicepresidente y un consejero) de 10,181.85 pesos oro. Dentro de esta distribución de los salarios, el 70% de los miembros tenían un sueldo mayor al promedio, mientras, la única mujer ganaba 4,418.55 pesos oro.¹⁸

¹⁷ Sesión del consejo del miércoles 8 de abril de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 95, AHB.

¹⁸ Véase en el Anexo el Cuadro: 1.2, p. 109.

Para otorgar un referente a los salarios del Consejo de Administración se puede comparar con lo que el Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo llamó en 1920 costo de vida, que es el valor de una serie de productos indispensables para una vida sana de una familia de cuatro integrantes, el cual consideraré como un salario mínimo por razones de familiaridad con el término, aunque se trate de un anacronismo. Un obrero del Distrito Federal ganaba como mínimo 1.25 pesos oro al día y como máximo 2.75, mientras sus necesidades sólo serían cubiertas por ingresos de de 2.53 pesos oro o más.¹⁹ Con esta serie de datos opté por plantear un salario mínimo mensual donde el proletariado trabajara 30 días al mes, así obtuve un elemento comparativo de 72.9 pesos oro. Por lo cual, los consejeros ganaban en promedio 106.72 salarios mínimos mensuales.²⁰

Al dejar a un lado el Consejo de Administración, la atención se centra en la cuestión financiera del mismo banco. Y cuál tema podría ser más importante para una institución financiera que sus utilidades, que fueron en el año de 1924 de 1,300,000 pesos oro.²¹ Frente lo cual, Agustín Legorreta propuso que se usaran 1,000,000 pesos oro de estas utilidades para conformar un fondo para posibles adversidades futuras.²² Estas precauciones tomadas por el Nacional no eran gratuitas, debido a los múltiples problemas causados por la Revolución en la economía nacional.

En este momento histórico, el Banco Nacional de México estaba creando estrictamente una reserva de capital no capital. Me explico, la reserva de capital es la

¹⁹ Jaime Tamayo, *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)*, en, Pablo González Casanova (coordinador de la colección), **La clase obrera en la historia de México**, v. 7, México, Siglo XXI – Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 199.

²⁰ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.2, p. 109

²¹ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.2 (2), p. 110

²² Sesión del consejo del miércoles 25 de marzo de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 57y 58. AHB.

reunión de recursos monetarios los cuales quedan congelados para afrontar algún desequilibrio económico. Por su parte, el capital también puede estar constituido por los mismos recursos monetarios pero necesita estar en constante auto reproducción para seguir siendo él. En consecuencia, la reserva de capital es una medida primitiva por su falta de acumulación de recursos, aunque práctico en momentos de crisis para una institución que funciona con las dinámicas del capitalismo.

Hasta lo que parecía ser una medida de relajación de las políticas de ahorro terminaba siendo una expresión más de las mismas. Así, Agustín Legorreta otorgó gratificaciones y aumentos no mayores a los 8,000 pesos oro a los funcionarios del banco a finales de 1925.²³ El principal argumento a favor del aumento salarial fue que creció la carga de trabajo durante aquel año. La dinámica laboral tuvo efectos en la constante negativa de contratar nuevo personal. En otras palabras, los trabajadores de la institución trabajaban más y ganaban un poco más en pro de la optimización de las ganancias del desarrollo de la actividad financiera.

Aunque la mayor parte de las ganancias del Banco Nacional de México procedían del cobro de los intereses de una gran diversidad de préstamos en toda la república, los cuales siempre fueron supervisados por las autoridades de la institución en la capital. Ya que la gran mayoría de estos préstamos eran otorgados por las oficinas centrales o en caso de ser de un crédito dirigido a un productor regional por una suma considerable era otorgado por la sucursal de su localidad con la autorización del Consejo de Administración.

En esta línea, el Banco Nacional de México había tenido problemas para llegar a un acuerdo con algunos deudores en los últimos meses de 1924. Uno de los pocos acreedores

²³ Sesión del consejo del miércoles 23 diciembre de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 113. AHB.

con una cartera vencida que había logrado llegar a un acuerdo con el banco fue Enrique C. Creel,²⁴ hombre que en otros tiempos desafió el poderío financiero del Nacional. La primera oferta de pago era con fincas del estado de Chihuahua, la cual no resultó atractiva a la institución financiera, muy posiblemente por la imposibilidad de sacar ganancias de tales propiedades, la solución fue el pago de la deuda a través de una casa en la calle de Londres, de la Ciudad de México.²⁵

No sólo los hombres fuertes del porfiriato, como Enrique C. Creel, buscaban recursos financieros, también las instituciones. Para ejemplificar, la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación, la cual hacia 1907 había salvado al Nacional de la quiebra en la crisis financiera procedente de los Estados Unidos, buscaba ayuda. Así, pidió un préstamo por 50,000.00 pesos oro y presentó en garantía acciones de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigación de Chapala (empresa eléctrica acosada en el cuatrienio obregonista por un gran número de huelgas),²⁶ las cuales resultaron ser un respaldo insuficiente al igual que indeseable. Por lo tanto, el Comité de Administración decidió pedir más garantías.²⁷ Al parecer, la Caja de Préstamos jamás presentó dichas garantías, muy probablemente se encontraba imposibilitada para realizar una oferta más grande que fuera seria, sin olvidar su próxima defunción para dar paso al Banco de Crédito Agrícola y Ganadero de propiedad esencialmente estatal en 1926.²⁸

²⁴ Enrique C. Creel fue dueño del Banco Minero de Chihuahua y principal accionista del Banco Central Mexicano. Esta última institución articulaba a diversos bancos regionales, a consecuencia de esto, entró a conformar parte del exclusivo grupo de bancos con capacidades nacionales durante el porfiriato, donde se encontraban el Banco de Londres y México y el Banco Nacional de México.

²⁵ Sesión del consejo del miércoles 18 de junio de 1924, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, 3p. AHB.

²⁶ Jaime Tamayo, *Op. Cit.*, p. 232.

²⁷ Sesión del consejo del miércoles 23 diciembre de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 113. AHB.

²⁸ Sergio de la Peña, *Op. Cit.*, p. 65.

Otra empresa, la Firma Villa Hermanos, de Veracruz, había obtenido un préstamo hipotecario del Banco Nacional de México y, ante sus dificultades financieras, estaba intentando obtener un nuevo préstamo a finales de 1924, con diversas instituciones bancarias de la ciudad de México para pagar el anterior. Esta solución era realmente peligrosa para el deudor causando problemas al prestamista en algunas ocasiones, ya que el pago de una deuda con otra, muy posiblemente mal negociada, es un gran error que siguen cometiendo individuos, empresas y gobiernos en nuestros días. Frente a esta situación, el Nacional decidió apoyar a la firma en sus gestiones con los demás bancos, sin conceder a la institución un nuevo préstamo de parte de él.²⁹ La perspectiva de la institución crediticia era recuperar su préstamo anterior, sin arriesgarse en un negocio posiblemente sin futuro en caso de la quiebra del acreedor.

Para tomar las decisiones en todos sus negocios, la empresa de crédito requería un sistema de comunicación eficiente, el cual estaba integrado por el teléfono, el telégrafo y el correo. Los tres necesitaban de una infraestructura capaz de conectar todo el territorio nacional, la cual se creó hasta el porfirismo, por lo cual no existió un banco de la capacidad del Nacional hasta ese momento.

El teléfono se estaba convirtiendo en un medio de comunicación importante con grandes posibilidades de facilitar los negocios financieros. Por lo cual, el Banco Nacional de México llegó a colocar en junio de 1925 un mensajero en la oficina de teléfonos. Al darse cuenta de los problemas de tener un mensajero, decidió colocar una línea telefónica, entre sus oficinas centrales y las de teléfonos. Este servicio duró del 1° al 2 de septiembre, porque en el par de días que había estado en operación la caseta telefónica tuvo un servicio

²⁹ Sesión del consejo del miércoles 3 de diciembre de 1924, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 35. AHB.

no satisfactorio para la empresa de crédito, en consecuencia, se tomó la decisión de retirar la caseta telefónica.³⁰ El Nacional reconoció como pérdida la inversión en esa obra, a consecuencia de lo cual se reinstaló el mensajero entre las dos oficinas. Al parecer la telefonía no conformaba un medio de comunicación con la suficiente cobertura como para ser un elemento de los intercambios de capitales en México, sin duda poco tiempo habría de pasar para que esto cambiara.

A diferencia de la situación primitiva del teléfono, el telégrafo se encontraba en todo su esplendor. Con este medio de comunicación, las oficinas centrales podían comunicarse con buena parte de sus sucursales o hasta con Nueva York en cuestión de minutos u horas. La transmisión de la información normalmente se realizaba de noche, ya que la tarifa era la mitad de la diurna.³¹

En el caso del servicio postal, el Nacional tenía una confianza mayor hacia él frente los otros medios de comunicación, porque la información no la tocaban terceros, por esta razón, la institución colocaba su información confidencial en manos del sistema postal. Claro está que no era suficiente el aspecto confidencial de la correspondencia, ante lo cual, las oficinas centrales repartían claves en sobres sellados a las sucursales para tratar sus diferentes negocios. Con este motivo fue necesario construir una impresionante red y base de datos entre la sucursal matriz y el sistema regional. Entre los establecimientos de los estados había una clave para cada uno, la cual se reemplazaba en caso de ser perdidas o con la simple idea de que hubiera sido copiada.

³⁰ Dirección del BNM a W. J. Wiseman, Superintendente de la Cia. Telegráfica Mexicana, México 22 de agosto de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 990. AHB.

³¹ Banco Nacional de México al Jefe de la oficina central de Telégrafos Nacionales, Representante de la Cia Western Union Telegraph, México 17 junio de 1924, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio 613. AHB.

1.3) Las sucursales

Después de hacer mención del mecanismo central del Nacional es necesario acercarnos al sistema operativo del banco: las sucursales. Este sistema le otorgaba su carácter nacional a la institución financiera, no sólo de nombre sino de hecho; esto tiene una simple razón: la empresa de crédito era el principal prestamista en el país, ya que en 1925 los bancos regionales se encontraban en bancarrota o colapsados como se vio en el primer apartado de este capítulo. Por su parte, el de Londres y México podría ser su único competidor eficiente, lo cual sólo queda en una suposición por la falta de un trabajo que le dé forma a la historia de este banco en los años veinte.

No se puede negar que también las sucursales del Nacional tenían una serie de dificultades, pero no era la crisis sistemática de la banca regional. La causa de las dificultades de ésta era la falta de solvencia de los clientes:

Así los hacendados que en épocas no muy remotas constituían un RIESGO, aceptable y hasta buscado por los Bancos, en virtud de los perjuicios que han sufrido no pueden conseguir un sólo centavo, sino en condiciones usurarias. En parecida situación están los industriales, afectados hasta hace poco por huelgas y paros motivados por demandas de carácter muchas veces ruinoso para el capital.³²

Esta observación de la revista del Banco Nacional de México plasmaba la situación de la economía en general y la forma en que afectaba a los mercados de crédito. Por un lado, los hacendados se encontraban mermados a causa de los años de conflicto armado junto con la distribución de tierras que cambiaba el panorama agrícola un poco, la cual para este momento se había realizado esencialmente en Morelos y Chihuahua. Por el otro lado, los industriales en el cuatrienio obregonista se veían acosados por la ola de huelgas más grande

³² "Situación Bancaria", en *Examen de las condiciones bancarias e industriales*, 15 marzo de 1925, 5p

de la cual se tuviera noticia durante un mandato presidencial,³³ sin dejar de mencionar la falta de innovación de la maquinaria industrial y su respectivo desgaste desde el porfiriato.³⁴

En este panorama de problemas en la llamada economía real, las instituciones financieras tenían posibilidades de prosperar, aunque con grandes riesgos. Todas ellas buscaban dar créditos, pero desconfiaban enormemente de la gran mayoría de sus posibles clientes. Los bancos regionales tenían un limitado mercado, en muchas ocasiones, sin clientes con liquidez con el agravante de no poder extender sus negocios fuera de sus regiones de influencia, por lo cual, continuaron un su lento declive. Los bancos con presencia en toda la república fueron los grandes ganadores, el Nacional creció en su participación en el mercado frente todo el sistema bancario, ya que comprendía las oportunidades y los riesgos que se deban en un mercado hambriento de capital.

Para enfrentar las dificultades, el 7 de enero de 1925, el Banco Nacional de México decidió agregar una cláusula a su reglamento, con el objetivo de:

Otorgar fianzas en representación del Banco para garantizar obligaciones que particulares, sociedades o empresas contraigan, ya fuere a favor a otro particular, sociedad o empresa, o ya ante los tribunales federales o locales en los diversos casos en que las leyes de procedimientos judiciales requieren el otorgamiento de una fianza, o ya fuere a favor de oficinas administrativas de la federación, de los Estados o de los municipios, en el concepto de que en cada caso de otorgamiento de fianza, deben recabar autorización expresa y escrita de la administración central.³⁵

Con esta nueva normativa las sucursales y en especial sus gerentes y cajeros fueron más controlados por las oficinas centrales del Banco Nacional de México.

³³ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, (primera edición de 1965) México, Editorial Era, 2006, p. 233.

³⁴ Segio de la Peña, *Op. Cit.*, p. 392. El señalamiento del autor del atraso de la industria es en general y señala en lo particular a la textil que hacia los años cuarenta continuaba siendo en esencia la misma maquinaria que durante el porfiriato.

³⁵ Sesión del consejo del miércoles 7 de enero de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 41 y 42. AHB.

Después de observar la relación centro-sucursales del Banco Nacional, es necesario aclarar que las transacciones bancarias regionales que serán mencionadas, aunque parezcan pequeñas ante nuestros ojos, son las más importantes realizadas durante los años de 1924 y 1925 por el Nacional. Esta afirmación, desde mi perspectiva, está sustentada porque se discutieron en el Consejo de Administración de la empresa de crédito o se les comunicó a los hombres fuertes de la institución por carta o telegrama.

Para comenzar a plantear los negocios del Banco Nacional de México en la provincia tomaré la región noreste del país (Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas). En este contexto geográfico, podemos encontrar una burguesía que se desarrolló en primera instancia por la Guerra de Secesión Norteamericana (1861-1865), ya que tuvo la función de ser el articulador del comercio del algodón entre Europa y la Confederación en aquellos años de definición en la historia del país vecino. Esta coyuntura dejó a los comerciantes regionales una importante experiencia y cuantiosos recursos para comenzar la diversificación de los capitales.

En el porfiriato, el ferrocarril conectó más al noreste con la economía norteamericana. Al mismo tiempo de la interacción de los mercados fronterizos, los mercados regionales se articularon.³⁶ Torreón y Monterrey fueron los grandes nudos ferroviarios para unir a las ciudades más importantes de la región (Chihuahua, Durango, Zacatecas, Ciudad Victoria, San Luis Potosí y Tampico). Esto trajo al noreste la prosperidad económica y con ella una serie de problemas sociales y políticos, que conformaron una de las razones precursoras de la Revolución Mexicana.

³⁶ Mario Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México y su ámbito regional 1850 – 1910*, México, Alianza, 1992, p. 123.

Las grandes batallas de la Revolución Mexicana entre 1913 y 1915 no golpearon a la burguesía del noreste si la consideramos como un todo, pero tocó sectores, los cuales estaban vinculados a la economía norteamericana y fueron azotados por la crisis de 1920-1921 de aquel país. Los pequeños grupos debilitados serían aplastados por la burguesía local o buscarían el auxilio de las grandes instituciones financieras.

En Tamaulipas, la sucursal de Tampico sugirió realizar un préstamo por 100,000 pesos oro al señor H. Gerardo Meade y a su esposa Joaquina Trápaga de Meade.³⁷ Después de analizar los posibles márgenes de ganancia, la sucursal recomendó al Comité de Accionistas la operación. Ya con los buenos oficios de la sucursal, la respuesta del Comité fue afirmativa, pero al mismo tiempo, aclaró que ésta era una transacción extraordinaria, porque la cantidad era muy grande, pero se consideró la importancia del cliente³⁸ como factor decisivo. Con esto, el Banco Nacional de México mantenía su presencia en el noreste y aún más importante, colocaba una inversión fuerte en uno de los puertos clave del país.

Dentro del mismo noreste en La Comarca Lagunera (Durango y Coahuila) existió para los años de 1924 y 1925 una sociedad agroindustrial en plena recuperación de los tormentosos primeros años de la Revolución Mexicana. Es así como el Banco Nacional de México tendría la posibilidad de encontrar inversiones a orillas del río Nazas.

La bancarrota en la Comarca Lagunera era todo un problema para quien quisiera hacer negocios ahí. Así, el adeudo de Manuel Anaya de 190,000.00 pesos oro,³⁹ el cual se dejó de pagar por insolvencia monetaria forzó la renegociación de la deuda. Para solucionar su situación financiera, el acreedor propuso como una solución parcial el pago con un

³⁷ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.3, p. 111

³⁸ Sesión del consejo del miércoles 11 de noviembre de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 105. AHB.

³⁹ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.3 (2), p. 112

terreno en el estado de Coahuila que valía 45,000.00 pesos oro.⁴⁰ La oferta de parte del deudor era limitada frente el adeudo total, por lo tanto, el banco decidió embargar esta propiedad y esperar el pago del resto del adeudo.

También en la Comarca Lagunera existían intentos por generar capitales, de esta forma las compañías mineras como La de Real del Monte y Santa Gertrudis pidieron un préstamo al Nacional por un valor de 700,000.00 pesos oro,⁴¹ con la función de refaccionar a los algodoneros de La Laguna.⁴² El préstamo se aprobó en mensualidades de julio a septiembre de 1924.

Del otro lado del país, en la península de Yucatán, encontramos otra serie de inversiones donde los comerciantes intentaron incluir al Banco Nacional de México. Estas inversiones estaban dirigidas al principal producto de la región desde el porfiriato, el henequén. Este producto continuó con su capacidad productiva durante y después de la fase armada de la Revolución (1910-1917), con los respectivos cambios en la burguesía agroindustrial de la región. El financiamiento que se necesitaba era para comprar el henequén a los productores y financiar el transporte del henequén entre Yucatán y Nueva York.

En esta situación, la Comisión Exportadora de Henequén a través de la sucursal del Banco Nacional de México en Mérida pidió un préstamo el 14 de enero de 1924, hasta por 1,000,000.00 pesos oro,⁴³ por un plazo de quince a veinte días. Con el propósito de comprar y exportar el henequén desde el puerto de Progreso a Nueva York, el futuro cliente pagaría su deuda en el momento que el henequén llegara a Nueva York, en el cual se estaría en

⁴⁰ Sesión del consejo del miércoles 20 de febrero de 1924, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 9, 281p. AHB.

⁴¹ Ver en Anexo el Cuadro: 1.3, p. 112

⁴² Sesión del consejo del miércoles 9 de julio de 1924, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, 7p. AHB.

⁴³ Ver en Anexo el Cuadro: 1.3, p. 112

condiciones de pagar el préstamo.⁴⁴ Esta transacción fue aprobada sin problema por el Consejo de Administración del Banco Nacional. El negocio no lo volvió a realizar el Banco Nacional de México con la Comisión Exportadora de Henequén, porque el presidente de la república, Plutarco Elías Calles, paralizó el comercio del henequén de ésta en 1925.

La Comisión Exportadora de Henequén nunca más operaría, en su lugar quedaría la Cooperativa de Henequeneros. Fue así que la nueva empresa pidió prestado al banco, a esta operación se oponía la Comisión Monetaria del gobierno federal por supuestos problemas de seguridad debido a remanentes de la rebelión delahuertista en la península.

Ante las dificultades de lograr un buen negocio, Luís G. Legorreta, hermano de Agustín, pidió una entrevista con Alberto Mascareñas, gerente de la Comisión Monetaria, para tratar el problema de los negocios con la Cooperativa de Henequeneros y demostrar que el territorio de la península de Yucatán era totalmente seguro.⁴⁵ Después de este pequeño contratiempo el Banco Nacional pudo continuar sus negociaciones, en donde se estipulaba que la Cooperativa de Henequeneros vendería a la sucursal de Mérida una parte de sus giros en dólares, a cambio de un préstamo revolvente por 1,000,000 pesos oro.⁴⁶ Así, la sucursal de Mérida compró dólares a la Cooperativa de Henequeneros por el valor de 300,000.00 de pesos oro.⁴⁷

La compra de dólares a la Cooperativa de Henequeneros hacía notar problemas de vinculación de la economía mexicana con el exterior. La causa era que el dólar comenzaba a ser la moneda clave en los mercados internacionales por el declive de la libra esterlina como moneda dominante en las transacciones internacionales. Sin fuentes para obtener el

⁴⁴ Sesión del consejo del miércoles 14 de enero de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 43. AHB.

⁴⁵ Dirección del BNM a Alberto Mascareñas, Gerente de la Comisión Monetaria, México 18 de agosto de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 985 AHB.

⁴⁶ Sesión del consejo del miércoles 24 de junio de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 77. AHB; Ver en el Anexo el Cuadro: 1.3, p. 111.

⁴⁷ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.3 (3), p. 113.

suficiente oro para comerciar sin paralizar las transacciones internas en México, la única opción era el dólar. El Nacional necesitaba del dinero norteamericano para cumplir con sus propios compromisos internacionales y en caso de no ser utilizados por el Nacional serían bien recibidos por cualquiera con deseos y capacidad de realizar importaciones.

Al regresar a la situación interna, las inversiones del Banco Nacional no sólo tocaban las regiones más productivas a nivel nacional, también realizaba inversiones en regiones que a primera vista no eran rentables para el capital financiero. En este contexto encontramos a la mina de la Natividad de la Sierra Juárez en el estado de Oaxaca que constituía un ejemplo de prosperidad en el porfiriato⁴⁸ y, por lo consiguiente, no podía permitirse su abandono. A esta situación, el Consejo de Administración respondería.

La inversión en Oaxaca no fue un negocio fácil, la Natividad se había convertido en una carga para los inversionistas del Banco Nacional de México. Se deseaba la entrada del nuevo gobierno al estado de Oaxaca para facilitar los contratos y, lo importante, la colaboración que se podía comenzar a gestar con la compañía Minera de Peñoles para lograr generar un capital base.⁴⁹ El problema se encontraba en sanear el pasivo e invertir nuevo capital, porque es algo difícil de realizar, especialmente porque existía posibilidad de pérdida por parte de los inversionistas. Este deterioro había sido provocado por 5 años de malas condiciones para el funcionamiento de la Natividad.

En esta problemática, el negocio de la Natividad pasó de ser un negocio regional a través de la sucursal de Oaxaca, Oaxaca, a ser un asunto de las oficinas centrales del Banco Nacional de México. En este traslado de responsabilidades Agustín Legorreta jugó un papel

⁴⁸ Ma. De los Ángeles Romero Frizzi, (compiladora), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca 1877-1930*, vol. IV, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del estado de Oaxaca, 1990, p. 58.

⁴⁹ Gabriel Monterrubio a Alberto P. Molina (Sucursal del BNM de Oaxaca, Oaxaca), México, 18 de agosto de 1924, Correspondencia General, vol. 33, folio: 102 y 103. AHB.

fundamental, porque llevó el tema el 20 de septiembre de 1924 al Consejo de Administración. Ya con estos respaldos, la mina de la Natividad reinició su explotación de plata a principios de 1925 y dejaría un 8%⁵⁰ de intereses a los inversionistas del Banco Nacional y a la compañía Peñoles.

⁵⁰ Gabriel Monterrubio a Francisco Montaña Ramiro, México, 3 de octubre de 1924, Correspondencia General, vol. 33, folio: 130 y 131. AHB.

1.4) Los nexos con el mundo. París y Nueva York

El mundo de 1924 y 1925 ya no era, ni podía ser, el de antes de 1914. Las grandes potencias europeas se encontraban agotadas o en franco retroceso, no importaba en que bando se encontraran al terminar la Gran Guerra.⁵¹ Las naciones con filiales bancarias en México (Inglaterra y Francia) resultaron victoriosas de la contienda militar, gracias al apoyo de los norteamericanos, con quienes quedaron fuertemente endeudadas. Ambos países perdieron el potencial para intervenir en el exterior, a lo cual se le sumó la retirada de los capitales del viejo continente en buena parte del planeta por la imposibilidad de sustentar las inversiones por las dificultades financieras en sus propios territorios.

El ganador indiscutible de la Primera Guerra Mundial sería Estados Unidos, al considerar no sólo el factor militar, sino también su posición como el país con la economía más sólida. Así, los europeos tuvieron que dejar a los norteamericanos actuar en toda la América Latina, la cual por la crisis financiera de 1921 necesitó de fuertes recursos que le facilitaron los banqueros neoyorquinos.⁵²

Para el caso de México, el crédito del exterior procedente de Estados Unidos estaba vetado, por lo cual pudo mantener con más solidez que el resto de Latino América sus vínculos con Europa, aunque en franca decadencia. En esta situación, el Banco de París y los Países Bajos no tuvo un retroceso de su actividad en México dentro de las cuestiones administrativas. Esto se observó en su filial, el Banco Nacional de México, la cual comenzó a ser controlada en el territorio nacional por Agustín Legorreta, quien le debía rendir cuentas a la matriz en Francia.

⁵¹ Wolfgang J. Mommsen, *La época del imperialismo. Europa 1885-1918*, México, Siglo XXI, 1978, p. 338.

⁵² Carlos Marichal, *Op. Cit.*, p. 202.

En este aspecto, las estructuras creadas en la administración a nivel internacional, constituidas al ser fundado el Banco Nacional de México, se mantuvieron casi intactas en sus funciones. En este contexto, el Comité de París que era una instancia superior al Consejo de Administración, mantuvo su condición de representante del Banco de París y los Países Bajos.

Para continuar con el sistema fue necesario reafirmarlo. Así, el Comité de París planeaba la reposición de acciones y bonos del Banco Nacional de México, ya fuera en los casos de deterioro y desgaste, para imprimir los respectivos duplicados. El 7 de enero de 1925, la empresa de crédito, en voz de Agustín Legorreta, consideró necesario imprimir más de los solicitados en canje⁵³ con el propósito de tener una reserva.

La actividad en Francia no se limitaba al Comité de París, también se puede encontrar, para aquellos años, a la Bolsa de Valores de París. En el ámbito bursátil cotizaban las acciones del Banco Nacional de México y, al mismo tiempo, se absorbían los problemas de la Francia de posguerra. Ya en este marco, se recibió una carta, durante el mes de abril de 1924, del Banco de París y los Países Bajos, en donde se informaba de un aumento del 20% de los impuestos a las acciones del Banco Nacional de México. Este gravamen entraría en vigor a partir del 23 de marzo de 1925.⁵⁴ Las acciones de la institución financiera en la Bolsa de Valores de París llegaron a generar 1,000,000 de francos anuales de impuestos para las arcas de Francia, esto era una importante suma de dinero. Frente a lo cual, el Consejo de Administración estudió la posibilidad de turnar el

⁵³ Sesión del consejo del miércoles 7 de enero de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 42, AHB.

⁵⁴ Sesión del consejo del miércoles 23 de abril de 1924, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 9, 292p. AHB.

caso al Comité de París, para que ellos con sus conocimientos de las leyes francesas gestionaran la disminución de los impuestos.⁵⁵

Ahora, el Comité de París actuaría en pro de sus intereses en México, ya que le pidió, al Nacional, documentos que avalarían las pocas utilidades de los últimos once años. Pues entre 1913 y 1924 el banco había tenido fuertes problemas por la parálisis de los mercados financieros en primer lugar por las grandes batallas de la revolución (1913-1915) y posteriormente por la incautación de la banca (1916-1921). Estas dificultades podrían ser deducibles de impuestos en Francia, lo cual pretendía aprovechar la institución de crédito. Los documentos entregados contenían:

- 1- Certificación ante Corredor Titulado y legalizado por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, haciendo constar que las Oficinas del Banco permanecieron cerradas del 18 de septiembre de 1916 hasta el 1° de abril de 1921.
- 2- Certificación igualmente autorizada, de la cuenta de Valores en Suspenso, donde figura la cuenta de Pérdidas por Liquidar por 21,277,126.27 pesos oro.⁵⁶
- 3- Resumen también certificado de los resultados obtenidos de 1914 a 1924.
- 4- Ejemplares de las Memorias del Banco por los ejercicios de 1914 a 1924, en las cuales consta la certificación de las cuentas del Balance.

Estos documentos estaban destinados a demostrar los problemas financieros del Banco Nacional de México, que habían sido muy amplios entre 1913 y 1924, frente a las autoridades hacendarias de Francia.⁵⁷

⁵⁵ Sesión del consejo del miércoles 12 de noviembre de 1924, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, 30p. AHB.

⁵⁶ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.4, p. 113.

⁵⁷ Dirección del BNM a Agustín Legorreta, Director del BNM de viaje de negocios en París, México 21 de agosto de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 988. AHB.

No toda la actividad del Comité de París era para satisfacer a las autoridades francesas, también existía un trabajo directo entre las autoridades del banco en México y Europa. El cual se tenía que adaptar al momento histórico, por lo cual, el Nacional modificó el esquema de sus informes mensuales al Comité de París para facilitar su comprensión. El cambio en el formato de los reportes fue por sugerencia de Agustín Legorreta. Los documentos que se entregarían serían:

- 1- Balances ordinarios.
- 2- Balances descompuestos.
- 3- Nota y resumen de Cartera.
- 4- Disponibilidad y remesas en el país y en el exterior.
- 5- Detalle de certificados provisionales emitidos según decreto de 31 de enero de 1921.⁵⁸

La propuesta de Agustín Legorreta fue aprobada, aunque no todo eran logros para los franceses. Así, el señor E. Gepin, Presidente de la Comisión de Reclamaciones Franco Mexicanas, mandó una carta en donde se deseaba la participación del Banco Nacional de México en las reclamaciones al gobierno mexicano, por concepto de daños causados durante la revolución. En estas reclamaciones, Agustín Legorreta deseaba participar, pero el Consejo de Administración se negó, debido a que el Banco Nacional de México era una Sociedad Anónima mexicana, por lo tanto, no podía participar en estas reclamaciones.⁵⁹

La otra relación importante del Banco Nacional de México con el exterior eran sus relaciones con los Estados Unidos, en esencia Nueva York. Las relaciones de la ciudad

⁵⁸ Dirección del BNM a Comité de París (París, Francia), México 20 de noviembre de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 24, octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 95. AHB.

⁵⁹ Sesión del consejo del miércoles 2 de noviembre de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 109. AHB.

norteamericana con el Nacional se pueden dividir en tres. La primera, la relación comercial de los bancos neoyorquinos con el Banco Nacional de México, el cual era el cliente. En segundo lugar, el Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México, voz de los intereses de todos los dueños de la deuda exterior mexicana, que estaba articulado por la firma J. P. Morgan. En tercer lugar, la Bolsa de Valores de Nueva York, eje de las transacciones financieras mundiales, donde el banco comenzaba a participar.

Para comenzar a desglosar las relaciones de Nueva York con el Banco Nacional de México lo realizaré en el orden en que las enuncié. En este sentido, la relación de los banqueros neoyorquinos con la empresa de crédito mexicana era, en casi todo momento, el de instituciones financieras con intereses propios. En este contexto, el Nacional necesitó de los servicios de los señores del dinero neoyorquinos. Ya que el Banco de París y de los Países Bajos estaba incapacitado para prestarle a su propia filial en México.

En estas relaciones comerciales con Nueva York, son dos los préstamos del exterior registrados durante el año de 1924. El primero, otorgado durante el mes de marzo, provenía del Irving Bank de Nueva York que realizó un préstamo a favor del Banco Nacional de México por 500,000 dólares, en garantía de documentos de la cartera, con un interés de 6% anual, para que el banco pueda utilizar los recursos en época de crisis.⁶⁰ Esta acción se puede considerar preventiva, pues los últimos años habían resultado, como ya lo he mencionado, muy tormentosos para el sector financiero nacional y una reserva no estaba fuera de lugar. El otro préstamo lo negoció el Comité de París con el National Bank de Nueva York, el préstamo se tenía que cubrir en 6 meses con un interés de 6% anual (el

⁶⁰ Sesión del consejo del miércoles 26 de marzo de 1924, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 9, 288p. AHB.

monto no es especificado en la documentación), para otorgarle al Banco Nacional de México nuevos recursos financieros destinados a sus inversiones.

En segundo lugar estaban las relaciones del Banco Nacional de México con el Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México, que fue creado en 1919 por la casa J. P. Morgan.⁶¹ El cual estaba encargado de las reclamaciones de créditos vencidos del gobierno de México. En este marco, el Nacional en muchas ocasiones fue el interlocutor entre el Comité y el régimen de la revolución. Los banqueros neoyorquinos recurrían al Nacional para vigilar el cumplimiento del pago de la deuda,⁶² que en aquel momento estaba contemplada en el Convenio De la Huerta-Lamont.

El Nacional también era el vínculo de México con la Bolsa de Valores de Nueva York. El banco funcionaba como el agente bursátil de quienes quisieran aventurarse a comprar acciones en Wall Steet. Para hacer eficiente esta relación se utilizaba el telégrafo. El tiempo de respuesta era y es algo vital en las relaciones bursátiles, los retrasos no podían ser perdonados.⁶³ En esta lógica, la empresa de crédito mexicana siempre estuvo pendiente del buen estado de las líneas de telégrafos, cada minuto contaba para lograr comprar acciones con potencial de generar una ganancia.

⁶¹ Álvaro Matute, *Las dificultades del nuevo Estado*, en, Luis Gonzáles y Gonzáles (coordinador de la colección), **Historia de la Revolución Mexicana**, México, El Colegio de México, 1995, p. 52.

⁶² Sesión del consejo del miércoles 9 de julio de 1924, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, 7p. AHB.

⁶³ Banco Nacional de México a Sr. C. E. Cummings, Representante de la Cia Western Union Telegraph, México 10 junio de 1924, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio 603, 604 y 608. AHB.

1.5) La rebelión delahuertista. Desfalcos al Banco Nacional de México

Los sonorenses habían conquistado el poder, después de la caída del gobierno de Venustiano Carranza, entre ellos los protagonistas más importantes serían Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles. En el equilibrio de poder siempre variante, Álvaro Obregón era el más fuerte, aunque los otros dos comenzaban a acumular sus propias fuerzas. El primero en tomar el poder presidencial, en esta ocasión de forma interina, fue Adolfo de la Huerta,⁶⁴ quien transmitió el poder, en cuestión de meses, a Álvaro Obregón. Él incorporó a Calles y a De la Huerta a su gabinete en las Secretarías de Gobernación y Hacienda y Crédito Público respectivamente.

El gobierno de Álvaro Obregón estuvo determinado por dos objetivos fundamentales: el reconocimiento diplomático de Estados Unidos y la recuperación del crédito internacional. El reconocimiento fue logrado en los Acuerdos de Bucareli, respaldados por Calles, y el préstamo se logró en la letra a través del Convenio De la Huerta-Lamont,⁶⁵ en donde el secretario de Hacienda parecía que conseguiría el objetivo a un precio muy alto. El problema del Convenio De la Huerta-Lamont se encontraba en que para obtener el préstamo se comprometían los impuestos ferrocarrileros y petroleros, principales fuentes de ingreso del gobierno federal. Se puede decir que el gobierno al cumplir perdía su poca capacidad de maniobra en el ámbito financiero.

El error del Convenio De la Huerta-Lamonte a Adolfo de la Huerta le costó su posibilidad de ser presidente y la Secretaría de Hacienda. Así, llegaría el secretario de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani, a ser secretario de Hacienda y Crédito Público, y

⁶⁴ John W. F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*, (1° edición en inglés 1961), México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 57.

⁶⁵ Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta. La integridad como arma de la revolución*, México, Universidad Autónoma Metropolitana / Siglo XXI, 1998, p. 118.

Calles quedó sin rival capaz de quitarle el favor del Caudillo, Álvaro Obregón, en las siguientes elecciones presidenciales. Los reacomodos en la elite gobernante provocaron, entre otras motivaciones, la rebelión delahuertista que, sin olvidar los problemas sociales ocasionados por ésta, causó problemas coyunturales a la economía nacional.

Las relaciones comerciales a nivel nacional se vieron interrumpidas a causa de que los rebeldes operaban en diversas regiones del país, pues impedían la libre circulación de las mercancías. En esta situación el Banco Nacional se vio imposibilitado de comunicarse con algunas de sus sucursales entre diciembre de 1923 y febrero de 1924.⁶⁶ Las relaciones con la península de Yucatán tardarían algunos meses más, hasta junio de 1924, en verse restablecidas, al recomenzar los envíos de plata vía el puerto de Veracruz al puerto de Progreso, para abastecer la sucursal de Mérida.⁶⁷ La incomunicación con las sucursales ocasionó problemas burocráticos, debido a la acumulación de trámites, y también descubrieron un problema extra, la incautación de recursos para el conflicto en dos de sus sucursales.

El Nacional preparó sus reclamaciones y para esta labor utilizaría su vínculo más fuerte con el gobierno federal: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ya en este conflicto, el banco había pedido apoyo, cuando Agustín Legorreta abogó por el señor Eugenio Pinson, ante Alberto J. Pani, por la presunta participación del señor en la rebelión delahuertista.⁶⁸ Pero en esta ocasión, el problema era más importante para los directivos de la institución, se trataba de recursos pertenecientes a ella. Las sucursales afectadas fueron las de Aguascalientes, Aguascalientes, y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

⁶⁶ Gabriel Monterrubio a Manuel Castelló (Orizaba, Veracruz), México, 3 de marzo de 1924, Correspondencia General, vol. 33, folio: 56, AHB.

⁶⁷ SHCP al BNM 6 de junio de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 11, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

⁶⁸ De Agustín Legorreta a Alberto J. Pani, 18 de febrero de 1924, Dirección, octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, 491p, AHB.

En el primer caso, el de Aguascalientes, la incautación de recursos o préstamo forzoso sucedió el 7 de diciembre de 1923. Ya que el jefe de la guardia de aquella plaza, el Coronel Ramón B. Alaniz, fue el que extrajo 10,916.00 pesos oro⁶⁹ de la bóveda de la sucursal.⁷⁰ Después de un importante intercambio de correspondencia, la Secretaría de Guerra y Marina informó al Nacional, a través de la Secretaría de Hacienda, de la decisión de no reconocer la deuda, debido a que quienes sustrajeron el dinero participaron en los actos de guerra como rebeldes delahuertistas.⁷¹

En el segundo caso, el de la sucursal de Tuxtla Gutiérrez, el resultado final sería muy diferente. Los actos en contra de la sucursal fueron realizados el 14 de diciembre de 1923, encabezados por el Jefe de Operaciones Militares de la zona, el general Donato Bravo Izquierdo, quien extraía 3,368.86 pesos oro.⁷² En este caso como en el anterior, las autoridades de Hacienda fueron el intermediario en la correspondencia entre el banco y la Secretaría de Guerra y Marina. Finalmente, el 7 de octubre de 1924, el Nacional recibió la carta en donde la Secretaría de Hacienda informaba el reconocimiento de la deuda por parte de la Secretaría de Guerra y Marina.⁷³ La decisión fue tomada porque las tropas, en este caso, habían permanecido leales al gobierno federal y, por esta razón, no existían argumentos para negarse a reconocer la deuda.

⁶⁹ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.5, p. 114

⁷⁰ Departamento de crédito, Sección de Banco SHCP al BNM, 30 de abril de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

⁷¹ SHCP al BNM 17 de julio de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

⁷² Ver en el Anexo el Cuadro: 1.5.

⁷³ Departamento de crédito, Sección de Banco SHCP al Banco Nacional de México, 30 de abril de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

1.6) Impuestos al Banco Nacional de México

La salida de Adolfo de la Huerta de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, desde la opinión de Alberto J. Pani, dejó en bancarrota al gobierno. Una situación similar la mostraba la Contraloría General de la Nación, cuando el nuevo director, Luis Montes de Oca, comunica a Pani que “desde el jefe hasta el último de los empleados son refinados coyotes”.⁷⁴ Estos problemas se vieron agravados con la rebelión delahuertista que afectó directamente el último tramo del presupuesto de 1923 y el primer semestre de 1924.

La medida más importante de Pani para otorgarle nuevos recursos al gobierno federal fue el Impuesto Sobre la Renta. La Ley del 21 de febrero de 1924 le dio sustento al nuevo impuesto sobre sueldos, salarios, emolumentos, honorarios y utilidades de sociedades o empresas. Para lograr hacer funcional el nuevo impuesto fue necesario crear el Registro Federal de Causantes.⁷⁵ Así se recaudaría el 0.95% de los recursos de 1924 del gobierno federal.⁷⁶

El Nacional informó a la Secretaría de Hacienda, que pagaría 4,000 pesos oro por concepto de utilidades del primer semestre de 1924. Estos recursos serían depositados en la cuenta 1917 del mismo Banco Nacional de México.⁷⁷ El hecho de que un impuesto fue manejado por la institución privada era algo normal en 1924. Para realizar este pago fue necesario revisar las cuentas de las ganancias y pérdidas del Banco Nacional de México. El impuesto correspondiente a todo el año de 1924 fue pagado en abril de 1925, aunque antes

⁷⁴ Fondo Luis Montes de Oca: CMLXXV, Carpeta: 2, Folio: 123. CEHM.

⁷⁵ Dirección General del Timbre, Oficina del Impuesto sobre la Renta, SHCP al BNM, 6 de marzo de 1925, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

⁷⁶ Aurora Gómez-Galvarriato, “La política económica del nuevo régimen: Alberto J. Pani 1923-1927, 1931-1933”, en, Leonor Ludluw (coordinadora), *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, p. 395.

⁷⁷ Sesión del consejo del miércoles 3 de septiembre de 1924, Banco Nacional del México, Libro de Actas del consejo, N° 10, 17p, AHB.

se presentaron las ganancias y pérdidas a la Asamblea General de Accionistas en marzo del mismo año.

En el caso de los honorarios, el cobro tuvo consecuencias directas para los trabajadores del Nacional. Los directivos decidieron realizar, a los trabajadores y a ellos, una reducción de salarios, correspondiente al cobro del impuesto sobre honorarios. Ejemplo del cobro de este impuesto es el vicepresidente del Consejo de Administración, el señor Miguel S. Macedo, la reducción de su salario fue de 9.25 pesos oro mensuales,⁷⁸ por el pago del impuesto al salario entre julio y diciembre de 1924 dando un total de 55.50 pesos oro.⁷⁹

Las instituciones financieras no sólo se enfrentaban a los impuestos federales, también estaban los municipales y estatales. Aunque, sus operaciones eran legalmente de competencia federal, la fragmentación del poder por la dinámica de la Revolución Mexicana durante su fase armada ocasionó que los cacicazgos a escala estatal, o hasta municipal, intentaran obtener recursos del banco dentro de su territorio.

En los años veinte, los municipios que intentaron cobrarle impuestos a las instituciones financieras fueron muchos, pero durante 1924 y 1925 los casos más sobresalientes fueron los de Tampico, Tamaulipas; Mérida, Yucatán; y Veracruz, Veracruz. En el primer caso, el municipio de Tampico intentó cobrar un impuesto a la sucursal de esa entidad, por 50,000 pesos desde el año de 1921. Ante esta situación, se giró en telegrama a la Secretaría de Hacienda que detuvo el cobro.⁸⁰ En el siguiente caso, el de Mérida, la

⁷⁸ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.6 (2), p. 115.

⁷⁹ Ver en el Anexo el Cuadro: 1.6, p. 115.

⁸⁰ Sesión del consejo del miércoles 29 de abril de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 64 y 65, AHB.

situación no pasó de ser un simple intento. En el del municipio de Veracruz, la sucursal del Banco Nacional llegó a realizar el pago de los impuestos.⁸¹

Frente a este abuso de las autoridades municipales, el Banco Nacional decidió mandar, el 23 de julio de 1925, una enérgica carta a Alberto J. Pani para que pusiera en orden las pretensiones de los municipios. En ella el Nacional reconocía los problemas de la hacienda pública en los tres niveles de gobierno, pero esto no significaba que habría de permitirse abusos de las autoridades.⁸² Frente la actitud de la institución de crédito, la Secretaría de Hacienda reconoció la improcedencia de los impuestos municipales debido a la figura de institución nacional del banco. Por lo cual se decidió dirigir el caso a la Suprema Corte de Justicia y a la Procuraduría General de la Republica.⁸³

Como ya mencioné no sólo los municipios pretendían cobrar impuestos, sino también los estados, como fue Veracruz en 1925. La Administración de Rentas en el Puerto de Veracruz, perteneciente a gobierno del estado, intentó cobrar un impuesto por 7,100 pesos oro a la sucursal del puerto. Frente esta situación, el Banco Nacional de México pidió a la Secretaría de Hacienda su intervención, mientras, la Suprema Corte dictaba sentencia en el caso del impuesto estatal.⁸⁴

También debido a la situación financiera nacional, el gobierno federal debía condonar algunos impuestos; ejemplo de esto es el impuesto a los bancos de emisión. Por ello el

⁸¹ Dirección del BNM a Agustín Rodríguez, México 1º de junio de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 935. AHB.

⁸² Dirección del BNM a Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, México 15 de julio de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 959 y 560. AHB.

⁸³ Departamento de Crédito, SHCP al BNM, 23 de julio 1925, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

⁸⁴ Departamento de Crédito, SHCP al BNM, 16 de octubre de 1925, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

gobierno aplazó, el 8 de julio de 1925 un año más el cobro del impuesto sobre los bancos emisores, el aplazamiento anterior se había realizado el 26 de marzo de 1924.⁸⁵

⁸⁵ Sesión del consejo del miércoles 29 de julio de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 83. AHB.

1.7) Recapitulación

El Nacional tenía sus oficinas centrales en el Distrito Federal, desde donde manejaba una red de sucursales en toda la república. A casi un siglo que hay entre 1924 y 2008, el panorama es el mismo aunque con un banco que ha multiplicado su presencia dentro de una economía nacional integrada completamente a los mercados globales. En el pasado, el banco era muy cuidadoso al decidir a quién le prestaba y la mayoría de sus préstamos estaban dirigidos a grandes inversiones. En el presente, no tiene cuidado en relación a la capacidad de pago de los clientes en un mercado donde cualquiera es apto para un crédito.

En el panorama internacional, el banco sigue siendo dependiente de una matriz del exterior. Aunque en este campo sí existió un gran cambio, pues el Nacional era filial del Banco de París y los Países Bajos, mientras que ahora es de CitiGoup. Los cambios que comenzaban a notarse entre 1924 y 1925 con la caída de Europa en los mercados de capital y el ascenso de los Estados Unidos es válido en este momento en el caso del Nacional, aunque esto puede cambiar muy pronto por el fin de la hegemonía norteamericana al dar paso a nuevos polos de poder. En los años veinte del siglo pasado, el Nacional se comunicaba con Wall Steet a través de telégrafo para dar el servicio de corredor de bolsa, hoy por hoy quien quiere invertir en valores bursátiles lo puede hacer vía Internet desde cualquier parte del mundo.

Por el lado de la rebelión delahuertista, el capítulo menciona dos casos de desfalcos a sucursales regionales. Esto tiene sentido al considerar la necesidad de recursos en momentos de enfrentamientos militares, ya que uno fue realizado por los rebeldes y el otro por los federales.

En lo que los banqueros consideran otro desfalco, los impuestos muestran a un banco que administra lo que el gobierno le cobraba. También en este momento podemos observar

el nacimiento del Impuesto sobre la Renta en 1924, el cual sigue siendo fundamental para la hacienda pública.

En suma, este capítulo tiene como personaje principal al Banco Nacional de México, siempre y cuando consideremos a Agustín Legorreta como parte de él. En el siguiente, la institución financiera privada continúa con su puesto privilegiado en la narración, aunque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, junto con sus principales dirigentes, tomaría un importante peso, ya que, para observar la efectividad del banco como un órgano que era capaz de manejar los recursos del gobierno, debe tenerse en cuenta a las dos instituciones.

2) LAS FINANZAS DEL GOBIERNO MANEJADAS POR EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO

2.1) Los problemas financieros de la primera década de la Revolución Mexicana

Hacia 1924 el Banco Nacional de México no sólo era una institución dedicada a dar servicio a los privados, ya que también manejaba buena parte de los recursos del gobierno federal. Esto tiene sentido al considerar la gran problemática que enfrentaron los revolucionarios para cimentar las instituciones del Estado, el cual tuvo que superar una década de desequilibrios monetarios y fiscales con el apoyo hacia la primera mitad de los años veinte de los banqueros.

La problemática económica no comienza con la Revolución Mexicana en 1910, más bien tiene origen en los últimos años del porfiriato. Pues en el año de 1907 estalló una crisis financiera en Estados Unidos y Europa, que afectó directamente a la economía mexicana. En este contexto, los banqueros buscaron obtener la máxima ganancia de sus préstamos al extremo de paralizar financieramente a sus clientes, ya que no les parecía rentable sostener bajas tasas de interés. En el mediano plazo, esta forma de actuar agudizó los problemas de las instituciones de crédito. La insolvencia de los productores (agricultores e industriales) constituyó una dificultad, éstos no pudieron pagar sus deudas debido a la situación internacional, por consecuencia, los bancos cayeron en insolvencia al acumular cartera vencida.

“La respuesta del gobierno fue reformar la Ley de Instituciones de Crédito en junio 1908, autorizando a la Secretaría de Hacienda a invertir 25 millones de pesos en la

promoción de la agricultura y la industria”.¹ El gobierno, junto los principales bancos privados, organizó la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento Agrícola con un capital inicial de 10,000,000 de pesos. La nueva institución emitió 25,000,000 de dólares de bonos para el exterior que fueron respaldados por el gobierno federal. De esta forma, la Caja de Préstamos adquirió la cartera vencida de los bancos emisores, quienes lograron afrontar la liquidación de los depósitos que el público demandaba y el canje de sus billetes por metálico. En suma, se consumó el primer rescate bancario en México del siglo XX.

Con el precedente inmediato de la crisis de 1907, los banqueros afrontaron el advenimiento de la Revolución Maderista, la cual ya en el poder conservó una cordial relación con éstos. Tras el asesinato de Madero, las nuevas autoridades mantuvieron relaciones con las instituciones financieras, aunque en un constante aumento de las fricciones. El gobierno de Huerta se vio sumido en la necesidad constante de recursos, que obtuvo de diversos préstamos, en una buena proporción del Nacional o a través de él a instancias internacionales, esta dinámica de endeudamiento concluyó en marzo de 1914.² Al mismo tiempo que el gobierno agotaba sus líneas de crédito, la inestabilidad monetaria lo obligó a abandonar el patrón oro desde junio de 1913.³ En estos momentos, el Banco Nacional de México realizó su última emisión de billetes,⁴ los cuales estarían en circulación hasta los años veinte.

¹ Sergio de la Peña y Teresa Aguirre, *De la Revolución a la Industrialización*, en, Enrique Semo (coordinador de la colección), **Historia económica de México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México / OCEANO, 2006, p. 145.

² *Ibidem*, p. 165.

³ Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, (1ª Reimpresión de la edición de 1994), México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 71.

⁴ Leonor Ludlow, “La quiebra financiera y la debacle monetaria (1908-1916)”, en, Alicia Mayer, *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del*

Del otro lado del horizonte político, los revolucionarios comenzaban a realizar sus propias emisiones de billetes, sin contar con reservas para respaldarlas, pues los bancos trabajaban para Huerta. El 26 de abril, los constitucionalistas emitieron el papel de Monclova y se expidieron 5,000,000 de pesos; la siguiente se realizó el 28 de diciembre de 1913, por 15,000,000 de pesos, con denominaciones de 1, 5, 10 y 20 pesos; una más se imprimiría el 12 de febrero de 1914, la cual fue de 10,000,000 de pesos.⁵ A esta emisión se le deben de sumar la de diversas facciones revolucionarias que también emitieron sus propios billetes como los zapatistas y los villistas.

Los diversos billetes bancarios y de facciones revolucionarias circularon en mercados cada vez más reducidos. En 1913, las diferentes emisiones dependían del peso político de quien las emitiera, así, el papel moneda de los bancos disminuía su presencia en el mercado, mientras el de los revolucionarios avanzaba. Ya en 1914, la problemática de la guerra y el descrédito hacia cualquier autoridad produjo la debacle del valor de cualquier emisión, las transacciones mercantiles serían realizadas con metálico.

En 1915, al conquistar las fuerzas carrancistas la ciudad de México, cualquiera podía observar un panorama desastroso en la economía. El país estaba en recesión, ya que había sumado un par de años sin crecimiento, a esto se le sumó la inflación, que llegó a niveles extremos en donde miles significaban pesos de un par de años antes. Esto se reflejó en los sectores más desprotegidos, lo cual tuvo voz en la tradición popular como en el corrido de

Vida y muerte de la cucaracha:

La gente se muere de hambre
porque de comer no encuentra,
y flaca como un alambre

centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas, México, t. 2, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 49.

⁵ Sergio de la Peña, *Op. Cit.*, p. 266.

sale de su casa y entra
[...]
La vida no se soporta
y el hambre se hace sentir,
si la vida nos importa
hay que el hambre combatir.⁶

Se efectuaron más de 20 emisiones de facciones revolucionarias reconocidas (todas de algún grupo constitucionalista), Venustiano Carranza realizaría una más. Para terminar el problema de todas las emisiones becarias y revolucionarias, el 3 de abril de 1916, se emitió el decreto por el cual se autorizaba la emisión de los “infalsificables”, para comenzar a circular el 1° de mayo. Este papel moneda debía ser respaldado, por lo cual el 5 de abril de 1916, se creó el Fondo Regulador de la Moneda Fiduciaria, al que se le pretendía dotar con 50,000,000 de pesos oro y sería administrado de forma independiente al resto de los recursos federales. Los recursos jamás se reunieron.⁷ Finalmente, los billetes desaparecerían de la circulación por la falta de aceptación del público en general, hasta las oficinas del gobierno federales dejaron de aceptarlos como medio de pago.

Con Carranza, la suerte para los bancos privados no fue mejor que la de los “infalsificables”. El 29 de septiembre de 1915, la primera jefatura decretó que los bancos de emisión debían ajustar la circulación de sus billetes a lo estipulado en la reglamentación de 1897, que decretaba las reservas de los bancos en 50% frente el valor de sus billetes en lugar de 33% autorizado por Huerta. También desconoció, como parte de los activos bancarios, los bonos federales de Huerta, “lo que condujo entre noviembre y marzo de 1916 al cierre de 15 de los 24 bancos de emisión y a la cancelación de sus concesiones”.⁸ El objetivo del decreto no fue cumplido, el cual era regularizar el sistema financiero y

⁶ Ver: Leonor Ludlow, *Op. Cit.*, p. 57.

⁷ Sergio de la Peña, *Op. Cit.*, p. 190.

⁸ *Ibidem*, p. 189.

reestablecer el dinero circulante. Por lo cual, el 14 de diciembre se decretó la liquidación de los bancos de emisión que no hubieran aumentado sus reservas al 100% de su circulante en billetes. Todas estas instituciones fueron incautadas, porque ninguna logró la exigencia del gobierno. Ese día se incautaron más de 20,000,000 de pesos oro de las reservas de los diversos bancos.⁹

Las instituciones bancarias permanecerían incautadas hasta el 31 de enero 1921. Alberto J. Pani fue el artífice de la devolución de las instituciones de crédito, a quien se le encargó esta labor de una forma externa al gabinete de Álvaro Obregón. El logro de Pani fue en detrimento de la posición de Adolfo de la Huerta como secretario de Hacienda y Crédito Público, quien también preparó un proyecto para la devolución de la banca que nunca fue puesto en práctica.¹⁰

La devolución de la banca reactivó las actividades financieras a nivel nacional. Para el Nacional significó la recuperación de los privilegios del porfiriato. El banco se encontraría en esta situación privilegiada hasta 1924, año en el que se desenvuelve casi todo el capítulo. En el año de 1925 comenzaron a materializarse las reformas que le otorgarían al gobierno federal la posibilidad de controlar sus recursos, pero esto es tema del tercer capítulo.

⁹ Abdiel Oñate, "La Batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales" en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 004, México, El Colegio de México, 2000, pp. 193-194.

¹⁰ Alberto J. Pani, *Apuntes Autobiográficos*, t. 1, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003, p. 293.

2.2) *El cobro de los impuestos al petróleo*

La producción petrolera llegó a un máximo al comenzar los años veinte para tener una caída constante durante toda la década, de forma paralela el valor del crudo se desplomó, pues en 1921 “el precio promedio bajó en 44%, y la tendencia a la baja continuó hasta 1931”.¹¹ La caída en la producción tuvo su razón en la transferencias de capitales a regiones que los norteamericanos consideraban no conflictivas, como era el caso de Venezuela, en el caso del desplome del valor del crudo se debió a la oferta y a la demanda en los mercados internacionales. Aunque durante toda esa década los ingresos petroleros fueron fundamentales para el gobierno federal y, para darle un marco legal a los recursos petroleros, se promulgó el 8 de agosto de 1922 una ley destinada al cobro de impuestos a la producción y exportación de petróleo. El Banco Nacional de México sería el instrumento que llevaría acabo lo dicho en la ley, pues era la única institución en el país capaz de realizar esta tarea.

En el año de 1924, el Nacional había obtenido la experiencia suficiente para lidiar con los requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el tema de los impuestos petroleros. En un elemento adicional, también aprendió a convivir con las exigencias del estado de Veracruz, quien demandaba su parte en el negocio a través de su Agencia Fiscal.

El Impuesto por producción y exportación de petróleo en el estado de Veracruz era destinado casi en su totalidad al gobierno federal, una pequeña parte era para el estado. En esta entidad, la compañía era la Chadiék, le entregaba los recursos de los impuestos al

¹¹ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación (1900-1987). La política petrolera en México*, México, Petróleos Mexicanos / Secretaría de Energía, Minas e Industrias Paraestatales / El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 53.

Banco Nacional de México, para que él los distribuyera entre el gobierno federal y el local.¹² En febrero de 1924, las autoridades centrales se quedaron con 14,290.42 pesos oro, mientras las estatales, con 7,241.00 pesos oro o un poco más de la tercera parte del impuesto a la producción.

La posibilidad de que un estado obtuviera directamente recursos vía la producción petrolera mostraba la debilidad del gobierno federal. Así, la fragmentación del poder y, por consiguiente, la autogestión de los recursos que un municipio o estado podían obtener por actividades en su territorio se había convertido en un problema para el gobierno federal, pues parte de los recursos que le pertenecían por ley debía de cederlos a otras entidades. En esta situación, el Banco Nacional de México tan sólo era un intermediario entre las compañías petroleras y las autoridades del gobierno federal que a su vez tenían que dejarles su cuota de poder a los estados y municipios donde existía extracción de recursos petroleros.

Más allá de los problemas entre los niveles de gobierno por los recursos, el Nacional lidiaba con las cuentas de los impuestos de cada una de las 24 compañías petroleras. Así, el banco realizaba un aproximado del impuesto por mes a cada compañía, que era remitido a la Secretaría de Hacienda, con estos datos se realizaba una cuenta final del impuesto por cada mes y compañía.¹³ La correspondencia era muy amplia y las autoridades hacendarías consultaban ante cualquier posible error a la institución privada.

La información manejada por el Nacional da constancia del pago regular de las principales empresas (la Huasteca, El Águila, Mexican Golf y Transnacional). Éstas llegaron a tener un repunte en el pago de impuesto, y muy posiblemente en la producción

¹² Ver en el Anexo el Cuadro: 2.2, p. 116

¹³ Ver en el Anexo el Cuadro: 2.2 (2) primera parte y Cuadro: 2.2 (2) segunda parte, pp. 117-118

durante 1924,¹⁴ esto se dio gracias al fin de las hostilidades de la rebelión delahuertista. En contraparte, este planteamiento no aplica a los pequeños productores, porque al analizar la recaudación mes por mes de todas las compañías, se observa la disminución constante de los impuestos manejados por el Nacional,¹⁵ que casi seguramente es reflejo de la baja de la producción petrolera durante todos los años veinte. También, las pequeñas compañías petroleras acumularon en 1924 un adeudo de 4,278,679.61 pesos oro¹⁶ al gobierno federal aunque, como es de suponerse, debía ser entregado al banco privado.

La disminución del cobro de los impuestos petroleros se había convertido en una verdadera preocupación para el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani. Resultaba alarmante la disminución de los ingresos de gobierno federal a través de los impuestos petroleros. Esto se reflejaba en el Nacional, ya que de eso dependía parte de las ganancias del mismo, que podían ser muy amplias por la importancia del negocio, aunque es difícil saberlo, pues la información del Archivo Histórico de Banamex no permite ver lo que ganaba la institución de crédito. También es de destacarse el enorme peso político que la administración de estos recursos le daba al banco privado.

También en este contexto, en la cual tuvo lugar la rebelión delahuertista, Alberto J. Pani asentó en sus memorias que obtuvo un préstamo por 10,000,000.00 de pesos oro de la Huasteca Petroleum Company en diciembre de 1923,¹⁷ éste se pagaría en un año con el 6% de intereses. Las relaciones con esta empresa fueron constantes, ya que para finales de 1924

¹⁴ Ver en el Anexo el Cuadro 2.2 (3) tercera parte, p. 119

¹⁵ Ver en el Anexo la Grafica 2.2, p. 116

¹⁶ Departamento de Impuestos especiales. Sección Minas y Petróleo SHCP al Banco Nacional de México 26 de marzo de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

¹⁷ Alberto J. Pani, *Apuntes Autobiográficos*, t. 1, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003, p. 324.

realizó un depósito adelantado de los impuestos por 6,000,000,000.00 de pesos oro,¹⁸ el cual se pagaría con descuentos constantes a los impuestos.¹⁹

El Nacional no solamente estaba enterado del impuesto de cada compañía petrolera, también conocía la capacidad productiva de cada una de éstas y la localización de cada pozo petrolero.²⁰ En 1924, el banco conocía los detalles de la producción, pues 289 pozos petroleros estaban en operaciones, con una producción que rondaba los 986,933 barriles diarios.

¹⁸ Sesión del consejo del miércoles 17 de diciembre de 1924, Banco Nacional del México, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 37. AHB.

¹⁹ Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB, y, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

²⁰ Ver en el Anexo El Cuadro: 2.2 (3), p. 121.

2.3) *El impuesto a los ferrocarriles*

La actividad de los ferrocarriles colapsó durante los años más violentos de la Revolución Mexicana (1913-1916) y continuó durante los años veinte, aunque es interrumpida por la Gran Depresión en 1929.²¹ Durante este periodo, el transporte ferrocarrilero estuvo bajo el control del gobierno, el cual le asignó recursos a través de su productividad, que llegó a ser del 75% de sus utilidades calculadas.²² Esta forma de administrar tenía su razón de ser en la fragmentación del poder, que llevaba al sector a trabajar fragmentariamente en un sin número de administraciones, las cuales estaban subdivididas según las líneas férreas.

Frente a la fragmentación de la administración de los ferrocarriles, el gobierno federal y en específico la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tenían la necesidad de utilizar el sistema de sucursales del Banco Nacional de México para hacer valer el impuesto sobre los ferrocarriles. El aporte de los ferrocarriles al gobierno era del 10% de sus utilidades y se hacía valer a través de la distribución de estampillas.

En 1924, la Secretaría de Hacienda imprimió estampillas por un valor de 15,466,500 de pesos oro, distribuidas en diversas denominaciones entre los 5 centavos y 10,000.00 pesos oro.²³ Este tiraje estaba dirigido a ser el canje por el impuesto al transporte ferrocarrilero, las compañías debían obtener las estampillas a través de la red de sucursales del Banco Nacional de México.

²¹ Sandra Kuntz Fricker y Paulo Riguzzi, “El triunfo de la política sobre la técnica, Estado y economía en el México revolucionario, 1910-1950”, en Sandra Kuntz Fricker y Paulo Riguzzi (coordinadores), *Ferrocarriles y vida económica en México. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense / Ferrocarriles Nacionales de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996, p. 295.

²² *Examen de las condiciones bancarias e industriales*, México, Banco Nacional de México, 15 abril de 1925, p. 22.

²³ Ver en el Anexo, Cuadro: 2.3, p. 122.

El reparto, más importante de las estampillas se realizó durante los meses de mayo y abril de 1924. Este reparto fue dirigido a las principales compañías ferrocarrileras.²⁴ De estas operaciones, el Banco Nacional de México informó a la Secretaría de Hacienda de inmediato, en relación con lo destinado al resto del sistema ferroviario, la información fluyó con menos velocidad.

Para realizar el resto del reparto, el Nacional utilizó sus sucursales, pues colocó diferentes valores de estampillas en ellas,²⁵ las cuales manejaron en estampillas 615,351.85 de pesos oro.²⁶ La cantidad que el banco repartió fue un poco más de tres cuartos de los 800,000 pesos oro, que tenía como valor la impresión de la Secretaría de Hacienda.

La planificación de la distribución de las estampillas no estuvo exenta de errores hubo escasez en algunas sucursales o estancamiento de las estampillas en otras. Los principales problemas con la distribución de las estampillas tuvieron lugar en los estados de Querétaro, Jalisco y Sinaloa.

En primer lugar, el Ferrocarril de Acámbaro a Querétaro no había podido abastecerse de estampillas para pagar el impuesto del ferrocarril por escasez en el Bajío. Por lo cual, se le pidió al Banco Nacional de México abastecer a su sucursal en Celaya o Acámbaro de las estampillas para el cobro del impuesto.²⁷

En el caso de Jalisco, las estampillas para el impuesto a los ferrocarriles no se vendieron en la ciudad de Guadalajara, porque las compañías Ferrocarriles Sud-Pacífico

²⁴ Ver en el Anexo los cuadros: 2.2 (2) primera parte, 2.2(2) segunda parte y 2.2(2) tercera parte, pp. 123-124.

²⁵ Ver en el Anexo el Cuadro: 2.2 (3), p. 124.

²⁶ Dirección General del Timbre, Almacén SHCP al Banco Nacional de México, 30 de abril de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

²⁷ SHCP al Banco Nacional de México 17 de julio de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

y Ferrocarriles Nacionales, realizaban sus pagos en la sucursal de la ciudad de México, en el caso de la compañía Ferrocarriles de Acatlán a Chamemos no se había recibido ningún pago. Por lo consiguiente, la sucursal de Guadalajara no necesitó más estampillas.²⁸

En la última situación, en el estado de Sinaloa, la compañía del Ferrocarril Kansas City se quejaba de la mala distribución de estampillas en el estado de Sinaloa, porque para conseguirlas debía de mandar un empleado hasta Mazatlán en el sur del estado, por lo cual, la pérdida de recursos era considerable. A razón de lo anterior, la compañía pidió la distribución de las estampillas en El Fuerte, Sinaloa.²⁹

En un principio todos los pagos debían hacerse en oro nacional al banco. Pero esta medida se fue relajando por órdenes de la Secretaría de Hacienda y a causa del valor de los metálicos. El primer caso visible del cambio en la forma del pago del impuesto a los ferrocarriles sucedió en el estado de Chihuahua, en junio de 1924, en donde las compañías deseaban pagar con plata. Por lo cual, la sucursal de la empresa de crédito decidió comunicar el problema a las autoridades hacendarías, y éstas optaron porque las compañías realizaran su pago mitad oro y mitad plata, con esto se cedía parcialmente a la demanda, y se seguía aprovechando los precios ascendentes del oro.³⁰ Hacia finales de 1924, el oro su volvió escaso, por lo cual el Nacional fue atomizado para recibir el impuesto exclusivamente en plata.

²⁸ Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, SHCP al Banco Nacional de México 4 de septiembre de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

²⁹ Departamentos de Impuestos Especiales, Mesa de Varios, Ferrocarriles, SHCP al Banco Nacional de México 13 de septiembre de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

³⁰ Departamento de Impuestos Especiales, Sección de Varios, Ferrocarriles SHCP al Banco Nacional de México 21 de junio de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

Los que nunca fueron aceptados como forma de pago fueron los billetes de los bancos. Una situación relacionada con este circulante se presentó en Culiacán, Sinaloa, en donde la compañía F. C. Occidental de México realizaba sus pagos en billetes del Banco Nacional de México. Frente tal situación, la Secretaría de Hacienda ordenó al Nacional terminar con esa modalidad de pago. De esa forma, los únicos medios de pagos posibles para los ferrocarriles eran las monedas de oro o, en el caso de no ser posible, las monedas de plata.

A final de cuentas, los ferrocarriles entregaron durante el periodo del 29 de abril al 31 de octubre de 1924 la cantidad de 3,457,731.10 de pesos oro y plata. Esta suma tiene un déficit, desde la opinión del Nacional, frente la cantidad que se debió haber entregado,³¹ la cual no fue especificado por el banco.

³¹ Agustín Legorreta a Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público, México 5 de noviembre de 1924, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 744, AHB.

2.4) Préstamos al gobierno federal

Los problemas financieros de los gobiernos, durante los primeros años de la revolución, más la imposibilidad de recomenzar el pago de la deuda exterior provocaron que los gobiernos emanados de la Revolución no pudieran obtener recursos del exterior. El financiamiento de las obras públicas y el pago de la nómina de la burocracia debían ser solventados a través de los ingresos anuales de la federación, hacer esto con deuda era un imposible si sólo se plantea la posibilidad del crédito internacional.

La solución fue obtener recursos, vía préstamos, en el país. Así, el gobierno de Álvaro Obregón utilizó al Banco Nacional de México como caja chica, a cambio, prometió, desde 1921, pagar todos sus adeudos, aunque en la realidad, éstos crecían año tras año.

Ya en el año de 1924 y con los problemas financieros causados por la rebelión delahuertista, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Alberto J. Pani, optó por sobrevivir tan sólo con los recursos que estaban a disposición del régimen a través de los impuestos. Al pasar la crisis, el Nacional comenzó a tener peticiones de crédito por parte del régimen.

El dinero se pedía vía carta, que quedó consignada en la Correspondencia con Hacienda del Archivo Histórico de Banamex. En esta misma documentación –al menos en el campo cronológico que se revisó– el banco nunca recibió un reclamo de parte de las autoridades hacendarias por no cumplir, aunque es de mencionarse que la secretaría del gobierno federal reclamaba constantemente por pequeños problemas administrativos en el cobro de los impuestos petroleros y al ferrocarril, sin olvidar la constante petición de información sobre su deuda externa. Al observar las Actas del Consejo de Administración se encuentra la falta de discusión dentro del mismo en relación con la posibilidad de negar el préstamo, por cierto, en esta instancia se discutía cada préstamo con posibilidad de ser

problemático como se muestra en el primer capítulo de este trabajo. Al terminar, la Correspondencia de la Dirección, con una constante comunicación con Pani, nunca se refirió a algún problema con los préstamos al régimen. En suma, la documentación documental revisada no mostró negativas o intentos de bloquear el crédito al gobierno federal.

Los préstamos en el año de 1924 comenzaron en el mes de junio, fueron realizados a 60 días,³² con un cumplimiento de parte del gobierno federal desconocido. Alberto J. Pani, en su calidad de secretario de Hacienda, realizaba directamente las peticiones a Agustín Legorreta, quien facilitaba los recursos a través del Banco Nacional de México.

Las peticiones de préstamos se realizaron entre junio y diciembre de 1924 de forma irregular y pararon en 1925. Los meses más críticos para las finanzas públicas fueron agosto y septiembre de 1924,³³ en el primer caso, se realizaron ocho peticiones de préstamos, el mayor número de peticiones en un mes, por un valor de 3,000,000 de pesos oro, mientras que en el segundo caso, fueron cinco peticiones con un valor de 3,700,000 pesos oro,³⁴ la cantidad más grande en un solo mes.

Las peticiones de préstamos por parte del gobierno federal no muestran una estrategia clara para sanear su déficit presupuestal, ni se observa una tendencia a incrementar el monto o disminuirlo, tampoco tienen una regularidad exacta. Pues hay desde el mes con ocho peticiones hasta los que cuentan con una sola. Por lo cual, la Secretaría de Hacienda pedía prestado para el día a día, pues los ingresos federales en ciertos momentos no fueron suficientes para cubrir todo el gasto del gobierno.

³² Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios...*, Op. Cit., p. 307.

³³ Ver en el Anexo el Cuadro: 2.4, p. 125.

³⁴ Ver en el Anexo el Cuadro: 2.4 (2), p. 126.

Estos préstamos facilitaron la gestión de Alberto J. Pani, aunque se debe de destacar la nueva carga fiscal que generó. Al terminar 1925, la deuda del gobierno federal al Nacional ascendía a 77,000,000 de pesos oro. La Secretaría de Hacienda cuestionó el monto, plateó desconocer transacciones realizadas por el gobierno de Victoriano Huerta. Tras unas cortas negociaciones, el adeudo se fijó en 40,000,000 de pesos oro,³⁵ que era el 57% de lo reclamado originalmente por el banco.

³⁵ Emilio Zebadúa, *Banqueros y Revolucionarios...*, Op. Cit., p. 293.

2.5) El fondo para la deuda exterior

La necesidad de recursos de los diferentes gobiernos en México los ha llevado, desde la Independencia, a pedir préstamos al exterior. Los recursos obtenidos de la contratación de la deuda apoyaron a los diversos gobiernos federales a consolidar sus proyectos y, buena parte de estos préstamos se convirtieron en un problema por saldar para las siguientes administraciones. El porfiriato no fue la excepción, pues se contrató deuda externa, la cual estaba programada para pagarse, pero el advenimiento de la Revolución Mexicana canceló cualquier posibilidad de saldar la deuda. También es necesario agregar los préstamos del exterior al gobierno de Victoriano Huerta, en donde participó como intermediario el Banco Nacional de México.

Los recursos de la deuda contratada por Victoriano Huerta no lograron contener a los grupos revolucionarios. Aunque también se debe destacar, que los adeudos de los gobiernos anteriores, incluido el de Huerta, se convirtieron en un problema mayúsculo para los gobiernos revolucionarios. Me explico, la falta de liquidez en la hacienda pública impedía el cumplimiento de los compromisos del gobierno federal y, entre ellos, el de la deuda exterior. El incumplimiento de los pagos de la deuda exterior imposibilitó al gobierno para contratar nueva deuda. Así, se bloqueaba una alternativa de financiamiento. Esto se convirtió en un callejón sin salida.

Un intento muy importante, aunque posteriormente sólo causaría problemas al gobierno mexicano, fue el de Adolfo de la Huerta, primer secretario de Hacienda y Crédito Público de Álvaro Obregón, por acordar el pago de la deuda exterior. Él viajó a Nueva York, acompañado de Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México, quien facilitaría sus buenos oficios con los banqueros norteamericanos. El encargado de negociar la deuda externa con la autoridad mexicana sería Thomas W. Lamont, presidente del

Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México. Esos dos hombres, el 16 de junio de 1922, firmarían en Wall Street el Convenio De la Huerta-Lamont, que incluía los siguientes puntos:

- 1) El gobierno mexicano destinaría los impuestos petroleros y ferrocarrileros al pago de la deuda exterior.
- 2) Los tenedores de Bonos aceptarían no cobrar intereses sobre los intereses vencidos acumulados hasta el 2 de enero de 1923.
- 3) Los cupones del cobro de los intereses vencidos hasta esa fecha, serían depositados en el Comité Internacional de Banqueros, serían cambiados a su valor nominal por certificados nuevos que serían recibidos por el gobierno mexicano a partir del primero de enero de 1928.
- 4) Se crearía un fondo para pagar la deuda, de donde se tomarían 30,000,000 de dólares como pago el primer año, este pago se incrementaría a 50,000,000 para el quinto año, para garantizar el pago de los intereses generados a partir de enero de 1923.
- 5) Todos los fondos similares creados con anterioridad serían congelados durante esos 5 años.
- 6) Después del periodo de gracia de 5 años el gobierno mexicano reanudaría el servicio de la deuda en forma normal.³⁶

El Convenio De la Huerta-Lamont se convirtió en la alternativa, como ya lo llegué a mencionar, para recuperar el crédito internacional y, como bono adicional, el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos, los dos grandes objetivos del régimen.

³⁶ Abdiel Oñate, “La Batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales” en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 004, México, El Colegio de México, 2000, pp. 657-658.

Aunque en el interior del gabinete de Álvaro Obregón se comenzaban a mover otros intereses individuales, los de Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores, quien ambicionaba el puesto de Adolfo de la Huerta: secretario de Hacienda; y los de Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación, el cual aspiraba al mismo puesto que Adolfo de la Huerta: la presidencia de la República. Las ambiciones de Pani y Calles tardarían en encontrarse, pero al final de cuentas, el favor de Álvaro Obregón estaría de su lado, ante el fracaso de De la Huerta para lograr tanto la recuperación del crédito internacional y el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos y, ya como agravio al gobierno, lo que sí logró fue comprometer los recursos petroleros y ferrocarrileros, ingresos fundamentales de una hacienda pública paupérrima.

La salida de Adolfo de la Huerta, en septiembre de 1923, de la Secretaría de Hacienda era algo previsible, al igual, que la aventura de la rebelión delahuertista. La consecuencia inmediata, en el mundo de los negocios, fue que los hombres fuertes de las finanzas en el sector privado, Agustín Legorreta y Thomas W. Lamont, olvidaran a De la Huerta y fijaran su atención en el nuevo secretario de Hacienda, Alberto J. Pani.

El desprestigio de Adolfo de la Huerta, no sólo tocó a su persona, sino que también, afectó su labor en la Secretaría de Hacienda y, de manera especial, al Convenio De la Huerta-Lamont. Una de las voces que se levantó en contra del Convenio De La Huerta-Lamont fue la del ex secretario de Hacienda de Victoriano Huerta, Toribio Esquivel Obregón, quien argumentó en contra de cada uno de sus puntos. Su argumento más fuerte en contra del Convenio se basaba en su inconstitucionalidad, esto se sustenta, en la violación del artículo 73° fracción XIII de la Carta Magna, en el cual se estipula que el

Congreso de la Unión tiene la facultad de determinar a quién le paga o a quién no, siendo ésta una atribución que se otorgó el Comité Internacional a sí mismo.³⁷

El desconocimiento de la deuda por parte del gobierno federal tardaría algunos meses después de la salida de Adolfo de la Huerta de la Secretaría de Hacienda. Muy posiblemente, a pesar de todas las críticas de Pani, él aún deseaba llevar a buen término el Convenio De la Huerta-Lamont. En este contexto, Alberto J. Pani permitió al Banco Nacional de México continuar con las operaciones para cumplir con el Convenio. Cuantos recursos petroleros y ferrocarrileros llegaran a manos del Nacional se trasladaban al “Fondo para la Reanudación de la del Servicio de la Deuda CUENTA DOLARES”.³⁸ Este fondo se encontraba bajo el control y supervisión del Banco Nacional de México, el cual le debía de reportar los movimientos a la Tesorería General de la Nación. Los depósitos en el Fondo Para la Reanudación de la Deuda fueron una constante durante todo el año de 1924.

El dinero del Fondo Para la Reanudación de la Deuda no se quedaba permanentemente, al menos durante el primer semestre de 1924, en el Banco Nacional de México. Estos recursos se debían de mover a una cuenta en Nueva York. Así, la Secretaría de Hacienda aprobó los envíos, que el Banco Nacional de México había realizado hasta aquel momento al Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México. En este momento, la Secretaría de Hacienda se disponía a mantener un control constante sobre el pago de la deuda.³⁹ Algo difícil de lograr, en un momento en el cual el Banco Nacional de México, una institución privada –no está de más recordarlo–, estaba realizando un trabajo

³⁷ Fondo Luis Montes de Oca: CMLXXV, Carpeta: 1, Fajo: 66. CEHM.

³⁸ Departamento de Impuestos Especiales Sección de Minas y Petróleo SHCP al Banco Nacional de México, 9 de febrero de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito publico al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

³⁹ Departamento de Crédito, Sección de deuda Pública SHCP al Banco Nacional de México 7 de marzo de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito publico al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

para el gobierno federal y, lo importante, a un conglomerado de intereses privados, El Comité de Banqueros con Intereses en México.

Los giros realizados a Nueva York eran repartidos a las principales instituciones con derecho de reclamar la deuda del gobierno mexicano. La repartición en marzo de 1924 quedaba tan solo en manos de cuatro instituciones financieras neoyorquinas, que en total recibieron 94,999.11 dólares,⁴⁰ el Banco Nacional de México era quien informaba al gobierno federal de la transacción de los recursos.

El Nacional informaba al gobierno sobre las cantidades enviadas a Nueva York durante 1924 y de los recursos que seguían en el banco.⁴¹ En 1924, los banqueros neoyorquinos habían recibido 32,365,437.54 dólares, mientras el Nacional mantenía en su poder 1,020.031.99 dólares ya comprometidos.

Los movimientos de la deuda a Nueva York por parte del Nacional terminaron el 9 de julio de 1924.⁴² A razón de que la Secretaría de Hacienda suspendió el pago de la deuda pública, no existía otra opción a causa del déficit presupuestal. Ante esta situación, el banco sólo podía poner a disposición del gobierno federal los impuestos de las compañías petroleras y ferrocarrileras.

La respuesta, a causa de la cancelación de los pagos de la deuda, por parte del Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México no tardó. En un telegrama, éste le hacía saber al Banco Nacional de México su disgusto por la decisión de la Secretaría de Hacienda.⁴³ El Comité tenía la esperanza de que el Banco Nacional pudiera resolver la situación, al convencer a la Secretaría de Hacienda del error que, según él, estaba

⁴⁰ Ver en el Anexo el Cuadro: 2.5, p. 127.

⁴¹ Ver en el Anexo el Cuadro: 2.5 (2), p. 127.

⁴² SHCP al Banco Nacional de México 9 de julio de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

⁴³ Sesión del consejo del miércoles 9 de julio de 1924, Banco Nacional del México, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 7. AHB.

cometiendo. En esencia el error, desde la perspectiva del Comité, tenía dos complicaciones para el gobierno de México, en primer lugar, perdía la confianza de los banqueros en el ámbito internacional, la cual no tendría en mucho tiempo; y, en segundo lugar, con consecuencias más inmediatas, el gobierno mexicano no recibiría su préstamo para la fundación del Banco Único de Emisión. Estos aspectos eran importantes, pero la verdadera razón del enojo del Comité, no podía existir otra para hombres de negocios –se basaba en el hecho de dejar de recibir los recursos– que les pertenecían según el Convenio De la Huerta-Lamont.

Las decisiones de la Secretaría de Hacienda le causaron problemas administrativos al Banco Nacional de México. La razón, el Banco Nacional de México esperaba que los recursos del Fondo para la Reanudación del Servicio de la Deuda fueran girados a Nueva York aun en enero de 1925.⁴⁴ En esta situación debemos considerar dos factores, ambos relacionados con los intereses a los que respondía el Banco Nacional de México. Por un lado, en un marco nacional, se encontraban las disposiciones del gobierno federal que aunque faltaba a un convenio internacional, el Convenio De la Huerta-Lamont, era él quien decidía sobre el manejo de sus recursos. Por el otro lado, y en un marco más amplio, el internacional, se encontraban las lealtades a los banqueros, más importantes, en el exterior con los cuales, como ya vimos, el Banco Nacional de México tenía diversos negocios. A final de cuentas, el Banco Nacional debía obedecer a los intereses del gobierno de México y, en una situación a la que me referiré más adelante, entregaría los recursos de la deuda al gobierno federal el comenzar el año de 1925.

Al trasladarse los recursos de la deuda al gobierno federal, lo colocaban en una situación en donde el Banco Nacional de México desaparecía como intermediario con el

⁴⁴ Fondo Luis Montes de Oca: CMLXXV, Carpeta: 2, Folio: 175. CEHM.

Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México. Así, la postura de Alberto J. Pani frente al Convenio De la Huerta-Lamont fue de desconocimiento, debido a la imposibilidad de cumplirlo. Adolfo de la Huerta en su gestión de secretario de Hacienda cuáles había firmado un acuerdo basado en premisas falsas, una de éstas volvía a la Tesorería mexicana solvente, mientras que en la realidad tenía un déficit.⁴⁵ Por lo cual, el gobierno de México no pagaría los 41,000,000⁴⁶ de pesos, que según el Convenio De la Huerta-Lamont, deberían de ser entregados al Comité para cubrir el pago correspondiente al año de 1925. Frente a este advenimiento del gobierno de México, Lamont instó al gobierno, en marzo de 1925, a cumplir con sus compromisos y, en negación de algunas peticiones de Pani, no modificó por ningún motivo el Convenio De La Huerta-Lamont.

Frente a las trasformaciones del sistema financiero mexicano, a las cuales me referiré ampliamente en el tercer capítulo, y la falta de obtención de recursos, el 23 de octubre de 1925, el Comité de Banqueros con Intereses en México cedería a firmar un nuevo convenio: el Convenio Pani-Lamont. Los acuerdos entre Pani y Lamont también serían insuficientes y la recuperación del crédito internacional para México aún tardaría varios años.

⁴⁵ Abdiel Oñate, *Ibidem*, pp. 660-661.

⁴⁶ *Examen de las condiciones bancarias e industriales*, México, Banco Nacional de México, 15 marzo de 1925, p. 19.

2.6) *La emisión de billetes y las monedas de oro, plata y cobre*

El sistema financiero que se construyó en su mayor parte durante el porfirismo tuvo un primer quiebre de relevancia durante la crisis financiera internacional de 1907, en donde se observaron las limitaciones del sistema financiero de aquellos años. Aunque es necesario resaltar que el sistema financiero en México colapsaría junto con el Estado en el verano 1914.

Las razones del colapso financiero, se deben de observar desde los abusos del gobierno de Victoriano Huerta y los intentos, siempre fallidos en esos años, de los revolucionarios por construir sus propios sistemas financieros. De esta forma y en primer lugar, los inmensos problemas financieros del gobierno de Victoriano Huerta afectarían a todo el sistema financiero. En este contexto, Huerta ordenó, en 1913, una sobre emisión de billetes al Banco Nacional de México, que no encontró mercado y, al mismo tiempo, sería la última de su historia; también llegó a amenazar a las instituciones financieras con la fundación de un banco central, lo cual sólo era una propuesta efímera que logró enemistar a los banqueros con el gobierno; y, finalmente, aunque pudieron existir muchos otros errores, el gobierno de Victoriano Huerta se vio obligado a abandonar el patrón oro,⁴⁷ sistema vigente a nivel internacional en aquellos años. A final de cuentas, los esfuerzos del gobierno de Victoriano Huerta resultaron ser un fracaso frente el avance de los ejércitos revolucionarios.

Del lado de los revolucionarios encontramos un sistema de emisión de billetes múltiple. Los revolucionarios emitían billetes, con un descaro casi total, dependiendo de la fracción a la que pertenecían. Los billetes zapatistas, villistas y convencionistas

⁴⁷ Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, 1ª Reimpresión de la edición de 1994, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 71.

desaparecieron al ser derrotadas sus facciones, y sus monedas, de oro y plata, terminaron en una fundición para llevar una acuñación distinta. Por su parte, los billetes constitucionalistas tuvieron una devaluación que los retiró del mercado y sus sucesores, los “infalsificables”, impresos en 1916, terminarían su vida útil al no ser aceptados en el mercado en 1918.

Los billetes del Banco Nacional de México lograron, con gran dificultad, sobrevivir la fase armada de la Revolución Mexicana (1910-1917) y la incautación de la banca entre 1916 y 1921. Algunos otros bancos de emisión se vieron liquidados después de que fueron devueltos en 1921, por no lograr cumplir sus responsabilidades como instituciones crediticias por la falta de capital que las afectaba.⁴⁸

También, ya en los años veinte, los billetes del Banco Nacional obtenían una renovada aceptación, insuficiente para evitar su progresivo retiro del mercado. El Banco Nacional de México mantenía en bodegas entre \$48,000,000 y \$45,000,000 en valor impreso de los billetes de la misma institución, durante el periodo de 1923 a 1926.⁴⁹ La gran mayoría de las disminuciones de los billetes en bodega se debían a incineraciones. En este contexto, fueron mínimas las ocasiones en que el Nacional colocó billetes en el mercado y, cuando llegó a suceder, fue por cantidades insignificantes.⁵⁰ Los billetes del Banco Nacional de México en el mercado tuvieron una disminución constante, pues al comenzar 1923 contaban con un circulante de 20,455,547 en billetes del banco, el cual hacia finales de 1926 llegó a 10,333,993,⁵¹ para 1927 se dejó de calcular la cantidad.

⁴⁸ *Situación Bancaria, en, Examen de las condiciones bancarias e industriales*, México, Banco Nacional de México, 15 junio de 1925, p. 14.

⁴⁹ Ver en el Anexo las cinco partes del Cuadro: 2.6, pp. 128-132.

⁵⁰ Ver en el Anexo la Grafica: 2.6 (2), p. 133

⁵¹ Ver en el Anexo la Grafica: 2.6 y la Grafica 2.6 (3), p. 132-133.

El valor de los billetes del Banco Nacional de México rondaba en dos quintas partes de peso oro en el año de 1925, frente a los valores insignificantes de la fase armada parecía un progreso importante. Esto no convencía al Banco Nacional de México, se sabía que la fundación del Banco de México estaba cerca y comprendía que éste se convertiría en el banco de emisión. Bajo esta perspectiva, el banco llegó a rechazar pagos con sus mismos billetes.⁵²

Sin billetes en la mayoría de las transacciones, el circulante fue un verdadero dolor de cabeza para el Banco Nacional de México, durante los años veinte y parte de los treinta. Así, los billetes de los viejos bancos de emisión circulaban devaluados y sus mismos bancos emisores buscaban formas para evitar pagos con sus mismos billetes. Los billetes de Banco de México no cambiaron de una forma importante la situación, porque tardarían hasta los años treinta para ser aceptados ampliamente en el mercado. El circulante que se aceptaba eran las monedas de oro, plata y cobre. Las monedas de oro y plata desaparecían de la mayor parte del mercado, ya fuera para ser guardadas en espera de mejores tiempos o eran exportadas de forma ilegal, y las monedas de cobre era un circulante insuficiente para el tamaño del mercado nacional.

También el metálico significaba un problema en la dificultad de trasladar los recursos de una sucursal bancaria a otra, el cual no tienen los billetes. Esto se debía a que el peso del metálico y el espacio significaban el pago de un flete que a los banqueros no les agradaba desembolsar para llevar recursos a una sucursal que no los tenía o para quitarle metálico a una sucursal que tenía inmovilizados sus recursos.

⁵² De Agustín Legorreta a Don Eduardo Garza, 17 de marzo de 1924, Correspondencia de la dirección, octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, BNM, Folio: 517. AHB.

2.7) Recapitulación

El Nacional funcionaba bien al manejar los recursos del régimen, quien no necesitaba construir una infraestructura administrativa del tamaño que tenía el banco privado. La información sobre el pago de los impuestos llegaba puntual a la Secretaría de Hacienda y los compromisos internacionales eran cumplidos siempre y cuando el gobierno diera su visto bueno.

Así, este capítulo al mostrar la capacidad del Banco Nacional de México de manejar los recursos del gobierno, completa la narración del primero, el cual observaba la capacidad de la institución bancaria en el manejo de los recursos de los clientes en general. En consecuencia, los dos tercios de la tesis ya observados constituyen el elemento probatorio de la capacidad del Nacional de manejar cualquier negocio que se le encargara. A continuación se observará la fundación del Banco de México y las reformas al sistema financiero de 1925 como una decisión pragmática, pues se utilizaron los recursos comprometidos para la deuda exterior, lo cual se convirtió en la única solución tras la negativa del Comité de banqueros con Intereses en México de realizar un préstamo al gobierno mexicano para que fundara su banco central, ya que ésta era la primera opción.

3) EL ESTADO EN BÚSQUEDA DE SU SOBERANÍA FINANCIERA

3.1) El artículo 28° de la Constitución de 1917, base del Banco Único de Emisión

Los problemas monetarios y financieros de la fase armada de la Revolución Mexicana necesitaban una solución, ya que la inflación, la recesión y la devaluación habían sido una constante. La base de la solución quedó asentada en el artículo 28 constitucional, no sin antes causar controversia en el Congreso Constituyente de 1917.

Para entrar en materia, el artículo 28 de la Constitución de 1917 se refiere a los monopolios, el cual es el control absoluto de una empresa hacia un producto o servicio dentro de un mercado, que puede ser a escala regional, nacional o global. No podemos dejar a un lado otras formas de controlar productos o servicios como el oligopolio, entre otras variantes. Desde la posición de quien controla el monopolio, las ganancias son exorbitantes, por lo cual, para el capitalismo, el monopolio es un elemento importante en su desarrollo. No existe comparación entre la acumulación de capitales de una empresa que se desarrolla al ser monopolio frente a una que se desarrolla en un sistema de libre mercado con diversos competidores.

El problema de los monopolios se encuentra al observar a los consumidores, quienes enfrentan situaciones en donde el precio de los productos supera por mucho los gastos en mano de obra, materias primas, producción y distribución de las mercancías. Por otra parte, un monopolio tiene grandes posibilidades de afectar las decisiones políticas para favorecerse. En consecuencia, el régimen que estaba por consolidarse, necesitaba poner trabas a los monopolios. Los dispositivos base para controlar a los monopolios estaban y están en la Constitución.

El artículo 28 constitucional diseñado en el constituyente de 1917 otorgaba varias excepciones a la prohibición de los monopolios en el campo de lo público. En esta ocasión tan sólo observaré lo referente al Banco Único de Emisión. Las discusiones en el Congreso Constituyente relacionadas con el artículo 28 constitucional comenzaron el 16 de enero de 1917. Rafael Niéto, encargado del despacho de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, defendió el tema del Banco Único de Emisión.

Para defender al Banco Único de Emisión en el congreso constituyente, Rafael Nieto esgrimió tres argumentos, en primer lugar:

que desde el punto de vista financiero, tiene las siguientes ventajas [un Banco Único de Emisión]: cuando en los momentos difíciles el saldo de la balanza comercial le es adversa a un país, se impone la exportación de metálico; si existe un sistema de pluralidad de los bancos de emisión, la retirada que llega a cubrir los créditos exteriores afectaría gravemente a la circulación, mientras que si se trata de un solo banco central que concentre las especies metálicas, podrá, en forma más efectiva y fácil, acudir al remedio tales emergencias y sus malos efectos serán aminorados.¹⁴⁶

En segundo lugar:

desde el punto de vista político-económico, la centralización del crédito presenta las siguientes ventajas: al ensanchar las finanzas de un país, la cuantía del manejo de fondos por el tesoro público tenderá a afectar seriamente la circulación monetaria al permanecer las existencias metálicas inactivas, mientras los egresos las requieran.¹⁴⁷

En tercer lugar refiriéndose a los bancos locales:

emitieron grandes cantidades de billetes, presentándose el caso típico en la actualidad, de que dos bancos de emisión de nombres sonoros y pomposos, sólo tienen en existencia metálica dos mil pesos plata, en tanto que sus emisiones sobrepasan de dos millones.¹⁴⁸

La propuesta de Nieto era sólida y se incorporó al proyecto del artículo 28 constitucional.

Frente a esto, se esgrimieron argumentos en contra y una duda. El argumento en contra

¹⁴⁶ Rafael Nieto, en, Félix F. Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917*, t. 2, México, Gobierno del Estado de Querétaro / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 3-4

¹⁴⁷ Rafael Nieto, en, *Ibidem*, p. 4.

¹⁴⁸ Rafael Nieto, en, *Ibidem*, p. 4.

se basaba en el supuesto desconocimiento de qué tipo de banco de emisión le convenía a México.¹⁴⁹ La duda provenía de la posibilidad de un colapso del Banco Único de Emisión,¹⁵⁰ lo cual terminaba siendo también un argumento en contra.

Rafael Nieto defendió la introducción del Banco Único de Emisión en el proyecto constitucional. En primer lugar aclaró que al decir Banco Único de Emisión no se refería a “un banco privado, un banco exclusivo del estado o un banco público controlado por el gobierno”.¹⁵¹ En consecuencia, la forma del Banco Único de Emisión estaría por definirse en las leyes secundarias. En segundo lugar, frente a la posibilidad de quiebra, Rafael Nieto planteó que una serie de bancos serían más débiles que uno.¹⁵²

Finalmente se aprobaría el artículo 28 constitucional con las sugerencias de Rafael Nieto, el cual en lo referente a la circulación y al Banco Único de Emisión quedó de la siguiente forma:

En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase [...]; exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda [...], a la emisión de billetes por medio de un solo Banco, que controlará el gobierno federal [...]¹⁵³

Las reformas para llevar a cabo el mandato del artículo 28, tardaría ocho años en crearse. En estos ocho años los diferentes actores relacionados con el mundo financiero tuvieron alguna propuesta para fundar el Banco Único de Emisión. El Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México siempre estuvo interesado en la fundación del Banco Único de Emisión en México, claro está que para que el Comité otorgara fondos era necesario reanudar el pago de la deuda externa. También sectores de la burguesía financiera

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 11.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 18.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 15.

¹⁵² *Ibidem*, p. 18.

¹⁵³ En Antonio Manero, *El banco de México sus orígenes y fundación*, México, Banco de México. (primera edición, Nueva York, 1926), edición facsimilar, 1993, pp. 64-65.

en el exterior no vinculados con el Comité estuvieron interesados en colocar capitales en México para el Banco Único de Emisión, éstas eran simples ilusiones, ya que la capacidad financiera de estos banqueros no era la suficiente para lograr un proyecto como el que se estaban proponiendo. Los banqueros en México y en especial el Banco Nacional de México eran entusiastas partícipes de un Banco Único de Emisión, por lo que diseñaron una gran cantidad de posibles formas de asociarse con el Banco Único de Emisión para obtener un cierto control sobre él. Nuevamente la falta de la capacidad financiera fue el factor que permitió que se concretara el Banco Único de Emisión bajo este esquema. El gobierno federal también tuvo sus proyectos pero no el capital.¹⁵⁴

Como se puede observar, la falta de proyectos y propuestas para el Banco Único de Emisión no eran la causa por la cual no se había logrado fundar. El problema era la falta de capitales. Finalmente, el Banco Único de Emisión se fundaría el 1º de septiembre de 1925 y el proceso que dio origen a este banco es el objeto de estudio del presente capítulo, así como la participación del Banco Nacional de México.

¹⁵⁴ Véase: Emílio Zabadúa, "El Banco de la Revolución" en *Historia Mexicana*, vol. XLV, Julio-Septiembre, núm. 1, México, El Colegio de México, 1995, pp. 67-98.

3.2) *Los banqueros en la Convención Nacional Bancaria*

Los diversos problemas por los cuales atravesaba el sistema financiero, narrados desde la perspectiva del Banco Nacional de México en los anteriores dos capítulos, llevaron al gobierno federal a pactar con la burguesía financiera nacional un nuevo sistema financiero. La herramienta para articular el diálogo, planteada por Alberto J. Pani, sería la primera Convención Nacional Bancaria. Posiblemente, la emisión de la convocatoria a la Convención se forzó para el 24 de diciembre de 1923, debido a la rebelión delahuertista que en aquel momento era una amenaza para el régimen.

En la Convención Nacional Bancaria se encontrarían presentes los principales banqueros del país y las autoridades del gobierno federal en materia financiera. Entre ellos pactarían las reglas del sistema financiero, lo cual se había convertido en un tema pendiente del régimen, desde que la guerra civil de 1915 volvió inoperantes a los bancos y sus billetes.

Las sesiones de la primera Convención Nacional Bancaria iniciaron el día 2 de febrero de 1924 y, con sus respectivos descansos, concluirían en noviembre de ese mismo año. La inauguración fue breve y estuvo caracterizada por la ausencia de Alberto J. Pani, quien envió al subsecretario de Hacienda, el ingeniero León Salinas, para que realizara el discurso inaugural. León Salinas, en un discurso de fuerte contenido ideológico, enlistó los beneficios otorgados por el régimen en general y, en el contexto en que se pronunció el discurso, lo importante sería el llamado a cambiar la legislación sobre instituciones de crédito con el apoyo de las instituciones representadas en la Convención.¹⁵⁵

La Convención Nacional Bancaria se dividiría y trabajaría según el plan de Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México, y Enrique C. Creel, banquero de

¹⁵⁵ *Excelsior*, 3 de febrero de 1924.

Chihuahua mencionado en el primer capítulo, en cuatro comisiones a las cuales se les agregaría una quinta propuesta por Enrique Martínez Sobral.¹⁵⁶

Las comisiones de la Convención quedaron integradas de la siguiente manera. La primera comisión se encargaría de los bancos hipotecarios y refaccionarios, la segunda comisión trataría el asunto de los bancos nacionales y casas bancarias, ya en la tercera hablaría de los bancos extranjeros, la cuarta sería de asuntos generales relacionados con las tres anteriores comisiones y la quinta revisó el trabajo de las cuatro anteriores.¹⁵⁷ En este evento, Agustín Legorreta se convertiría en el protagonista más importante al participar en tres comisiones (la gran mayoría participó en una y algunos en dos).

Los temas tratados en la Convención fueron variados, aunque uno muy importante fue el del Banco Único de Emisión, por el cambio que esto significaba frente a las estructuras financieras del porfirismo donde existía una gran diversidad de bancos de emisión. La Convención Nacional Bancaria produjo dos dictámenes en el tema del Banco Único de Emisión, elaborados por González Roa, Enrique Martínez Sobral y De la Fuente, que planteaban esencialmente:

- 1) Consideraba improcedente la propuesta de los banqueros extranjeros de aportar un capital de 20 millones de pesos, debido a que se consideraba un capital insuficiente y porque consideraban que el crédito público no se encontraba restablecido, produciendo un inicio contraproducente para el posible banco central.

¹⁵⁶ Luis Anaya Merchant, *Colapso y reforma: La integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Porrua, 2002, p. 177.

¹⁵⁷ Ver en el Anexo el Cuadro: 3.2, p. 134.

- 2) Establecía que no era posible fundar el Banco Único de Emisión debido a la cercanía de las elecciones, lo más recomendable era esperar la consolidación del nuevo gobierno para poner en funcionamiento el banco central.¹⁵⁸

En el primer punto, se muestra la imposibilidad de obtener del exterior un préstamo lo suficientemente grande como para fundar el Banco Único de Emisión. Por lo cual se volvió indispensable esperar un cambio, en el manejo de los recursos del gobierno federal, para fundar dicho banco.

En el segundo punto, más que el argumento dado de las elecciones presidenciales, el factor para no fundar el Banco Único de Emisión en el gobierno de Álvaro Obregón fue la falta de un control absoluto por parte del gobierno federal de sus recursos financieros, ya que el Banco Nacional de México estaba involucrado tanto en la deuda externa e interna como en el cobro de los impuestos. La primera Convención Nacional Bancaria sólo era la base para realizar las reformas al sistema financiero, las cuales iban dirigidas a dar mayores controles jurídicos e institucionales al gobierno federal en los sistemas financiero y monetario.

Por otra parte, un resultado muy importante para los bancos fue que se estableció la forma de pago a lo que restaba de la deuda del gobierno los bancos. Los cuales serían compensados con propiedades incautadas desde 1915 por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación, institución fundada en 1907 para salvar a los bancos, y con una nueva

¹⁵⁸ Leonardo Lomelí Venegas, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional*, (Tesis de maestría en Historia), México, Facultad de Filosofía y Letras / Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 260.

emisión de bonos redimibles a diez años.¹⁵⁹ El Banco Nacional de México sería uno de los beneficiados con esta acción.

Los Banqueros, fuera y dentro de la Convención Nacional Bancaria, discutían los diversos temas a tratarse en ella. En este contexto, el Banco Nacional de México tuvo un papel protagónico en las negociaciones, como se señaló. Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México, estuvo en tres comisiones. También, en los casos de los bancos que no lograron colocar su representación, Agustín Legorreta los representó, éstos fueron los casos del Banco Mercantil y el Banco de Tabasco.¹⁶⁰

Los banqueros, en particular Agustín Legorreta y Enrique C. Creel, especularon con las normativas que se estaban por crear y las instituciones por venir. Fue así, que por una propuesta de Enrique C. Creel, Agustín Legorreta pensó, por última ocasión, en un Banco Único de Emisión en manos privadas.¹⁶¹ Enrique C. Creel buscó a Agustín Legorreta, para que apoyara su proyecto de Banco Único de Emisión, porque comprendía que él no tenía ni el capital a su disposición, ni el prestigio y el poder político que se reunía en torno de Agustín Legorreta, indispensables para tal proyecto. En el caso de Agustín Legorreta la fundación de un Banco Único de Emisión en donde participara el Banco Nacional de México era algo que se buscaba desde ya hacía algún tiempo. Las perspectivas fueron erróneas y las capacidades de estos dos hombres no intervinieron en los planes del gobierno federal para fundar el Banco Único de Emisión, que se conocería como el Banco de México.

¹⁵⁹ Abdiel Oñate, "La Batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales" en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 004, México, El Colegio de México, 2000, pp. 645-647.

¹⁶⁰ Gabriel Monterrubio a Francisco P. de Cos (Veracruz), México, 16 de febrero de 1924, Correspondencia General, vol. 33, folio: 55. AHB.

¹⁶¹ Agustín Legorreta a Enrique C. Creel, México 6 de mayo de 1924, Dirección, octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, Folio: 565. AHB.

Los banqueros no lograron todo en la primera Convención Nacional Bancaria, pero el discurso de clausura de la Convención Nacional Bancaria, pronunciado por Enrique C. Creel muestra su simpatía al gobierno y sus aspiraciones, al decir:

...la invitación que habéis formulado a las instituciones bancarias ha tenido un acercamiento con el gobierno que se necesitaba mucho. Esa distancia, ese alejamiento del poder público, ha hecho mucho mal y ha retardado el desarrollo del país (...) salvar esa barrera por el Jefe de las Finanzas del país es un paso y os felicito por haberlo dado. (...) Los bancos de la República, que aquí representamos, tienen esperanzas muy grandes de que el gobierno les preste su apoyo moral y material (...) La asamblea acoge con entusiasmo la iniciativa para crear el Banco Único de Emisión. Es absolutamente necesario para conservar el equilibrio de las finanzas.¹⁶²

La burguesía financiera nacional comprendía, en aquel momento, la necesidad de una alianza con el gobierno federal. Así, les gustara o no colaborar con los objetivos del gobierno federal, se volvió indispensable participar junto con el gobierno para consolidar un nuevo sistema financiero. Si no fuese de esa forma, el Estado tenía la capacidad para forzar a las instituciones financieras a subordinarlas a sus intereses. Por lo cual, al concluir la primera Convención Nacional Bancaria, el gobierno federal y la burguesía financiera nacional forjaron una alianza, la cual estaba dirigida por el gobierno federal. Los primeros mantenían su negocio en condiciones de operar con mayor facilidad que en los últimos quince años, y el segundo ejercía su soberanía financiera.

¹⁶² Abdiel Oñate, "La Batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales" en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 004, México, El Colegio de México, 2000, p. 141.

3.3) *La Comisión Monetaria y los recursos del Estado*

La Comisión Monetaria se fundó el 24 de diciembre de 1924. Esta Comisión estaría bajo el control exclusivo del gobierno federal y funcionaría como Sociedad Anónima, en un primer momento la gerencia estaría bajo el mando de Alberto Mascareñas.¹⁶³

Con la fundación de la Comisión Monetaria, los negocios del régimen manejados por el Banco Nacional de México llegarían a su fin. La Comisión Monetaria tomó control sobre la deuda exterior, los impuestos petroleros y ferrocarrileros y, en general, cuanto negocio de la Tesorería General de la Nación fuera manejado por el Banco Nacional de México.

En primer lugar, la toma de control sobre los recursos de la deuda externa e interna por parte del gobierno federal, ahora depositados en la Comisión Monetaria, se convirtió en un asunto internacional. Por un lado, el Comité de Banqueros Internacionales con Intereses en México protestó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de México en un acto sin resultados. Por el otro lado, el Banco Nacional de México mandó una carta al Comité de París, en donde informó de la fundación de la Comisión Monetaria a través de un recorte del Diario Oficial de la Federación,¹⁶⁴ y, lo más importante, para que el Comité de París estuviera al tanto del nuevo papel que comenzaba a jugar el Estado en las relaciones financieras. Así, el director del Banco Nacional de México, Agustín Legorreta, tuvo que obedecer una orden, por parte del gobierno federal, que afectaba intereses fundamentales de la burguesía financiera internacional al otorgarle al gobierno federal el manejo sobre sus recursos.

¹⁶³ Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, 1ª Reimpresión de la edición de 1994, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 265.

¹⁶⁴ Agustín Legorreta al Comité de París del Banco Nacional de México, México 19 de enero de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 813. AHB.

En segundo lugar, el Banco Nacional de México perdió el control sobre los impuestos petroleros. Nuevamente, la Comisión Monetaria sería quien se haría cargo, ahora, del cobro de los impuestos petroleros. Así, “el pago del impuesto sobre exportación del petróleo y sus derivados, establecido por el decreto de 8 de agosto de 1922, sea hecho en la Comisión Monetaria.¹⁶⁵ Para los petroleros este cambio no significó gran cosa, pero su contraparte, la burguesía financiera comprendía que buena parte de su influencia se perdía junto el manejo del Banco Nacional de México sobre los impuestos petroleros.

El caso más difícil de controlar, para la Comisión Monetaria fue el impuesto a los ferrocarriles. La razón, la Comisión Monetaria no tenía la infraestructura necesaria para hacerlos valer. No obstante, el gobierno federal no dio marcha atrás en su determinación de controlar los impuestos a los ferrocarriles. La infraestructura del Banco Nacional de México pudo haber mantenido un buen funcionamiento del impuesto a los ferrocarriles, pero para el régimen esta solución había dejado de ser una alternativa.

Por último, las últimas cuentas hechas en el Banco Nacional para la Tesorería General de la Nación fueron realizadas el 30 de mayo de 1925.¹⁶⁶ De esta forma, el Banco Nacional de México perdía sus funciones de banco del gobierno y, del otro lado, el Estado sentaba las bases para la fundación del Banco de México y la construcción de su soberanía financiera.

¹⁶⁵ Departamento Consultivo Sección de Legislación, SHCP al Banco Nacional de México, 15 de enero de 1925, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

¹⁶⁶ Departamento de Impuestos Especiales, Sección Ferrocarriles, SHCP al Banco Nacional de México, 15 de junio de 1925, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

3.4) *La Ley General de Instituciones de Crédito*

La Ley de 1897, en un marco nacional, fue la primera en normar a las instituciones financieras ya como tales y, al mismo tiempo, se convirtió en un elemento de descontrol del sector por sus amplias libertades. La ley de 1897 fue, como muchas otras, proclamada en consonancia a las necesidades de los banqueros y se olvidó de otras relaciones del mercado y sociales que intervienen en el sistema financiero.

Al correr de los años ya en la década de los veinte, como una consecuencia inmediata de la Convención Nacional Bancaria, Plutarco Elías Calles, como presidente constitucional, promulgó el 7 de enero de 1925 la Ley General de Instituciones de Crédito. A esta Ley quedaba sujeta toda institución crediticia o bancaria, no importando su anterior denominación. También preveía la posibilidad de que algunas instituciones marginales, principalmente en el mercado informal, no quedaran sujetas a esta ley, para esto, se optó por eliminar la posibilidad de funcionamiento de las instituciones que no cumplieran con la normativa, al menos dentro del marco legal. Por lo cual se fortalecía el papel de las grandes instituciones bancarias sobrevivientes de la fase armada de la Revolución Mexicana (1910-1917).

Todas las instituciones que operarían legalmente deberían tener un fondo de reserva, que se conformaría a través del 10% de sus ganancias, reportadas por sus respectivas Asambleas Generales, hasta llegar a la tercera parte de su capital.¹⁶⁷ La existencia de estos fondos era una necesidad de asegurar el buen funcionamiento del mercado financiero, porque se hacía una acción precautoria frente a una posible crisis financiera.

¹⁶⁷ Antonio Manero, *El banco de México sus orígenes y fundación*, México, Banco de México, (primera edición, Nueva York, 1926), edición facsimilar, 1993, p. 307.

En este contexto, las limitaciones crecían, ninguna persona o institución, que no estuviera dentro de la nueva ley, podía emitir vales ni pagarés. En caso de presentarse una situación de este tipo, el papel quedaría sin valor ante cualquier instancia jurídica y, como consecuencia adicional, el emisor debía pagar, a manera de multa, el valor de la emisión sin superar los \$5,000.00. En este punto, el gobierno federal estaba preparando el camino a su Banco Único de Emisión.

Al entrar a las particularidades, la nueva Ley indicaba que las instituciones de crédito se distinguen entre sí por la naturaleza de los títulos especiales que ponen en circulación o por la naturaleza de los servicios que prestan al público. De esta forma, se evitaba la consolidación de monopolios dentro del sistema financiero y, al mismo tiempo, se bloqueaba la posibilidad de las instituciones financieras de diversificar su mercado.

La Ley de 1925 reconocía siete tipos de instituciones: 1) el banco único de emisión y la Comisión Monetaria; 2) los bancos hipotecarios, 3) los bancos refaccionarios, 4) los bancos agrícolas, 5) los bancos industriales, 6) los bancos de depósito y descuento y 7) los bancos fideicomiso. Estas instituciones tan sólo podrían establecerse mediante concesiones especiales del poder Ejecutivo, debido a la importancia de las instituciones financieras.

Sobre el banco único de emisión y la Comisión Monetaria la nueva Ley preveía la creación de sus propias leyes. Al parecer, los encargados del proyecto de la fundación del Banco de México estaban, las circunstancias lo ameritaban, temerosos de otorgar un reglamento a una institución que aún no se sabía de dónde obtendría capitales para su fundación.

Los bancos hipotecarios prestaban, según la Ley de 1925, exclusivamente en caso de tener como garantía una finca rural o urbana. Los préstamos podían ser a corto plazo, de hasta diez años, o a largo plazo, de diez a treinta años.

Los bancos refaccionarios funcionarían según su propia ley expedida el 30 de octubre de 1924. Eran todos aquellos que realizaban préstamos a la agricultura, la industria y la minería. En esencia, los préstamos refaccionarios eran dirigidos a sectores productivos que necesitaron solventar una inversión de rápida recuperación.

Los bancos agrícolas prestarían exclusivamente a los agricultores. Sus préstamos no tendrían un plazo mayor a los diez meses. Y de la misma forma, los bancos industriales estaban destinados a prestar exclusivamente a los pequeños industriales y, prácticamente, funcionaron según los Bancos Agrícolas.

Los bancos de depósito y de descuentos, según la Ley de 1925, serían las instituciones que realizaban “las operaciones bancarias comunes, reciben depósitos reembolsables a la vista”.¹⁶⁸ Descontaban documentos mercantiles y realizaban préstamos del mismo carácter.

Los bancos de fideicomiso tendrían varias funciones para sus usuarios. Aunque principalmente, estarían relacionados con los firmantes y tenedores de los bonos hipotecarios, siempre y cuando, éstos ya hubieran sido emitidos por un Banco Hipotecario y concluía su servicio al concluir la vigencia de los bonos.

El gobierno federal decidió colocar controles sobre estas nuevas instituciones, así se instituyeron los mínimos de capital dependiendo si se establecían en el Distrito Federal o en los estados. El gobierno federal también colocó controles directos sobre los capitales de las instituciones financieras. Las instituciones no podrían operar si no depositaban en la Tesorería de la Federación o en la Comisión Monetaria, y a partir de su fundación del Banco de México sólo en él, el 20% de su capital en caja. Así, los banqueros se vieron forzados, en la letra, a colocar una buena parte de su capital bajo el control del gobierno federal.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 323.

También, sobre quien intentara fundar una institución financiera, el gobierno federal colocó controles sobre los fundadores. La concesión se podía otorgar a individuos o sociedades anónimas, pero en contraparte, la operación tan sólo se le encargaba a las sociedades anónimas.

En este nuevo contexto legal, el Banco Nacional de México observó el comienzo de la aplicación de la nueva normativa a través de un oficio del Juzgado Segundo de lo Civil, en el que, con las facultades de la nueva Ley, se le pedía al Banco Nacional de México, que formara parte de la Comisión Liquidadora. Esta Comisión se encargaría de la liquidación de la Banca del Comercio de México, la cual, acababa de declararse en quiebra¹⁶⁹. En este contexto, el Banco Nacional de México continuaba siendo un elemento fundamental del sistema financiero nacional.

¹⁶⁹ Sesión del consejo del miércoles 21 de enero de 1925, Banco Nacional del México, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 44. AHB.

3.5) *La Comisión Nacional Bancaria y su normatividad en el Banco Nacional de México*

La Comisión Nacional Bancaria se convirtió en el instrumento para hacer valer la Ley General de Instituciones de Crédito y, hasta el momento, sigue ejerciendo esta función con la actual legislación bancaria. Entre enero de 1925, fecha de su fundación, y junio de 1932, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria se designó anualmente, de forma rotativa por el presidente de la República. Fueron tres los hombres que ocuparon el cargo en este periodo: Rómulo Farrera, Fernando de Bertrán y Puga y Fernando González Roa¹⁷⁰. También, sin perder tiempo, la Comisión Nacional Bancaria designó a los inspectores que vigilarían a las instituciones de crédito.¹⁷¹

Por otra parte, la entrada en funciones de la Comisión Nacional Bancaria afectó, sin consecuencias mayores, el valor del oro nacional. La Comisión Nacional Bancaria afectó el valor del oro porque sería aplicada la Ley que les pedía a los bancos tener un mínimo de reservas, y, por lo tanto, causó especulación en el mercado.¹⁷²

Desde la perspectiva de los bancos, la fundación de la Comisión Nacional Bancaria significaba seguridad y, aunque no fuera muy agradable, controles. El Banco Nacional de México, sin queja visible, se vio sometido a las nuevas normas. Así, la Comisión Nacional

¹⁷⁰ Jesús de la Fuente Rodríguez, "Antecedentes, creación y evolución de la Comisión Nacional Bancaria en Jesús De la Fuente Rodríguez, (coordinador), *Comisión Nacional Bancaria*, México, Nacional Financiera/Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 32.

¹⁷¹ Comisión Nacional Bancaria, SHCP al Banco Nacional de México, 16 de febrero de 1925, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

¹⁷² *Situación Bancaria*, en *Examen de las condiciones bancarias e industriales*, México, Banco Nacional de México, 15 abril de 1925, pp. 15 y 16.

Bancaria le pidió al Banco Nacional de México tres copias de sus estatutos¹⁷³ y, con esta acción, comenzaba un control constante sobre las instituciones de crédito.

¹⁷³ Comisión Nacional Bancaria, SHCP al Banco Nacional de México, 10 de marzo de 1925, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

3.6) *La fundación del Banco de México*

El primer comité para la fundación del Banco de México, organizado por Adolfo de la Huerta, primer secretario de Hacienda y Crédito Público de Álvaro Obregón, en 1921, nunca tuvo resultados importantes o, mejor dicho, nunca se reunió el capital para la institución. La segunda comisión para la fundación del Banco de México, ya bajo la dirección de Alberto J. Pani, segundo secretario de Hacienda de Álvaro Obregón y primero de Plutarco Elías Calles, reunió a Manuel Gómez Morín, Elías de Lima y Fernando de la Fuente, bajo su coordinación.¹⁷⁴ Ellos llevarían a su culminación el proyecto de la fundación del Banco de México.

Los miembros del comité para la fundación del Banco de México guardaban hermetismo sobre el tema. Esto lo demuestra la estrecha relación de Alberto J. Pani con Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México, al cual Pani nunca le comentó sobre los planes exactos para la fundación del Banco de México. Y en este mismo sentido, Manuel Gómez Morín tenía importantes negocios con el Banco Nacional de México¹⁷⁵ y nunca intentó sacar provecho de su posición dentro del comité para la fundación del Banco de México. El hermetismo también tenía su razón, en la imposibilidad de elaborar un proyecto sólido sin los recursos financieros necesarios.

Al final de cuentas, el hermetismo dentro del comité para la fundación del Banco de México se convertiría en una ventaja política y diplomática. Esto se debió a que los diversos actores y sectores interesados en la fundación del Banco de México se sentían dueños del proyecto, como llegó a sentirse el Banco Nacional de México y el Comité

¹⁷⁴ Abdiel Oñate. "La Batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales" en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 004, México, El Colegio de México, 2000, pp. 161 y 162.

¹⁷⁵ Agustín Legorreta a Manuel Gómez Morín, México 17 de febrero de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 839, 871. AHB.

Internacional de Banqueros con Intereses en México. Ya en los momentos decisivos, los tiempos fueron tan cortos que no se pudo diseñar una estrategia en contra del proyecto del gobierno federal, por parte de las diferentes facciones de la burguesía financiera, y en caso de presentarse una acción por parte de los banqueros internacionales, ésta no hubiera sido respaldada por el gobierno norteamericano. Aunque, también sería necesario anotar, que el gobierno federal a través de la Comisión Monetaria acababa de recuperar el control sobre sus recursos y que, por lo tanto, el desconocimiento por parte del gobierno mexicano del Convenio De la Huerta-Lamont era factible y para nada agradable, esto significó una ofensa, la cual, los banqueros internacionales no lograron contrarrestar con eficiencia.

Con el desconcierto de los diferentes actores interesados en la fundación del Banco de México, el gobierno dio el primer paso contundente: se promulgó, el 15 de agosto de 1925, la Ley Orgánica del Banco de México. Esta Ley otorgaba la reglamentación de lo establecido en el artículo 28 constitucional referente al Banco Único de Emisión. Ya con la Ley promulgada y los recursos financieros en poder del régimen, todo era cuestión de tiempo para la fundación del Banco de México.

Frente a la inminente fundación del Banco de México, el Centro Bancario de Liquidaciones de la Ciudad de México decidió adoptar una postura conciliadora, formando parte de este Centro el Banco Nacional de México. En las discusiones, dentro del Centro Bancario de Liquidaciones se consideró al Banco de México benéfico para el país. No podría existir otra opinión, ya que la fundación tan solo era cuestión de tiempo. Así, se optó por cooperar con esta nueva institución, “y por tanto aceptar en toda clase de operaciones los billetes que emitiera dicho Banco”.¹⁷⁶ De la misma forma en que lo decía la Ley

¹⁷⁶ Sesión del consejo del miércoles 26 de agosto de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 89. AHB.

Orgánica del Banco de México, el Centro Bancario de Liquidaciones reconocería los billetes del Banco de México como oro nacional. Para quedar bien, decidieron mandar una felicitación al Consejo de Administración del Banco de México en nombre de todos los miembros del Centro Bancario e invitando a la nueva institución a formar parte del mismo y, de paso, se publicó esta felicitación por medio de los principales periódicos.

Ya en el caso particular del Banco Nacional de México, éste decidió aceptar los billetes del Banco de México, como ya se había mencionado en el contexto del Centro Bancario. Pero por convicción propia y como previsión, el Banco Nacional de México decidió anotar el tipo de depósito que se entregara, ya fueran billetes del Banco de México o metálico, sin hacer diferenciaciones de cuentas o de cheque, ya que esto iría en contra de la Ley Orgánica del Banco de México. También, el Banco Nacional de México decidió vigilar el desenvolvimiento de los billetes del Banco de México e ir informando al Comité de Administración.¹⁷⁷

Al regresar al proceso de la fundación del Banco de México, con las bases de la Ley Orgánica del Banco de México, el Banco de México se fundó pocas horas antes del primer informe presidencial de Plutarco Elías Calles, el 1º de septiembre de 1925. Su sede se localizó, en un principio, en el número 38 de la calle 16 de Septiembre esquina con Bolívar, en la planta bajo del edificio del Banco de Londres y México, único banco privado asociado al Banco de México desde su fundación.

El Consejo de Administración del Banco de México incluía a varios empresarios nacionales e incluso algunos representantes de capital internacional. Manuel Gómez Morín fue designado presidente del consejo. Los consejeros de la serie A, acciones bajo el control

¹⁷⁷ Sesión del consejo del miércoles 26 de agosto de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 90. AHB.

exclusivo del gobierno, incluían también a Alberto Mascareñas, hasta entonces gerente de la Comisión Monetaria; José Calderón, director de la Fundidora de Fierro y Acero Monterrey; y Carlos B. Zetina. En la serie B, acciones colocadas en el mercados asumidas por particulares y el gobierno, estuvieron Prieto, Ignacio Rivero, Holloway, ex director del Ferrocarril Mexicano y recién designado director de los Ferrocarriles Nacionales, y Cancino, abogado y representante de El Águila Oil Company.¹⁷⁸

Ya con una estructura administrativa, el Banco de México se dedicó a emitir billetes, regular la moneda, ser banco de los bancos voluntariamente asociados, financiar al Estado y dar servicio restringido al público, principalmente a la nueva elite revolucionaria. La aceptación por el público de los billetes del Banco de México comenzó hasta 1933 y, muy posiblemente, se consolidaron hasta la década de los cuarenta. Los billetes del Banco de México, en un principio, encontraron la competencia de los billetes del Banco Nacional de México que permanecieron en el mercado unos cuantos años más.

Al entrar a los recursos para la fundación del Banco de México, encontramos un esquema de acciones en donde se debía reunir un total del 100,000,000 de pesos oro ó 1,000,000 de acciones. Las acciones de la serie "A" eran el 51% del capital total del Banco de México y serían exclusivamente para el gobierno federal, ya que el se convertiría en el dueño mayoritario. En el caso de las acciones de la serie "B", el 49%, se colocaron en el mercado y fueron compradas por diferentes accionistas privados que conformaban, en conjunto, el 3.13% del capital de la serie.¹⁷⁹ Para cubrir el valor no adquirido por los

¹⁷⁸ Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios...*, Op. Cit., p. 279.

¹⁷⁹ Ver en el Anexo el Cuadro: 3.6 segunda parte, p. 136

privados, el gobierno federal compró el 10% de las acciones no vendidas de la serie “B” y se comprometió a cubrir el resto o venderlo a los bancos privados.¹⁸⁰

En este contexto, de los capitales fundadores del Banco de México, la Comisión Monetaria puso por parte el gobierno federal 42,000,000 de pesos oro.¹⁸¹ Los recursos procedían de las cuentas y las funciones retiradas del Banco Nacional de México y, por lo tanto, eran recursos comprometidos por el Convenio De la Huerta-Lamont. De esta forma el gobierno federal eliminaba cualquier vigencia del Convenio De la Huerta-Lamont. Las decisiones fueron tomadas por Alberto J. Pani; al darse cuenta de la imposibilidad de obtener un préstamo del exterior, optó por utilizar los recursos comprometidos con la deuda exterior. La maniobra fue audaz y obtuvo los resultados deseados.

Las quejas del Comité del Banqueros con Intereses en México fueron muchas, llegaron tanto a la Secretaría de Hacienda como al Banco Nacional de México. Se llegaron a expresar hasta en el campo diplomático y buscaron el apoyo del gobierno norteamericano. Todo esto no cambió la decisión del gobierno federal. La respuesta de Alberto J. Pani al Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México fue contundente:

Recibí sus dos mensajes del 26 de agosto protestando por el uso de los fondos de los derechos procedentes de exportaciones de petróleo y del impuesto de las entradas brutas de los ferrocarriles, como parte de la aportación del gobierno en el capital social del Banco de México. No puedo ocultar a usted la extrañeza que me causó el hecho que el Comité proteste contra la aplicación de los fondos mencionados a un objeto distinto al que se les asigna en el Convenio de 16 de junio de 1922, cuya vigencia está legalmente suspendida, sobre todo porque dichos fondos han sido destinados a la satisfacción de una necesidad inaplazable, según lo comunicó el suscrito a ese Comité, con el plan financiero que este gobierno adoptó, precisamente con el fin de posibilitar la reanudación, sobre bases de absoluta seguridad, del servicio de la deuda publica exterior. Es pues, de

¹⁸⁰ Enrique Krauze, *et. al.*, *La reconstrucción económica*, en, Luis Gonzáles y Gonzáles (coordinador de la colección), *Historia de la Revolución Mexicana*, México, Colegio de México, 2006, p. 40.

¹⁸¹ Ver en el Anexo el Cuadro: 3.6 primera parte.

extrañar, que un apoderado proteste contra actos notoriamente benéficos para sus apoderados.¹⁸² En este contexto, la única posibilidad era firmar un nuevo convenio entre el gobierno mexicano y los banqueros internacionales. El Convenio Pani-Lamont se firmó en Nueva York, el 23 de octubre de 1925. El Convenio Pani-Lamont buscaba, para el Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México, el reinicio del pago de la deuda exterior mexicana y, en el otro extremo de las negociaciones, la recuperación del crédito internacional del gobierno de México.

Agustín Legorreta no perdió el tiempo frente la firma del Convenio Pani-Lamont, y decidió mandarle un telegrama de felicitaciones a Alberto J. Pani.¹⁸³ Es muy posible que el gesto de Agustín Legorreta fuera una felicitación también personal, porque en el momento de la firma del Convenio Pani-Lamont, Agustín Legorreta también se encontraba en Nueva York, por lo cual, él participó en las negociaciones del Convenio Pani-Lamont, como llegó a hacerlo en el Convenio De la Huerta-Lamont.

También, el Banco Nacional de México se vio afectado por la fundación del Banco de México. Muy posiblemente, el golpe más fuerte fue la solicitud por parte del gobierno federal de entregar “los depósitos que en bonos de la deuda pública conservaba en garantía de los contratos con el gobierno federal”.¹⁸⁴ De esta forma, el Banco Nacional de México perdió el control sobre la deuda que el gobierno federal había contraído con él.

Es de aclararse que en este momento, el régimen lograba fundar el Banco del Estado, el cual, con un poco de tiempo, se convertiría en un factor fundamental de la estabilidad monetaria y de la soberanía financiera.

¹⁸² Abdiel Oñate, *Op. Cit.*, p. 663.

¹⁸³ Dirección del BNM a Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, México 24 de octubre de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 24, octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 42 y 43. AHB.

¹⁸⁴ Emilio Zebadúa, *Op. Cit.*, p. 280.

3.7) *El banco central del Estado y la banca de desarrollo*

El Banco de México sería producto de la revolución. En este sentido no está solo, el Banco de Inglaterra fundado en 1694 fue fruto de la Revolución Inglesa de 1688.¹⁸⁵ En imitación a los ingleses, la monarquía francesa intentaría fundar su propio banco central durante casi todo el siglo XVIII sin éxito, Francia lograría la proeza hasta después de su Revolución de 1789, ya con Napoleón Bonaparte en el poder, quien en 1800 fundó el Banco de Francia.¹⁸⁶

El caso inglés fue el de una revolución a la que se le considera sensata, ya que no tuvo un derramamiento de sangre masivo.¹⁸⁷ En este marco, el Banco de Inglaterra apoyó al desarrollo británico en su carrera por la hegemonía mundial. Por su parte, el Banco de Francia sobrevivió tanto a la caída de Napoleón como a todos los demás sismos en la política francesa, con el tiempo se convirtió en uno de los pilares del crecimiento económico. En el caso de México, el banco central también se convertiría en un factor de estabilidad y de desarrollo económico.

Para el régimen, crear el Banco de México conformó un gran reto, ya que se encontraba inmerso en sus respectivos problemas políticos, económicos y sociales de la Revolución. El deseo y la convicción de fundar la institución serían constantes desde 1913. Por el lado de la contrarrevolución en el poder, Toribio Esquivel Obregón, secretario de Hacienda de la república castrense, pugnó por la fundación del Banco de Estado Nacional

¹⁸⁵ Charles P. Kindleberger, *Problemas históricos e interpretaciones económicas. Estudios de historia financiera*, México, Crítica, Barcelona, 1993, p. 59.

¹⁸⁶ Georges Lefebvre, *La Revolución Francesa y el Imperio (1787-1815)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 177.

¹⁸⁷ G. Macaulay Trevelyan, *La Revolución Inglesa: 1688-1689*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.7.

Mexicano,¹⁸⁸ en este intento, el Banco Nacional de México estuvo involucrado. En 1914, Victoriano Huerta retomaría la idea sin ningún éxito, a pesar del apoyo de los banqueros.¹⁸⁹

Los revolucionarios no se quedaron atrás en sus deseos de fundar un banco central. En Sonora durante 1913, Venustiano Carranza se pronunciaría a favor de un banco del Estado.¹⁹⁰ La Constitución de 1917 colocaría los cimientos legales del banco central, ya que en el artículo 28 reflejaba los anhelos de estabilidad, pues establecía en la letra un Banco Único de Emisión para mantener el equilibrio financiero y monetario. Los proyectos y las posibles formas de la institución se multiplicarían a lo largo de los siguientes ocho años. Los problemas de liquidez del gobierno no permitirían consolidar a la institución.

En contraposición de lo que estaba viviendo México, los países latinoamericanos mantuvieron su estabilidad hasta la recesión de 1920-1921 que comenzó en Estados Unidos. Aunque como la gran mayoría de estos países (a diferencia de México) tenían la posibilidad de obtener crédito del exterior, gracias al cual lograron recuperar el crecimiento económico con facilidad,¹⁹¹ también fue en este momento en que Estados Unidos logró convertirse en la potencia hegemónica en el continente, pues las naciones europeas que habían intervenido en América (Inglaterra, Francia y, en menor medida, Alemania) se encontraban sumidas en sus propios problemas provocados por la Primera Guerra Mundial.

La situación cambiaría durante la Gran Depresión. Hacia 1929, América Latina estaba endeudada sin posibilidad de obtener más créditos del exterior,¹⁹² ya que el sistema

¹⁸⁸ Leonor Ludlow, "La quiebra financiera y la debacle monetaria (1908-1916)", en, Alicia Mayer, *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 49.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p. 55.

¹⁹⁰ Emilio Zebadúa, *Op. Cit.*, p. 74.

¹⁹¹ Carlos Marichal, *Historia de la deuda externa de América Latina*, (primera edición, Madrid, 1988), México, Alianza Editorial, 1988, p. 212.

¹⁹² *Ibidem*, p. 237.

financiero internacional estaba desarticulado. En el caso particular de México, el golpe caería con fuerza en algunos sectores, pero la recuperación se dio antes, pues la hacienda nacional llevaba más de una década sin recursos internacionales, este problema sistemático le facilitó al gobierno no romper de golpe con los mercados internacionales de capital ni verse repentinamente con una deuda capaz de comprometer sus recursos.

Los efectos de la depresión mundial no golpearon de forma devastadora las estructuras financieras del país. El Banco Nacional de México cerró cinco sucursales por la reducción de los depósitos bancarios y se negó a dar préstamos,¹⁹³ aunque no quebró como tantas instituciones crediticias alrededor del mundo. El Banco de México perdió su función de banco comercial, pero en contraposición comenzó a ser un verdadero banco central.

Hacia 1933, México estaba comenzando su recuperación mucho antes que casi todo el mundo. Para impulsar el crecimiento económico, el gobierno comenzó la construcción de la banca de desarrollo,¹⁹⁴ la cual tuvo el propósito de estimular las inversiones productivas. Entre 1933 y 1937, los mexicanos vieron el inicio de la intervención estatal a través del crédito en prácticamente todas las ramas productivas, aunque esta dinámica comenzó en 1925 con la fundación del Banco de México. Hacia los años sesenta, es de destacarse el hecho de que los recursos de los bancos de desarrollo provinieron exclusivamente de recursos nacionales, pues ninguna instancia del exterior pública o privada facilitó algún recurso. Ya hacia los años sesenta, el Estado mexicano controlaba la mitad del crédito del país.¹⁹⁵

¹⁹³ Emilio Zebadúa, *Op. Cit.*, p. 365.

¹⁹⁴ Sergio de la Peña, *Op. Cit.*, pp. 300 y 330.

¹⁹⁵ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, (primera edición, 1965), México, Editorial Era, 2006, p. 69.

Desde los años treinta, los bancos privados perdieron terreno proporcionalmente frente la intervención del Estado, aunque por el crecimiento demográfico y económico mantuvieron una dinámica de expansión. Así, los bancos privados se reorganizaron y nacieron nuevos para constituir siete grandes grupos financieros,¹⁹⁶ entre los cuales se encontraba una nueva forma del Banco Nacional de México: Banamex, el cual contaba con varias subdivisiones para inversiones, créditos y depósitos, él se había beneficiado con la venta de las sucursales comerciales del Banco de México en 1932 y hacia 1940 manejaba 150,000,000 de pesos.

La interacción de la banca privada y la estatal era una de las ramificaciones de la economía mixta, la cual, con los traumas de la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial había remplazado al libre mercado decimonónico a escala global. La gran mayoría de las naciones planificaron su desarrollo, modernizaron sus economías e incrementaron la demanda en sus mercados.¹⁹⁷ México no fue la excepción, pues los cambios provocados por su Revolución junto con los cambios a escala global habían transformado la estructura del capitalismo en el país, en este marco, el Banco de México sería el estandarte de la soberanía financiera nacional.

¹⁹⁶ Sergio de la Peña, *Op. Cit.*, pp. 335 - 339

¹⁹⁷ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Barcelona (España), Crítica, 2004, p. 271.

EPÍLOGO

La creación del Banco de México en un contexto donde ya existían instituciones financieras, entre ellas el Banco Nacional de México, significó un primer pilar de la economía mixta, que el régimen de la revolución estaba por construir. Esto no es un hecho extraordinario en la historia, ya que la intervención del Estado en la economía capitalista sucede con regularidad¹ y con una tendencia a crecer si lo vemos desde una perspectiva que abarque siglos.

La acción de un Estado en la economía puede ser coyuntural o estructural. Un ejemplo de la primera sería el rescate bancario en México por la crisis mundial 1907, pues el gobierno decidió salvar a los bancos privados para mantener ese sistema. En la segunda, el régimen con sus instituciones interviene constantemente en la estabilidad monetaria, en la distribución del ingreso, en la producción y en el comercio exterior, lo cual comenzó, muy deficientemente y en el campo monetario, con la fundación del Banco de México.

La economía mixta que se desarrolló entre 1925 y 1982² es un proceso profundo y complejo, el cual, esta tesis nunca intentó observar en toda su complejidad, tan solo ve el aspecto bancario entre 1924 y 1925. El espacio cronológico de la tesis está englobado en la formación del régimen revolucionario (1917-1938). En este marco, el Estado articuló las herramientas necesarias para intervenir de forma eficiente en la economía; dentro de este proceso me interesó cómo construyó su soberanía financiera.

En mi opinión, es necesario un trabajo de años o colectivo para lograr la proeza, que considero posible a través de las fuentes a nuestra disposición, de comprender la soberanía financiera del régimen revolucionario. La opción que me queda, y considero factible, es el

¹ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, México, Siglo XXI, 2003, p. 46.

² 1925 señala la fundación del Banco de México, y 1982 es el año de la nacionalización de la banca y del comienzo de las políticas neoliberales con la elección presidencial de Miguel de la Madrid.

trabajo de muchos años, para lo cual, la tesis que aquí presento es un primer paso. El resto del trabajo será una serie de monografías con investigaciones sustentadas en uno o dos fondos documentales, como mi tesis, que generen su propio espacio conceptual e interpretativo. Por ejemplo, el periodo de Luis Montes de Oca al frente de la Secretaría de Hacienda (1927-1932), puede ser manejado desde el Fondo Luis Montes de Oca, sus archivos personales, en el Centro de Estudios de Historia de México y, complementados, con los acervos de la época del Archivo de la Secretaría de Hacienda.

En otro tema, el Banco de México es una institución tan actual como de origen revolucionario. El transcurso de su historia está plagada de grandes aciertos y de garrafales errores, una historia en verdad fascinante e importante, la cual debe de ser mejorada en su interpretación e información. En la actualidad el Banco de México es una institución totalmente sólida, a diferencia de lo que puede observarse en los años veinte y treinta. En sus primeras décadas de vida, el Banco central fue un factor vital para la soberanía nacional, papel muy distinto al actual, pues es colaborador fiel de los intereses internacionales y tan sólo dispuesto a regular las variables macroeconómicas, en esencia la inflación.

El sistema financiero en México se ha abierto, sin restricciones, al sistema financiero internacional. Esto no es malo por definición, vivimos en una economía globalizada, el problema se encuentra en el papel periférico que juega el sistema financiero mexicano. Tal vez no podemos cambiar la posición de nuestro país en una economía globalizada, no de forma inmediata. Lo que sí es posible es cambiar la depredación de las economías individuales, familiares y de la pequeña industria rural y urbana de los mexicanos por parte de un sistema financiero totalmente depredador e insano para una economía nacional, pensando desde los intereses de la población en su conjunto.

En este punto es necesario recordar que parte muy importante de la tesis es la soberanía financiera del Estado. Esta soberanía no es un problema exclusivo de los revolucionarios triunfantes de los años veinte, los sonorenses, fue, es y será un problema de la historia de México, el cual vivimos en el 2008 con intensidad. Aunque las perspectivas fueron cambiando con forme avanzaba el año, en primera instancia estuvo el optimismo burlón de Felipe Calderón, presidente de México, en enero:

A mí esto del escenario preocupante de 2008, realmente me emociona un poquito y me asegura que vamos a salir extraordinariamente bien este año 2008.³

La realidad terminó por desmentir a Calderón, en esta ocasión de forma brutal. Pues la quiebra de Wall Street, obligó al mundo entero a abrir los ojos frente el final del crecimiento económico basado en la especulación financiera. Aunque sería el homólogo norteamericano de nuestro presidente, George W. Bush, el primero en tener que actuar frente a la quiebra de los bancos de inversión, lo cual terminó siendo plasmado en una tensa conversación:

-“No tenemos otra alternativa, señor presidente. Estamos en riesgo de caer en la peor crisis financiera de la historia de nuestro país”, dijo Henry Paulson, secretario del tesoro.

-¿De cuanto estamos hablando? –preguntó George W. Bush a Paulson.

-Señor presidente: son 700 mil millones de dólares –le respondió Paulson al primer mandatario de los Estados Unidos.⁴

La conversación tuvo lugar el 14 de septiembre, al poco tiempo los banqueros obtuvieron su dinero. En este contexto, los grandes ejecutivos cayeron, después de años de cobrar comisiones por negocios causantes de la debacle financiera, aunque no se fueron con las manos vacías, pues cobraron indemnizaciones multimillonarias. Por ejemplo, Charles Price,

³ Ver: Carlos Acosta, “La debacle”, en *Proceso*, 12 de octubre del 2008, p. 8.

⁴ Ver: J. Jesús Esquivel, “El imperio, herido”, en *Proceso*, 28 de septiembre del 2008, p. 36.

directivo de CitiGroup (casa matriz de Banamex), obtuvo 40,000,000 millones de dólares al salir de la institución.⁵

En México, los problemas de la economía se mostraron de una forma explosiva el 8 de octubre, ya que el peso perdió 34% de su valor frente al dólar.⁶ Para detener la especulación contra el peso, el Banco de México lanzó al mercado 8,900 millones de dólares (casi el 10% de las reservas).

La devaluación abrupta se detuvo, aunque la recesión sería inminente, con todo y las negativas oficiales de que ésta sea real. Para ejemplificar, la venta de automóviles nuevos cayó un 11.5% en septiembre,⁷ al observar el resto de la económica es conveniente prestar atención a los análisis externos de la misma. En 2008, el Fondo Monetario Internacional realizó el análisis de 134 economías en materia de competitividad, México ocupó el lugar 60, cayendo 8 posiciones frente el año anterior. Por su parte, el Banco Mundial colocó a México en la posición 56 de 181 en cuestión de atractivo para realizar inversiones, un año antes había ocupado el 42.⁸

Frente este panorama, el Estado intervendrá, muy seguramente de forma coyuntural, mientras que lo que se necesita es una intervención estructural. Hace ya más de ocho décadas el gobierno fundó el Banco de México, para regular el sistema monetario, aunque con el tiempo se dio origen a una economía mixta contradictoria y con problemas pero a fin de cuentas funcional. Es necesario observar ese pasado, para poder plantear la economía del futuro.

⁵ Ramón Muñoz, “Millonarios e impunes”, en *Proceso*, 19 de agosto del 2008, p. 40.

⁶ Carlos Acosta, “La debacle”, en *Proceso*, 12 de octubre del 2008, p. 6.

⁷ Carlos Acosta, “Desasosiego”, en *Proceso*, 19 de octubre del 2008, p. 21.

⁸ *Ibidem*, p. 21.

ANEXO 1. TABLAS Y GRAFICAS.

Para facilitar la comprensión de los cuadros, el número del apartado del cual forman parte de la explicación se convirtió en el número del cuadro, en el mismo sentido dentro del texto se colocaron citas a pie de página para señalar el número del cuadro y señalar en la cuartilla de la tesis en que se encuentra.

Cuadro: 1.2.			
Salarios mensuales del Consejo de Administración del Banco Nacional de México durante el año de 1924.			
Funcionario.	Puesto en el Consejo General de Accionistas de 1924.	Salario en pesos oro.	N° de salarios mínimos del D.F. calculados en 1920 ¹ que ganaba el Consejo de Administración (salario mensual en 72.9 pesos oro). ²
José A. Signoret	Presidente del Consejo	10,181.85	139.66
Miguel S. Macedo	Vicepresidente del Consejo	10,181.85	139.66
León Barbaroux	Consejero	3,650.05	50.06
Florencio Burgunder	Consejero	10,181.85	139.66
Graciano Guichard	Consejero	9,029.20	123.85
Agustín Legorreta	Consejero	9,989.85	137.03
Baltasar Márquez	Consejero	2,305.30	31.62
Vicente Vértiz	Consejero	8,260.85	113.31
Ricardo Padilla y Salcido	Consejero	9,605.50	131.76
María Luisa Mancera de Padilla	Consejera	4,418.55	60.61
Total	-	77,804.85	1067.22
Promedio	-	7,780.49	106.722

Fuente para los datos del Banco Nacional de México: Dirección del BNM a los participantes del Consejo de Administración, México 29 de abril de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 905 al 914. AHB.

Fuente del salario mínimo: Estudios relativos a salarios y costo de la vida, Departamento del Trabajo; AGN, Trabajo, vol. 183, exp. 13, en, Jaime Tamayo, *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)*, en, Pablo González Casanova (coordinador de la

¹ El salario mínimo fue calculado con una familia obrera de cuatro personas (obrero, esposa y dos hijos pequeños), con la posibilidad de obtener los artículos alimenticios básicos (maíz, frijol, carne, etc.), por cada uno una ración de 1,000 calorías, “que es lo menos que podría asignarles”.

² Nota: el salario mínimo en el D.F. por día era en 1920 de 2.53 pesos oro, con este dato realicé la suposición de que alguien trabajara los 30 días del mes para obtener el salario mínimo mensual de 72.9 pesos oro.

colección), **La clase obrera en la historia de México**, v. 7, México, Siglo XXI – Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 199.

Cuadro 1.2 (2).		
Utilidades y ahorro del Banco Nacional de México en 1924.		
	Cantidad	Porcentaje del ahorro frente las utilidades en %.
Utilidades	1,300,000	100
Ahorro de las utilidades	1,000,000	77

Fuente: Sesión del consejo del miércoles 25 de marzo de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 57y 58. AHB.

Cuadro: 1.3				
Las transacciones exitosas de las sucursales narradas entre 1924 y 1925 en el apartado 1.2 comparadas con las utilidades del Nacional y el salario mínimo de 1920.				
Sucursal que realizó el negocio.	Beneficiario del préstamo	Monto del préstamo en pesos oro.	Porcentaje frente las utilidades del Nacional que fueron de 1,300,000 pesos oro.	N° de salario mínimo mensual en el D.F. de 72.9 pesos oro.
Tamaulipas.	H. Gerardo Meade	100,000	8	1,371.74
Torreón ³ (el negocio se efectuaba en la región de la Comarca Lagunera)	Compañías mineras: La de Real del Monte y Santa Gertrudis	700,000	53	9,602.19
Mérida	Comisión Exportadora de Henequén	1,000,000	77	13,717.42
Mérida	Cooperativa de Henequeneros	1,000,000	77	13,717.42

Fuente de los préstamos del Nacional: Ver el aparato crítico del apartado 1.3

Fuente de las utilidades del Nacional en 1924: Sesión del consejo del miércoles 25 de marzo de 1925, BNM, Libro de Actas del Consejo, N° 10, filio: 57 y 58. AHB.

Fuente del salario mínimo de 1920: Estudios relativos a salarios y costo de la vida, Departamento del Trabajo; AGN, Trabajo, vol. 183, exp. 13, en, Jaime Tamayo, *Op. Cit.*, p. 199.

³ Esta es sólo una suposición, por la localización del negocio en la Comarca Lagunera, aunque también es factible la sucursal de Saltillo.

Cuadro: 1.3 (2)

Deudas no pagadas a las sucursales del Nacional entre 1924 y 1925 comparadas con las utilidades del mismo banco y el salario mínimo de 1920.

Sucursal que realizó el negocio.	Acreedor	Monto de la deuda en pesos oro.	Porcentaje frente las utilidades del Nacional que fueron de 1,300,000 pesos oro.	Nº de salario mínimo mensual en el D.F. de 72.9 pesos oro.
Torreón ⁴ (el negocio se efectuaba en la región de la Comarca Lagunera)	Manuel Anaya	190,000	14	2,606.31
Torreón (el negocio se efectuaba en la región de la Comarca Lagunera)	Manuel Anaya después de pagar 45,000 pesos oro	145,000	11	1,989.02

Fuente de los préstamos del Nacional: Ver el aparato crítico del apartado 1.3

Fuente de las utilidades del Nacional en 1924: Sesión del consejo del miércoles 25 de marzo de 1925, BNM, Libro de Actas del Consejo, N° 10, filio: 57 y 58. AHB.

Fuente del salario mínimo de 1920: Estudios relativos a salarios y costo de la vida, Departamento del Trabajo; AGN, Trabajo, vol. 183, exp. 13, en, Jaime Tamayo, *Op. Cit.*, p. 199.

⁴ Esta es sólo una suposición, por la localización del negocio en la Comarca Lagunera, aunque también es factible la sucursal de Saltillo.

Cuadro: 1.3 (3)		
Compra de dólares del Banco Nacional de México a la Cooperativa de Henequeneros en 1925		
Monto de la transacción en pesos oro	Porcentaje frente a las utilidades del Nacional que fueron de 1,300,000 pesos oro.	Nº de salario mínimo mensual en el D.F. de 72.9 pesos oro.
300,000	23	4115.22

Fuente para la transacción de los dólares: Sesión del consejo del miércoles 24 de junio de 1925, BNM, Libro de Actas del consejo, N° 10, folio: 77. AHB.

Fuente de las utilidades del Nacional en 1924: Sesión del consejo del miércoles 25 de marzo de 1925, BNM, Libro de Actas del Consejo, N° 10, filio: 57 y 58. AHB.

Fuente del salario mínimo de 1920: Estudios relativos a salarios y costo de la vida, Departamento del Trabajo; AGN, Trabajo, vol. 183, exp. 13, en, Jaime Tamayo, *Op. Cit.*, p. 199.

Cuadro: 1.4		
Valor de las cuentas por liquidar del Banco Nacional de México en 1924.		
Valor de las cuentas no liquidadas en pesos oro.	Nº de valores frente a las utilidades del Nacional que fueron de 1,300,000 pesos oro.	Nº de salario mínimo mensual en el D.F. de 72.9 pesos oro.
21,277,126.27	16	291,867.30

Fuente: Dirección del BNM a Agustín Legorreta, Director del BNM de viaje de negocios en París, México 21 de agosto de 1925, Correspondencia de la Dirección, vol. 23 octubre 25 de 1922 a septiembre 2 de 1925, folio: 988. AHB.

Cuadro: 1.5			
Recursos extraídos del Banco Nacional de México durante la rebelión delahuertista (1924).			
Sucursales a las que se les extrajo recursos.	Monto del despojo en pesos oro.	Porcentaje frente a las utilidades del Nacional que fueron de 1,300,000 pesos oro en 1924.	Recuperación de los recursos.
Aguascalientes, Aguascalientes.	10,916.00	0.07	No lo recuperó. La cantidad fue sustraída por rebeldes.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	3,368.86	0.02	Si lo recuperó. La cantidad fue sustraída por federales.

Fuente: SHCP al BNM 17 de julio de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB, y, Departamento de crédito, Sección de Banco SHCP al Banco Nacional de México, 30 de abril de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

Cuadro: 1.6		
Cobro de impuestos al Banco Nacional de México entre 1924 y 1925.		
Impuestos	Monto del impuesto en pesos oro.	Porcentaje frente a las utilidades del Nacional que fueron de 1,300,000 pesos oro en 1924.
Impuesto sobre la Renta del primer semestre de 1924.	4,000	0.003
Impuesto al salario en 1924 con el ejemplo de Miguel S. Maceda, vicepresidente del Consejo de Administración.	55.50	0.04

Fuente: Sesión del consejo del miércoles 3 de septiembre de 1924, Banco Nacional del México, Libro de Actas del consejo, N° 10, 17p, AHB.

Cuadro: 1.6 (2)			
Impuesto al salario en 1924 con el ejemplo de Miguel S. Maceda, vicepresidente del Consejo de Administración.			
Salario mensual.	Impuesto mensual.	Porcentaje del impuesto sobre el salario.	Porcentaje del impuesto frente salario mínimo mensual en el D.F. de 72.9 pesos oro.
10,181.85 ⁵	9.25	0.09	0.12

Fuente: Sesión del consejo del miércoles 3 de septiembre de 1924, Banco Nacional del México, Libro de Actas del consejo, N° 10, 17p, AHB.

⁵ Ver en este Anexo el Cuadro: 1.2

Cuadro: 2.2	
Distribución del impuesto a la producción a la Chadiék y Cía entre el gobierno federal y el del estado de Veracruz en el mes de febrero de 1924.	
Durante el mes de febrero de 1924.	Cantidades en peso oro
Depósitos de la Chadiék y Cía en el Banco Nacional de México.	22,325.00
Impuestos para la federación. Impuestos de producción.	14,290.42
Parte del impuesto de producción correspondiente al estado de Veracruz.	7,241.00
Impuesto de exportación.	22,283.55
A favor de la compañía	41.45

Fuente: Departamento de Impuestos especiales. Sección Minas y Petróleo SHCP al Banco Nacional de México 29 de marzo de 1924, en Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

Cuadro: 2.2 (2) primera parte.

Impuesto pagado por compañía y mes en 1924.						
Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
El Águila	169,314.60	292,295.50	103,567.90	29,713.20	62,273.40	81,595.95
AGCI	-	-	23,566.20	36,554.60	31,401.40	27,014.00
La Corona	145,603.55	65,542.00	112,966.25	258,166.95	203,645.00	208,928.50
Continental	7,517.20	-	-	-	-	-
Chadick y Cia.	9,098.50	7,241.00	8,911.30	11,654.15	7,193.25	-
East COSAT	51,977.10	71,574.05	58,588.20	57,824.95	57,308.50	46,966.90
Huasteca	279,055.30	374,822.65	429,063.10	346,466.65	368,959.80	381,532.45
Imperio	12,197.30	31,388.15	37,544.10	33,564.95	39,497.10	19,936.10
Internacional	26,836.15	22,453.95	67,693.80	31,514.70	17,443.15	6,396.60
Interocean	4,348.10	5,829.25	6,165.30	19,125.80	8,758.75	-
Metropolitana	-	-	12,859.00	24,297.00	11,336.00	-
Mexican Gula	52,675.55	162,076.75	144,810.20	86,573.20	97,245.15	118,210.80
Mexican Atlas	7,906.25	8,981.95	3,485.65	14,596.05	9,305.00	703.10
Mexican Sinclair	126,687.70	134,300.70	91,368.80	107,062.25	144,868.60	86,597.90
New England	27,178.35	24,747.95	32,608.30	14,114.95	19,637.90	18,537.40
Panuco Boston	6,226.70	-	6,582.00	7,667.55	6,159.70	9,537.50
Penn Mex	-	-	-	-	-	24,640.00
Pierce Oil	7,108.80	14,497.40	14,267.20	11,247.75	7,218.55	21,263.85
Pulfor	-	-	-	-	-	-
Robert Fields	-	-	-	-	6,297.35	-
Tamp. Pet. Co.	-	-	-	-	-	-
Texas	21,138.00	34,319.40	75,876.30	93,704.15	44,380.40	34,214.70
Transcontinental	200,889.80	292,295.50	353,347.40	287,060.55	282,694.55	242,776.70
Mex. de Pet. "El Sol"	-	-	-	-	-	-
Total	1,155,758.95	1,542,366.20	1,583,271.00	1,470,909.40	1,425,623.55	1,328,852.45

Fuente: Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB, y, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

Cuadro: 2.2 (2) segunda parte.						
Impuesto pagado por compañía y mes en 1924.						
Compañía	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
El Águila	97,375.05	168,904.50	287,923.45	196,509.15	195,900.40	198,766.60
AGCI	78.40	-	-	-	-	13,745.15
La Corona	214,185.45	205,271.70	123,013.35	61,381.50	110,074.40	-
Continental	-	-	-	-	-	-
Chadick y Cia.	11,337.95	1,370.85	-	-	-	-
East COSAT	33,285.35	35,380.95	13,432.30	29,751.95	22,426.65	21,177.35
Huasteca	374,281.45	208,779.10	237,788.20	362,243.50	362,377.50	405,791.90
Imperio	14,925.90	24,899.20	18,109.60	22,049.10	18,020.95	18,492.75
Internacional	129.00	106.05	55.8	10,046.50	25,402.65	11,912.70
Interocean	5,802.00	6,079.75	-	3,775.20	3,679.10	-
Metropolitana	-	-	23,001.00	-	11,116.00	11,918.00
Mexican Gula	121,441.50	109,445.60	67,486.35	52,058.30	43,056.60	59,125.60
Mexican Atlas	6,189.50	-	12,629.40	-	17,090.95	13,297.15
Mexican Sinclair	92,661.50	99,921.70	66,244.55	69,967.00	97,534.70	114,889.10
New England	18,477.25	17,327.80	6,318.45	3,292.85	10,661.55	6,035.70
Panuco Boston	8,456.80	10,605.75	5,415.70	7,468.55	5,731.30	11,860.00
Penn Mex	24,964.00	-	-	-	-	-
Pierce Oil	316.95	4,476.80	2,612.80	-	3,942.40	-
Pulfor	357.75	-	-	-	-	-
Robert Fields	660.95	-	-	-	-	-
Tamp. Pet. Co.	8,172.25	4,765.35	-	10,496.00	-	-
Texas	24,525.95	43,129.65	29,574.55	13,791.15	19,698.60	41,385.70
Transcontinental	262,787.40	224,556.70	252,022.75	266,325.95	348,930.05	243,594.50
Mex. De Pet. "El Sol"	-	-	-	-	-	4,212.30
Total	1,320,412.35	1,165,021.45	1,145,628.25	1,109,156.70	1,295,643.80	1,171,992.20

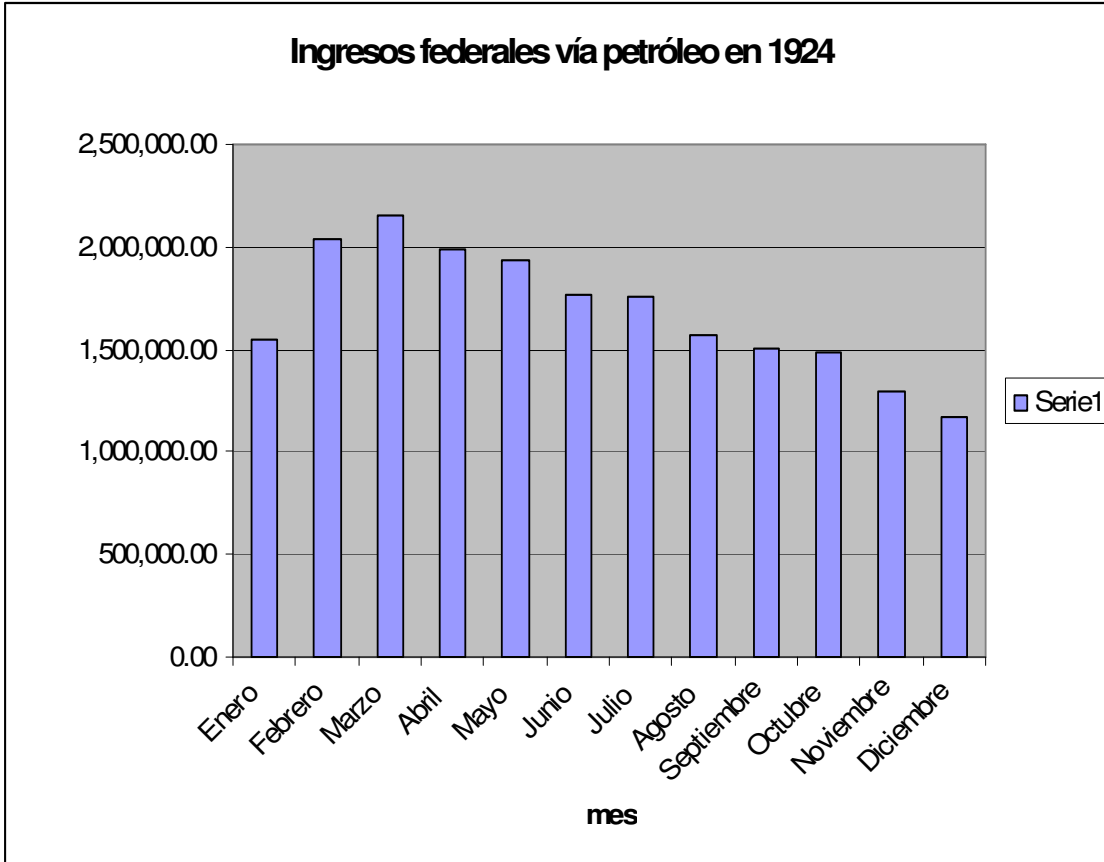
Fuente: Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB, y, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

Cuadro: 2.2 (2) tercera parte.			
Totalidad del pago de impuesto por compañía petrolera en 1924			
Compañías	Impuesto anual	Promedio anual	Pagos realizados en el año
El Águila	1,884,139.70	157,011.64	12
AGCI	132359.75	11029.9792	6
La Corona	1,708,778.65	142,398.22	11
Continental	7,517.20	7,517.20	1
Chadick y Cia.	56,807.00	56,807.00	7
East COSAT	499,694.25	41,641.19	12
Huasteca	4,131,161.60	344,263.47	12
Imperio	290,625.20	24,218.77	12
Internacional	219,991.05	18,332.59	11
Interocean	63,563.25	5,296.94	9
Metropolitana	94,527.00	7,877.25	6
Mexican Gula	1,114,205.60	92,850.47	12
Mexican Atlas	94,185.00	7,848.75	10
Mexican Sinclair	1,232,104.50	102,675.38	12
New England	198,938.45	16,578.20	12
Panuco Boston	85,711.55	7,142.63	11
Penn Mex	49,604.00	4,133.67	2
Pierce Oil	86,952.50	7,246.04	10
Pulfor	357.75	29.81	1
Robert Fields	6,958.30	579.86	2
Tamp. Pet. Co.	23,433.60	1,952.80	3
Texas	475,738.55	39,644.88	12
Transcontinental	3,257,281.85	271,440.15	12
Mex. de Pet. "El Sol"	4,212.30	351.025	1
Total	15,718,848.60	1,309,553.03	199

Fuente: Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB, y, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

Grafica: 2.2

Pago total de las compañías petroleras mes por mes.



Fuente: La grafica está basada en la información del Cuadro: 2.2 (2) primera parte y Cuadro 2.2 (2) segunda parte.

Cuadro: 2.2 (3)			
Producción petrolera nacional en el año de 1924.			
Campos de pozos	N° de pozos	Producción diaria inicial de barriles. ⁶	Producción diaria inicial lograda por metro cúbico
Ébano	16	88,998	14,149
El Limón	3	572	91
Pánuco	217	580,649	92,313
Topila	6	529	100
Dos Bocas	1	94	15
Chichoncillo y San Miguel	2	1,201	191
Tepetate, Chinampa, Amatlán, Zacamixtle	14	11,656	1,853
Toteco-Centro Azul	13	62,780	9,981
Tierra Blanca-Chapopotera-Alam	14	239,448	38,068
Cerro Viejo	-	-	-
Capoacán (Istmo)	1	126	20
Filisola (Istmo)	1	780	124
Total	289	986,933	156,905

Fuente: *Examen de las condiciones bancarias e industriales*, México, Banco Nacional de México, 15 marzo de 1925, p. 11.

⁶ Nota: la producción diaria de petróleo no se señala como un promedio o moda estadística, aunque puede ser cualquiera de las dos.

Cuadro: 2.3		
Estampillas impresas en 1924 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
N° de estampillas	Valor por cada estampilla	Cantidad total
750	10,000.00	7,500,000.00
400	5,000.00	2,000,000.00
2,500	1,000.00	2,500,000.00
4,500	500.00	2,250,000.00
6,000	100.00	600,000.00
9,000	50.00	450,000.00
10,000	10.00	100,000.00
10,000	5.00	50,000.00
10,000	1.00	10,000.00
10,000	0.50	5,000.00
10,000	0.10	1,000.00
10,000	0.05	500.00
		15,466,500.00

Fuente: Dirección General de Timbres SHCP al Banco Nacional de México, 5 de mayo de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

Cuadro: 2.2 (2) primera parte.			
Principales repartos de estampillas por el Banco Nacional de México en 1924.			
mayo de 1924		Mayo	
Ferrocarril de Nacozari		El oro Mining and Railway Co., LTD	
150 de 10.00	1,500.00	2 de 1,000.00	2,000.00
75 de 5.00	375	1 de 500.00	500
300 de 1.00	300	7 de 100	700
300 de 0.50	150	15 de 10	150
700 de 0.10	70	25 de 5	125
1000 de 0.05	50	16 de 1	16
		10 de 0.50	5
		35 de 0.10	3.5
		10 de 0.50	0.5
Total	2,445.00	Total	3,500.00

Fuente: Dirección General del Timbre, Almacén SHCP al Banco Nacional de México, 30 de abril de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

Cuadro: 2.2 (2) segunda parte.			
Principales repartos de estampillas por el Banco Nacional de México en 1924.			
abril del 1924		Abril	
Ferrocarril de Nacozari		El oro Mining and Railway Co., LTD	
150 de 10.00	1,500.00	3 de 1,000.00	3,000.00
75 de 5.00	375	1 de 500.00	500
300 de 1.00	300	7 de 100	700
300 de 0.50	150	15 de 10	150
700 de 0.10	70	25 de 5	125
1000 de 0.05	50	16 de 1	16
		10 de 0.50	5
		35 de 0.10	3.5
		10 de 0.50	0.5
Total	2,445.00	Total	4,500.00

Fuente: Dirección General del Timbre, Almacén SHCP al Banco Nacional de México, 30 de abril de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

Cuadro: 2.2 (2) tercera parte.			
Principales repartos de estampillas por el Banco Nacional de México en 1924.			
Abril		Abril	
Mexican Northern Railway Co.		Ferrocarriles Nacionales de México	
2 de 1,000.00	2,000.00	360 de 1,000	360,000.00
4 de 100	400	360 de 500	180,000.00
1 de 50	50	600 de 100	60,000.00
1 de 10	10		
8 de 0.10	0.8		
1 de 0.05	0.05		
1 de 1.00	1		
Total	2,461.85	Total	600,000.00

Fuente: Dirección General del Timbre, Almacén SHCP al Banco Nacional de México, 30 de abril de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

Cuadro: 2.2 (3)	
Reparto de estampillas para el impuesto ferrocarrilero a las sucursales del Banco Nacional de México en 1924.	
Sucursal	Valor de las estampillas
Guadalajara	\$20,000.00
Mazatlán	\$20,000.00
Durango	\$20,000.00
Toluca	\$20,000.00
Guaymas	\$20,000.00
Veracruz	\$40,000.00
San Luís Potosí	\$40,000.00
Tampico	\$40,000.00
Saltillo	\$60,000.00
Chihuahua	\$80,000.00
Mérida	\$80,000.00
Total	\$440,000.00

Fuente: Departamento de Impuestos Especiales, Mesa de Varios SHCP al Banco Nacional de México, 12 de mayo de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

Cuadro: 2.4

Préstamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que realizó el Banco Nacional de México en 1924.

Fecha del préstamo	Cantidad solicitada
9 de junio de 1924	\$2,000,000.00
9 de julio de 1924	\$5,000.00
19 de julio de 1924	\$5,000.00
30 de julio de 1924	\$1,300,000.00
2 de agosto de 1924	\$250,000.00
7 de agosto de 1924	\$200,000.00
13 de agosto de 1924	\$200,000.00
18 de agosto de 1924	\$700,000.00
22 de agosto de 1924	\$225,000.00
25 de agosto de 1924	\$175,000.00
27 de agosto de 1924	\$250,000.00
29 de agosto de 1924	\$1,000,000.00
3 de septiembre de 1924	\$500,000.00
9 de septiembre de 1924	\$700,000.00
13 de septiembre de 1924	\$1,000,000.00
19 de septiembre de 1924	\$500,000.00
29 de septiembre de 1924	\$1,000,000.00
8 de octubre de 1924	\$500,000.00
17 de octubre de 1924	\$100,000.00
29 de octubre de 1924	\$770,000.00
24 de noviembre de 1924	\$237,788.20
27 de noviembre de 1924	\$450,000.00
28 de noviembre de 1924	\$550,000.00
28 de noviembre de 1924	\$230,000.00
29 de diciembre de 1924	\$1,160,000.00
Total	\$14,007,788.20
Promedio de los préstamos	\$560,311.53

Fuente: Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, SHCP al Banco Nacional de México 9 de julio de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

Cuadro: 2.4 (2)	
Préstamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que realizó el Banco Nacional de México en 1924 mes por mes. (las cantidades están en pesos oro)	
Mes	Cantidad
Junio de 1924	\$2,000,000.00
Julio de 1924	\$1,310,000.00
Agosto de 1924	\$3,000,000.00
Septiembre de 1924	\$3,700,000.00
Octubre de 1924	\$1,370,000.00
Noviembre de 1924	\$1,467,788.20
Diciembre de 1924	\$1,160,000.00
Total	\$14,007,788.20
Promedio mensual de los préstamos	\$2,001,112.60

Fuente: Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, SHCP al Banco Nacional de México 9 de julio de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 11, de mayo de 1924 a septiembre de 1925, AHB.

Cuadro: 2.5	
Pago de la deuda exterior realizado a diversas instituciones financieras en marzo de 1924.	
Institución financiera.	Dólares
Speyer & Co.	18,267.27
Ladenburg Thalmann	12,167.29
Kuhn Loen & Co.	24,566.26
J. P. Morgan & Co.	39,998.29
Total	94,999.11

Fuente: Departamento de Crédito, Sección de deuda Pública SHCP al Banco Nacional de México 7 de marzo de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

Cuadro: 2.5 (2)	
Envíos de la deuda externa en Nueva York en 1924 y recursos comprometidos de la deuda en el Banco Nacional de México en 1924.	
Localización	Cantidad en dólares
En Nueva York, antes del 1° de enero de 1924	30,387,965.82
En Nueva York durante 1924	1,977,471.72
Total enviado a Nueva York en 1924	32,365,437.54
Cantidades que existen en el Banco Nacional de México y no han sido entregadas.	1,020.031.99
Cantidad que adeudan las compañías petroleras	4,278,679.61

Fuente: Departamento de Impuestos especiales. Sección Minas y Petróleo SHCP al Banco Nacional de México 26 de marzo de 1924, en, Correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al BNM, vol. 10, de junio de 1923 a mayo de 1924, AHB.

Cuadro: 2.6 primera parte.			
Billetes del Banco Nacional de México entre 1923 y 1926.			
año/mes/día	Emisión.	Billetes fuera de circulación.	Billetes en circulación.
1923 01 03	68,029,859.00	47,574,312.00	20,455,547.00
1923 01 09	-	-	-
1923 01 16	68,029,859.00	47,608,385.00	20,421,474.00
1923 01 23	68,029,859.00	47,620,159.00	20,409,700.00
1923 01 30	68,029,859.00	47,698,071.00	20,331,788.00
1923 02 07	68,029,859.00	47,740,446.00	20,289,413.00
1923 02 13	68,029,859.00	47,740,304.00	20,289,555.00
1923 02 20	68,029,859.00	47,772,225.00	20,257,634.00
1923 02 27	68,029,859.00	47,837,803.00	20,192,056.00
1923 03 06	68,029,859.00	47,863,371.00	20,166,488.00
1923 03 13	68,029,859.00	47,883,240.00	20,146,619.00
1923 03 21	68,029,859.00	47,898,421.00	20,131,138.00
1923 03 27	68,029,859.00	47,912,332.00	20,117,527.00
1923 04 04	68,029,859.00	48,000,403.00	20,029,456.00
1923 04 10	68,029,859.00	48,011,598.00	20,018,261.00
1923 04 17	68,029,859.00	48,130,554.00	19,899,305.00
1923 04 25	68,029,859.00	48,166,999.00	19,862,860.00
1923 05 02	68,029,859.00	48,186,113.00	19,843,746.00
1923 05 09	68,029,859.00	48,203,037.00	19,826,822.00
1923 05 16	68,029,859.00	48,235,982.00	19,793,877.00
1923 05 23	68,029,859.00	48,240,584.00	19,789,275.00
1923 05 30	68,029,859.00	48,255,033.00	19,774,826.00
1923 06 06	68,029,859.00	48,262,916.00	19,766,943.00
1923 06 13	68,029,859.00	48,268,705.00	19,761,154.00
1923 06 20	68,029,859.00	48,280,366.00	19,749,493.00
1923 06 27	65,726,567.00	45,995,445.00	19,731,125.00
1923 07 04	65,726,567.00	46,096,923.00	19,629,644.00
1923 07 11	65,726,567.00	46,106,313.00	19,620,254.00
1923 07 18	65,726,567.00	46,125,621.00	19,600,946.00
1923 07 25	65,726,567.00	45,135,656.00	19,590,911.00
1923 08 01	65,376,567.00	45,811,979.00	19,564,979.00
1923 08 08	65,376,567.00	45,872,220.00	19,504,347.00
1923 08 15	65,376,567.00	45,920,753.00	19,455,814.00
1923 08 22	65,376,567.00	45,957,511.00	19,419,056.00
1923 08 29	65,376,567.00	45,962,372.00	19,414,195.00
1923 09 05	65,376,567.00	45,967,957.00	19,408,610.00
1923 09 12	65,376,567.00	45,973,598.00	19,402,969.00
1923 09 19	65,376,567.00	45,978,485.00	19,398,082.00
1923 09 26	65,376,567.00	46,030,601.00	19,345,966.00
1923 10 03	65,376,567.00	46,031,929.00	19,344,638.00
1923 10 10	65,376,567.00	46,051,941.00	19,324,624.00
1923 10 17	65,376,567.00	46,038,744.00	19,337,823.00
1923 10 24	65,376,567.00	46,068,691.00	19,307,876.00
1923 10 31	65,376,567.00	46,046,904.00	19,329,663.00
1923 11 07	65,376,567.00	46,071,130.00	19,305,437.00
1923 11 14	65,376,567.00	46,086,358.00	19,290,209.00
1923 11 21	65,376,567.00	46,125,219.00	19,251,348.00
1923 11 28	65,376,567.00	46,151,664.00	19,224,903.00
1923 12 05	65,376,567.00	46,160,476.00	19,216,091.00
1923 12 13	-	-	-

Cuadro: 2.6 segunda parte.			
Billetes del Banco Nacional de México entre 1923 y 1926.			
año/mes/día	Emisión.	Billetes fuera de circulación.	Billetes en circulación.
1923 12 19	65,376,567.00	46,180,206.00	19,196,361.00
1923 12 26	65,376,567.00	46,167,202.00	19,209,360.00
1924 01 03	65,376,567.00	46,162,695.00	19,213,872.00
1924 01 09	65,376,567.00	49,632,746.00	15,743,821.00
1924 01 16	65,376,567.00	49,623,204.00	15,753,363.00
1924 01 23	65,376,567.00	49,562,916.00	15,813,651.00
1924 01 30	65,376,567.00	49,558,029.00	15,818,538.00
1924 02 06	61,651,967	45,835,806	15,815,761.00
1924 02 20	61,651,567	45,835,806	15,815,668.00
1924 02 27	61,651,567	45,835,806	15,797,876.00
1923 03 05	61,651,567.00	45,835,806	15,692,738.00
1924 03 12	61,651,567.00	45,835,806	15,627,816.00
1924 03 19	61,651,567.00	45,835,806	15,563,894.00
1924 04 26	60,695,467.00	45,835,806	15,465,282.00
1924 04 02	60,695,467.00	45,835,806	15,436,342.00
1924 04 09	60,695,467.00	45,835,806	15,335,487.00
1924 04 16	60,695,467.00	45,835,806	15,269,308.00
1924 04 23	60,695,467.00	45,835,806	15,281,630.00
1924 04 30	60,695,467.00	45,835,806	15,244,468.00
1924 05 07	60,695,467.00	45,835,806	15,211,207.00
1924 05 14	60,695,467.00	45,835,806	15,187,253.00
1924 05 21	60,245,467.00	45,835,806	15,133,785.00
1924 05 28	60,245,467.00	45,835,806	15,054,745.00
1924 06 04	60,245,467.00	45,835,806	14,912,105.00
1924 06 11	60,245,467.00	45,835,806	14,838,724.00
1924 06 18	60,245,467.00	45,835,806	14,802,350.00
1924 06 25	60,245,467.00	45,835,806	14,778,729.00
1924 07 02	60,245,467.00	45,835,806	14,767,301.00
1924 07 09	60,245,467.00	45,835,806	14,717,153.00
1924 07 16	60,245,467.00	45,835,806	14,691,572.00
1924 07 23	60,245,467.00	45,835,806	14,657,704.00
1924 07 30	60,245,467.00	45,835,806	14,598,161.00
1924 08 06	60,245,467.00	45,835,806	14,564,355.00
1924 08 13	60,245,467.00	45,835,806	14,492,345.00
1924 08 20	60,245,467.00	45,835,806	14,475,548.00
1924 08 27	60,245,467.00	45,835,806	14,454,868.00
1924 09 03	60,245,467.00	45,835,806	14,437,288.00
1924 09 10	60,245,467.00	45,835,806	14,415,165.00
1924 09 18	60,245,467.00	45,835,806	14,354,923.00
1924 09 24	60,245,467.00	45,835,806	14,363,776.00
1924 10 01	60,245,467.00	45,835,806	14,325,875.00
1924 10 08	59,969,798.00	45,835,806	14,305,903.00
1924 10 22	59,969,798.00	45,835,806	14,244,458.00
1924 10 29	59,969,798.00	45,835,806	14,230,562.00
1924 11 05	59,969,798.00	45,835,806	14,206,399.00
1924 11 12	59,969,798.00	45,835,806	14,188,848.00
1924 11 19	59,969,798.00	45,835,806	14,152,932.00
1924 11 26	59,969,798.00	45,835,806	14,155,006.00
1924 12 03	59,979,798.00	45,834,495.00	14,135,303.00
1924 12 10	59,969,798	45,894,798.00	14,074,811.00

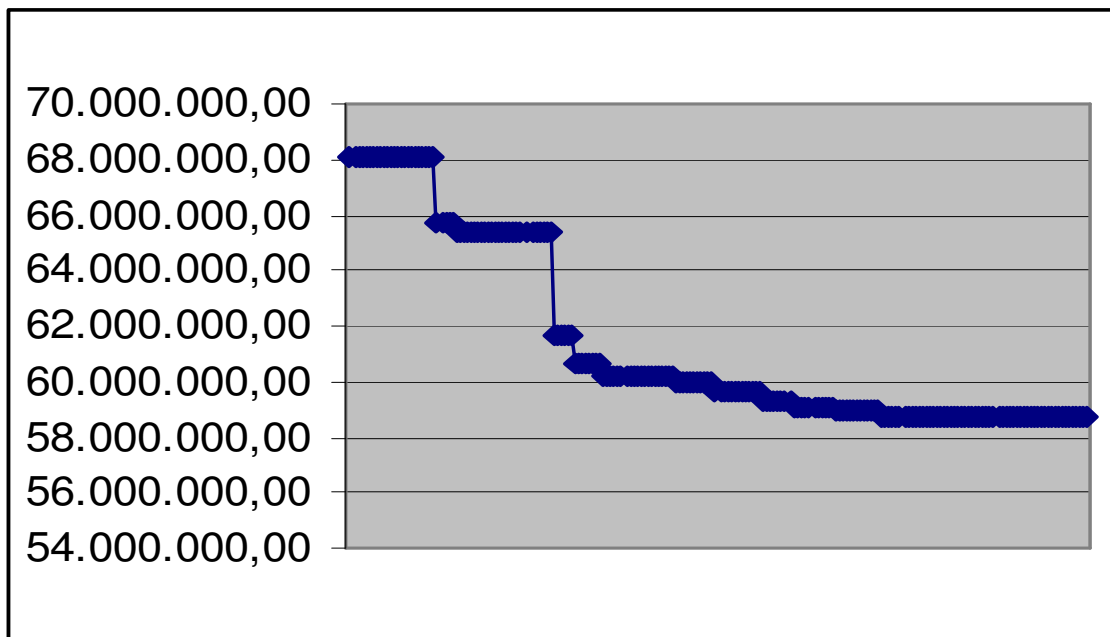
Cuadro: 2.6 tercera parte.			
Billetes del Banco Nacional de México entre 1923 y 1926.			
año/mes/día	Emisión.	Billetes fuera de circulación.	Billetes en circulación.
1924 12 17	59,969,798.00	45,953,095.00	14,016,703.00
1924 12 25	59,969,798.00	46,021,034.00	13,948,764.00
1924 12 31	59,590,818.00	45,682,449.00	13,908,369.00
1925 01 07	59,590,818.00	46,687,265.00	12,903,553.00
1925 01 14	59,590,818.00	46,698,044.00	12,892,774.00
1925 01 21	59,590,818.00	46,714,504.00	12,876,314.00
1925 01 28	59,590,818.00	46,720,703.00	12,870,115.00
1925 02 04	59,590,818.00	46,724,401.00	12,866,417.00
1925 02 11	59,590,818.00	46,735,531.00	12,855,287.00
1925 02 18	59,590,818.00	46,769,785.00	12,821,033.00
1925 02 25	59,590,818.00	46,774,800.00	12,816,018.00
1925 03 04	59,590,818.00	46,782,371.00	12,808,447.00
1925 03 11	59,590,818.00	46,806,237.00	12,784,581.00
1925 03 18	59,590,818.00	46,808,543.00	12,782,275.00
1925 03 25	59,590,818.00	46,815,386.00	12,775,432.00
1925 04 01	59,314,226.00	46,542,950.00	12,771,276.00
1925 04 08	59,314,226.00	46,555,128.00	12,759,098.00
1925 04 15	59,314,226.00	46,559,478.00	12,754,748.00
1925 04 22	59,314,226.00	46,574,859.00	12,739,367.00
1925 04 29	59,314,226.00	46,599,497.00	12,714,729.00
1925 05 06	59,314,226.00	46,604,258.00	12,709,968.00
1925 05 13	59,314,226.00	46,613,032.00	12,701,194.00
1925 05 18	-	-	-
1925 05 20	59,314,226.00	46,615,090.00	12,699,136.00
1925 05 27	59,058,475.00	46,384,336.00	12,674,139.00
1925 06 03	59,058,475.00	46,390,786.00	12,667,689.00
1925 06 10	59,058,475.00	46,404,671.00	12,653,804.00
1925 06 17	59,058,475.00	46,421,424.00	12,637,051.00
1925 06 24	59,058,475.00	46,429,611.00	12,628,864.00
1925 07 01	59,058,475.00	46,488,969.00	12,569,506.00
1925 07 08	59,058,475.00	46,492,241.00	12,566,234.00
1925 07 15	59,058,475.00	46,516,690.00	12,541,785.00
1925 07 22	59,058,475.00	46,497,078.00	12,561,397.00
1925 07 29	59,058,475.00	46,502,803.00	12,555,672.00
1925 08 05	59,058,475.00	46,517,851.00	12,540,624.00
1925 08 12	58,917,715.00	46,386,817.00	12,530,898.00
1925 08 19	58,917,715.00	46,392,964.00	12,524,751.00
1925 08 26	58,917,715.00	46,444,621.00	12,473,094.00
1925 09 02	58,917,715.00	46,456,525.00	12,461,190.00
1925 09 09	58,917,715.00	46,515,418.00	12,402,297.00
1925 09 17	58,917,715.00	46,528,539.00	12,389,176.00
1925 09 23	58,917,715.00	46,493,901.00	12,423,814.00
1925 09 30	58,917,715.00	45,495,226.00	12,422,489.00
1925 10 07	58,917,715.00	45,526,751.00	12,390,964.00
1925 10 14	58,917,715.00	45,543,950.00	12,373,765.00
1925 10 21	58,917,715.00	46,601,034.00	12,316,681.00

Cuadro: 2.6 cuarta parte.			
Billetes del Banco Nacional de México entre 1923 y 1925.			
año/mes/día	Emisión.	Billetes fuera de circulación.	Billetes en circulación.
1925 10 28	58,917,715.00	46,608,665.00	12,309,050.00
1925 11 04	58,917,715.00	46,613,835.00	12,303,880.00
1925 11 11	58,734,185.00	46,431,567.00	12,302,618.00
1925 11 18	58,734,185.00	46,438,518.00	12,295,667.00
1925 11 25	58,734,185.00	46,442,077.00	12,292,108.00
1925 12 02	58,734,185.00	46,444,552.00	12,289,633.00
1925 12 09	58,734,185.00	46,473,810.00	12,260,375.00
1925 12 16	58,734,185.00	46,468,371.00	12,265,814.00
1925 12 23	58,734,185.00	46,525,222.00	12,208,963.00
1925 12 30	58,734,185.00	46,530,662.00	12,203,523.00
1926 01 06	58,734,185.00	47,132,723.00	11,601,462.00
1926 01 13	58,734,185.00	47,153,495.00	11,580,690.00
1926 01 20	58,734,185.00	47,155,035.00	11,579,150.00
1926 01 27	58,734,185.00	47,164,554.00	11,569,631.00
1926 02 03	58,734,185.00	47,165,397.00	11,568,788.00
1926 02 10	58,734,185.00	47,175,919.00	11,558,266.00
1926 02 17	58,734,185.00	47,195,481.00	11,538,704.00
1926 02 24	58,734,185.00	47,197,755.00	11,536,430.00
1926 03 03	58,734,185.00	47,197,021.00	11,537,164.00
1926 03 10	58,734,185.00	47,199,638.00	11,534,547.00
1926 03 17	58,734,185.00	47,200,127.00	11,534,058.00
1926 03 24	58,734,185.00	47,204,164.00	11,530,021.00
1926 04 07	58,734,185.00	47,221,867.00	11,512,318.00
1926 04 14	58,734,185.00	47,247,490.00	11,486,695.00
1926 04 21	58,734,185.00	47,312,189.00	11,421,996.00
1926 04 28	58,734,185.00	47,313,204.00	11,420,981.00
1926 05 04	58,734,185.00	47,308,775.00	11,425,410.00
1926 05 12	58,734,185.00	47,337,251.00	11,396,934.00
1926 05 19	58,734,185.00	47,337,802.00	11,396,383.00
1926 05 26	58,734,185.00	47,337,922.00	11,396,263.00
1926 06 02	58,734,185.00	47,350,650.00	11,384,532.00
1926 06 09	58,734,185.00	47,351,738.00	11,382,447.00
1926 06 16	58,734,185.00	47,356,528.00	11,377,657.00
1926 06 23	58,734,185.00	47,431,040.00	11,303,145.00
1926 06 30	58,734,185.00	47,454,846.00	11,279,339.00
1926 07 07	58,734,185.00	47,457,706.00	11,276,479.00
1926 07 15	58,734,185.00	47,460,500.00	11,273,685.00
1926 07 21	58,734,185.00	47,462,537.00	11,271,648.00
1926 07 28	58,734,185.00	47,463,968.00	11,270,217.00
1926 08 04	58,734,185.00	47,467,674.00	11,266,511.00
1926 08 11	58,734,185.00	47,469,754.00	11,265,431.00
1926 08 18	58,734,185.00	47,480,709.00	11,253,476.00
1926 08 25	58,734,185.00	47,497,675.00	11,236,510.00
1926 09 01	58,734,185.00	47,510,174.00	11,224,011.00
1926 09 08	58,734,185.00	48,046,320.00	10,687,865.00
1926 09 15	58,734,185.00	48,049,646.00	10,684,539.00
1926 09 22	58,734,185.00	48,054,321.00	10,679,864.00

Cuadro: 2.6 quinta parte.			
Billetes del Banco Nacional de México entre 1923 y 1925.			
año/mes/día	Emisión.	Billetes fuera de circulación.	Billetes en circulación.
1926 09 29	58,734,185.00	48,147,975.00	10,586,210.00
1926 10 06	58,734,185.00	48,160,175.00	10,574,010.00
1926 10 13	58,734,185.00	48,164,734.00	10,569,451.00
1926 10 20	58,734,185.00	48,164,885.00	10,569,300.00
1926 10 27	58,734,185.00	48,185,877.00	10,548,308.00
1926 11 04	58,734,185.00	48,203,958.00	10,530,958.00
1926 11 10	58,734,185.00	48,205,696.00	10,528,489.00
1926 11 17	58,734,185.00	48,215,765.00	10,518,420.00
1926 11 30	58,734,185.00	48,242,886.00	10,491,299.00
1926 12 08	58,734,185.00	48,217,020.00	10,517,165.00
1926 12 15	58,734,185.00	48,346,361.00	10,387,824.00
1926 12 22	58,734,185.00	48,391,378.00	10,342,807.00
1926 12 29	58,734,185.00	48,400,192.00	10,333,993.00

Fuente: Libro de Actas del consejo, N°9 y N° 10. AHB.

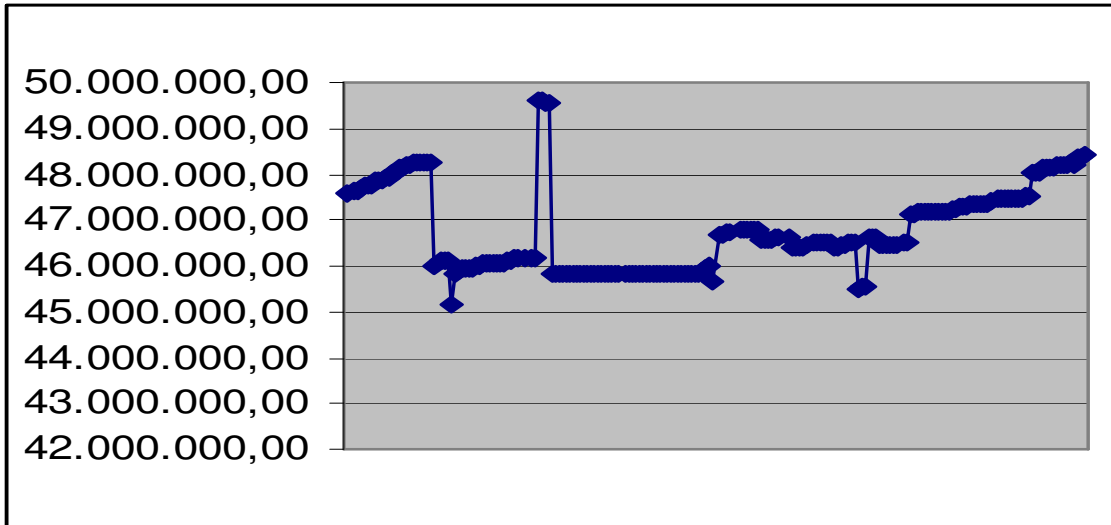
Grafica: 2.6
Billetes del Banco Nacional de México en bodegas del banco y en circulación entre 1923 y 1926.



Fuente: Grafica basada en la información del Cuadro: 2.6.

Grafica: 2.6 (2)

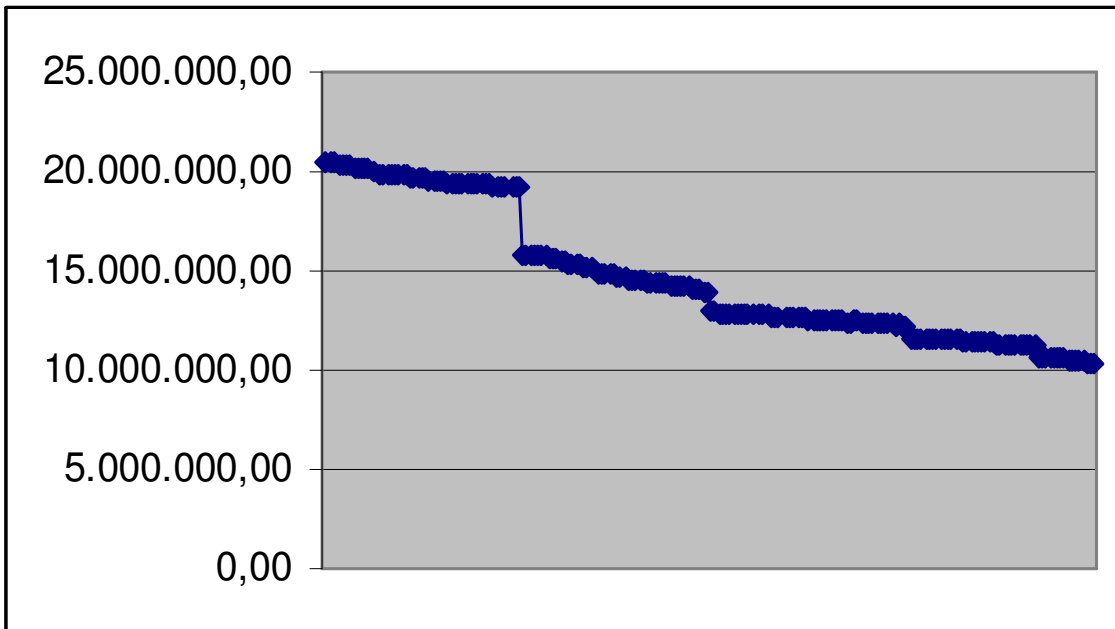
Billetes del Banco Nacional de México en bodegas del banco entre 1923 y 1926.



Fuente: Grafica basada en la información del Cuadro: 2.6

Grafica: 2.6 (3)

Billetes del Banco Nacional de México en circulación entre 1923 y 1926.



Fuente: Grafica basada en la información del Cuadro: 2.6

Cuadro: 3.2

Participantes en la primera Convención Nacional Bancaria de 1924.						
Nombre	Comisiones de la primera Convención Bancaria y sus temas.					
	1°	2°	3°	4°	5°	N° de comisiones en que participaron
	Bancos hipotecarios y refaccionarios	Bancos nacionales y casas bancarias	Bancos extranjeros	Asuntos generales de las tres anteriores	Revisó el trabajo de las demás	
Burgos, José V.	*					1
Cancino, Salvador M.				*	*	2
Creel, Enrique C.				*	*	2
Díaz, Aurelio		*				1
Gómez Palacio, Antonio		*				1
Gurría Urgall, Nicanor	*					1
Legorreta, Agustín		*		*	*	3
Lemmens, Jacques	*					1
Macedo, Miguel S.				*	*	2
Macías, Flavio				*		1
Obregón, Guillermo				*	*	2
Palomino, Ismael	*				*	2
Pardo, Rafael			*			1
Rodríguez, Agustín				*		1
Schulzs, Carlos		*				1
Stepfenson, J. S.			*			1
Wyler, Leopoldo	*					1
Weldon			*		*	2
Zambrano, Alberto		*				1
representantes de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura y de la Comisión Monetaria.					*	1

Fuente: *Excelsior*, 8 de febrero de 1924.

Cuadro: 3.6 primera parte.				
Inversión de los primeros accionistas del Banco de México en 1925 (Series "A" y "B").				
Accionistas del Banco de México.		Porcentaje de la inversión.		Valor monetario en pesos oro.
		Según el total	Según la serie "A"	
Serie "A"		51	100	51,000,000
Gobierno federal	Comisión Monetaria (recursos comprometidos a la deuda exterior según el Convenio De la Huerta-Lamont).	42	82.3	42,000,000
	Recursos del presupuesto de 1925.	9	17.6	9,000,000

Fuente para elaborar el cuadro: Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, 1ª Reimpresión de la edición de 1994, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 278 y 279, y, Krauze, Enrique, Juan Meyer y Cayetano Reyes, *La reconstrucción económica*, en Luis Gonzáles y Gonzáles (coordinador de la colección), **Historia de la Revolución Mexicana**, México, Colegio de México, 2006, pp. 39 y 42.

Cuadro: 3.6 segunda parte.				
Inversión de los primeros accionistas del Banco de México en 1925 (Series “A” y “B”).				
Accionistas del Banco de México.		Porcentaje de la inversión.		Valor monetario en pesos oro.
		Según el total	Según la Serie “B”	
Serie “B”		49	100	49,000,000
Gobierno federal	Recursos del presupuesto de 1925.	4.7	2.3	4,738,000
	Cantidad que el gobierno federal se comprometió a pagar o vender a los bancos.	42.6	20.8	42,642,000
Particulares	Banco de Londres y México.	1.3	2.6	1,300,000
	Banco de Sonora.	0.2	0.4	200,000
	J.B. Ebrard y Compañía Sucesores.	0.02	0.04	20,000
	Compañía Fundidora de Fierro y Acero Monterrey.	0.01	0.02	10,000
	Adolfo Prieto, principal accionista de la Fundidor de Fierro y Acero de Monterrey.	0.01	0.02	10,000
	Manuel Gómez Morin, banquero.	0.01	0.02	10,000
	Elías S. A. de Lima, banquero.	0.01	0.02	10,000
	Ernesto Otto, banquero.	0.01	0.02	10,000
	Hilarion Branch, ferrocarrilero.	0.005	0.01	5,000
	Bertram Hollway, ferrocarrilero.	0.01	0.02	10,000
	Lamberto Hernández, empresario.	0.005	0.01	5,000
	Carlos B. Zetina, empresario.	0.01	0.02	10,000
	Salvador Cancino, abogado.	0.01	0.02	10,000
	Alberto Mascareñas, político sonoreense.	0.01	0.02	10,000
Total de lo invertido por particulares		1.62	3.31	1,620,000
Total de las Serie “B” vendidas.		100	100	49,000,000
Total de las acciones “A” y “B” vendidas.		100	100	100,000,000 ⁷

Fuente para elaborar el cuadro: Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, 1ª Reimpresión de la edición de 1994, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 278 y 279, y, Krauze, Enrique, Juan Meyer y Cayetano Reyes, *La reconstrucción económica*, en, Luis Gonzáles y Gonzáles (coordinador de la colección), **Historia de la Revolución Mexicana**, México, Colegio de México, 2006, pp. 39 y 42.

⁷ Las cifras de la inversión del gobierno están un poco erradas pues fueron redondeadas de los trabajos consultados para elaborar la tabla, aunque proporcionalmente están en lo correcto.

ANEXO 2. PERFILES BIOGRAFICOS DE RELEBANCIA EN LOS ÁMBITOS DE LA HACIENDA PÚBLICA Y LOS BANCOS.

Creel, Enrique C.: nació en el estado de Chihuahua en 1854 y murió en la ciudad de México durante 1931. En su trayectoria destacan las inversiones que realizó en negocios bancarios, llegando a constituir algunos bancos regionales durante el porfiriato. También destaco en el ámbito de la política desempeñando cargos de importancia antes de la llegada de Francisco I. Madero en 1911 a la presidencia, ya que a partir de aquí sólo actuaría en el ámbito de los negocios.

Enrique Obregón, Toribio: nació en Guaymas, Sonora, en 1861 y murió en 1945. Su formación profesional fue de abogado, aunque su cargo más importante fue el de secretario de Hacienda y Crédito Público entre 1913 y 1914, ya que posteriormente su participación política fue nula, aunque mantuvo con cartas y artículos periodísticos una postura frente el régimen.

Gómez Morín, Manuel: nació en Batopilas, Chihuahua, en 1897 y murió en 1972. Estudió para ser abogado de profesión. Como funcionario ocupó los cargos públicos de Subsecretario de Hacienda, Presidente del Consejo de Administración del Banco de México, miembro de la Comisión de Organización del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BANOBRAS) y colaboró en la primera Comisión de Estudios sobre el Seguro Social. También destacaron su estancia como rector de la Universidad y ser fundador del Partido Acción Nacional.

Legorreta, Agustín: nació en Querétaro en 1880 y murió en la ciudad de México durante el año de 1937. El trabajo más importante que tuvo fue el de director del Banco Nacional de México, puesto que ocupó a partir de 1916. Aunque también fue presidente de la Pan American Trust Co. de Nueva York y del Banco de Crédito

Territorial Mexicano, estos cargos no le impidieron ocupar el puesto de vicepresidente de la Cía. Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey.

Montes de Oca, Luis: nació en la ciudad de México en 1894 y falleció durante 1958. Fue contador público de profesión. Al terminar sus estudios, se integró como ayudante de Roberto Pesqueira, cuando éste fue agente confidencial de Venustiano Carranza en Washinton. Posteriormente sería cónsul de México en El Paso, Texas; en Hamburgo y en París. Regresó al país en 1924, cuando fue nombrado contralor general de la Nación por el presidente Plutarco Elías Calles. Desempeñó este cargo hasta principios de 1927, cuando ocupó el de secretario de Hacienda y Crédito Público.

Pani, Alberto J.: nació en Aguascalientes en 1878. Su formación fue de ingeniero civil, aunque la Revolución Mexicana lo llevó a tener importantes cargos entre la administración de Francisco I. Madero (1911-1913) y la de Abelardo Rodríguez (1932-1934), el puesto de mayor relevancia que tuvo fue el de secretario de Hacienda y Crédito Público el cual ocupó en dos ocasiones: 1923-1927 y 1932-1933.

FUENTES

Archivos:

Archivo Histórico de Banamex.

Centro de Estudios de Historia de México (CARSO) – Fondo Luis Montes de Oca.

Revistas y periódicos:

Excélsior. (1924-1925).

Examen de las condiciones bancarias e industriales. (1925-1926).¹

Proceso. (2008).

Bibliografía de historia económica y financiera de la Revolución Mexicana:

Anaya Merchant, Luis, *Colapso y reforma: La integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Porrúa, 2002, 344p.

Collado Herrera, María del Carmen, *Empresarios y políticos, entre la restauración y la revolución, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995, 381p.

-----, “La gestión hacendaría de Adolfo de la Huerta”, en Leonor Ludlow, *Los secretarios de hacienda y sus proyectos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, pp. 357-379.

Fernández, Arturo M., “Los difíciles comienzos del Banco de México” en Mancera Aguayo, Miguel, *et al.*, *El Banco de México en la Reconstrucción Económica*,

¹ La revista de *Examen de las condiciones bancarias e industriales* se encuentra catalogada normalmente como *Examen de la situación económica de México*. La causa es que la primera revista sólo circuló un par de años y la segunda es su sucesora y circula hasta nuestros días.

México, Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A.C. / Editorial Jus, S.A. de C.V., 1996, pp. 113-118.

Garciadiego, Javier, “Manuel Gómez Morin en los ‘veinte’: del abanico de oportunidades al fin de las alternativas” en Mancera Aguayo, Miguel, *et al.*, *El Banco de México en la Reconstrucción Económica*, México, Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A.C. / Editorial Jus, S.A. de C.V., 1996, pp. 35-69.

Gil Díaz, Francisco, “La relación entre el pensamiento de Manuel Gómez Morin y el régimen monetario y cambiario aconsejable en la actualidad” en Mancera Aguayo, Miguel, *et al.*, *El Banco de México en la Reconstrucción Económica*, México, Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A.C. / Editorial Jus, S.A. de C.V., 1996, pp. 119-134.

Gómez-Galvarrito, Aurora, “La política económica del nuevo régimen. Alberto J. Pani”, en, Ludlow, Leonor, *Los secretarios de hacienda y sus proyectos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, pp. 381-407.

Krauze, Enrique, Juan Meyer y Cayetano Reyes, *La reconstrucción económica*, en, Luis González y González (coordinador de la colección), **Historia de la Revolución Mexicana**, México, Colegio de México, 2006, 324p.

Knight, Alan, “El estímulo de las exportaciones en el crecimiento económico mexicano, 1900-1930”, en Enrique Cárdenas, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp (compiladores), *La era de las exportaciones latinoamericanas de finales del siglo XIX a principios del XX*, México, El Trimestre Económico / Fondo de Cultura Económica, 2003, pp.165-202.

Kuntz Fricker, Sandra y Paulo Riguzzi, “El triunfo de la política sobre la técnica, Estado y economía en el México revolucionario, 1910-1950”, en Sandra Kuntz Fricker y Paulo Riguzzi (coordinadores), *Ferrocarriles y vida económica en México. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense / Ferrocarriles Nacionales de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996, pp. 289-364.

- Ludlow, Leonor, “La quiebra financiera y la debacle monetaria (1908-1916)”, en Alicia Mayer, *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, pp. 39-60.
- Manero, Antonio, *El banco de México sus orígenes y fundación*, México, Banco de México, (primera edición, Nueva York, 1926), edición facsimilar, 1993, 285p.
- Meyer, Juan, “Los mejores años del Presidente Calles (1924-1926)” en Mancera Aguayo, Miguel, et al., *El Banco de México en la Reconstrucción Económica*, México, Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C. / Editorial Jus, S.A. de C.V., 1996, pp. 19-25.
- Oñate, Abdiel, “La Batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales” en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 004, México, El Colegio de México, 2000, pp. 631-672.
- , *Razones de Estado. Estudio sobre la formación del Estado mexicano moderno, 1900-1934*, México, Plaza y Valdes Editores, 2006, 217p.
- Pani, Alberto J., *Apuntes Autobiográficos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003, 2t.
- Paz Sánchez, Fernando, *La política económica de la Revolución Mexicana 1911-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Contaduría y Administración / Fondo Editorial FCA, 415p.
- Peña, Sergio de la y Teresa Aguirre, *De la Revolución a la Industrialización*, (colección: “Historia económica de México”), México, Universidad Nacional Autónoma de México / OCEANO, 2006, 547p.
- Sánchez Martínez, Hilda, “La política bancaria de los primeros gobiernos constitucionalistas, antecedentes inmediatos para la fundación del Banco de México”, Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Editorial Grijalbo, 1985, 427p.
- Solórzano, Carmen, “Luís Montes de Oca: reorganización de la Hacienda Pública”, en, Leonor Ludlow (coordinadora), *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-*

1933), t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, 413-437.

Turrent Díaz, Eduardo, *Artífices de la fundación del Banco de México*, Italia, Banco de México, 2002, 175p.

-----, *Banco de México. Su historia temprana*, España, Banco de México, 2000, 237p

-----, *Historia del Banco de México*, vol. 1, México, Banco de México, 1982, 501p.

-----, “Manuel Gómez Morín: precursor de la autonomía del Banco Central de México” en Mancera Aguayo, Miguel, *et al.*, *El Banco de México en la Reconstrucción Económica*, México, Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C. / Editorial Jus, S.A. de C.V., 1996, pp. 99-111.

-----, “Presentación”, en Manero, Antonio, *El Banco de México sus orígenes y fundación*, México, Banco de México, 1993, pp. VII-XXIII

Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, 1ª Reimpresión de la edición de 1994, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 2004, 383p.

-----, “El Banco de la Revolución” en *Historia Mexicana*, vol. XLV, Julio-Septiembre, núm. 1, México, El Colegio de México, 1995, pp. 67-98.

-----, “El Banco de México: de la constitución a la reforma” en Mancera Aguayo, Miguel, *et al.*, *El Banco de México en la Reconstrucción Económica*, México, Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C. / Editorial Jus, S.A. de C.V., 1996, pp. 73-97.

Tesis:

Lomelí Vanegas, Leonardo, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional*, (Tesis de maestría en Historia), México, Facultad de Filosofía y Letras / Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, 290p.

Fernández Espejel, Gabriel, *El cambio institucional y la construcción de un modelo comparativo para el Banco Central en México, 1916-1925*, (Tesis de maestría en

Economía), México, Facultad de Economía / Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 168p.

Bibliografía no especializada en historia económica y financiera de la Revolución Mexicana:

Ángel, Gustavo A. del, “Poder y crisis: Historiografía reciente del crédito y la banca en México, siglo XIX y XX” en *Historia Mexicana*, enero-marzo, año/vol. LII, número 003, México, El Colegio de México, 2003, pp. 677-724.

Bátiz Vázquez, José Antonio, “Fuentes Institucionales para el estudio de la Banca mexicana” *América Latina en la historia económica*, núm. 3, enero-junio de 1995, pp. 55-62.

Banco Nacional de México, *Banco Nacional de México. Su historia (1884-1984)*, México, Archivo Histórico Banamex / Grupo Financiero Banamex-Accival, 1984, 130p.

-----, *Examen de la situación económica de México 1925-1976*, México, Banamex, 1978, 672p.

Capetillo, Alonso, *La rebelión sin cabeza (génesis y desarrollo del Movimiento delahuertista)*, México, Imprenta Botas, 1925, 318p.

Cárdenas, Enrique, *Cuando se originó el atraso de México. La economía mexicana en el siglo XIX, 1780-1920*, Madrid (España), Editorial Biblioteca Nueva, 2003, 357p.

Castro, Pedro, *Adolfo de la Huerta. La integridad como arma de la revolución*, México, Universidad Autónoma Metropolitana / Siglo XXI, 1998, 298p.

Cerutti, Mario, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México y su ámbito regional 1850 – 1910*, México, Alianza, 1992, 297p.

Dulles, John W. F., *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*, (1º edición en inglés 1961), México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 653p.

Fuente Rodríguez, Jesús de la, “Antecedentes, creación y evolución de la Comisión Nacional Bancaria”, en, Jesús De la Fuente Rodríguez, (coordinador), *Comisión Nacional Bancaria*, México, Nacional Financiera/Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 13-33.

- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, (primera edición de 1965) México, Editorial Era, 2006, 333p.
- Guzmán Esparza, Roberto (transcripción y comentarios), *Memorias de Don Adolfo de la Huerta. Según su propio dictado*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003, 335p.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona (España), Crítica, 2004, 614p.
- Kindleberger, Charles P., *Problemas históricos e interpretaciones económicas. Estudios de historia financiera*, México, Crítica, Barcelona, 1993, 333p.
- Lefebure Georges, *La Revolución Francesa y el Imperio (1787-1815)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 294p.
- Ludlow, Leonor, *et al*, “Fuentes de las Instituciones Bancarias en el Archivo General de la Nación” en *América Latina en la historia económica*, núm. 3, enero-junio de 1995, pp. 41-53.
- , y Alicia Salmerón, *La emisión del papel moneda en México*, México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público / Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1997, 313p.
- , “El Banco Nacional Mexicano y El Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas 1881-1882” en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, Abril-Julio, núm. 4, México, El Colegio de México, 1990, pp. 979-1029.
- Mac Gregor Gárate, Josefina, *México y España. Del Porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Secretaría de Gobernación, 1992, 243p.
- , *Revolución y diplomacia. México y España 1913-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002, 487p.
- Marichal, Carlos, *Historia de la deuda externa de América Latina*, (primera edición, Madrid, 1988), México, Alianza Editorial, 1988, 312p.
- , “Obstáculos para el desarrollo del mercado de capitales en el México del siglo XIX”, en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuito mercantil y mercado en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones

- Dr. Jose María Luis Mora / Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 500-522.
- Matute, Álvaro, *Las dificultades del nuevo Estado*, en Luis González y González (coordinador de la colección), **Historia de la Revolución Mexicana**, México, El Colegio de México, 1995, 313p.
- Meyer, Lorenzo e Isidro Morales, *Petróleo y nación (1900-1987). La política petrolera en México*, México, Petróleos Mexicanos / Secretaría de Energía, Minas e Industrias Paraestatales / El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1990, 255p.
- Meyers, William K., *Forja del Progreso, Crisol de la Revuelta. Los Orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*, Torreón (Coahuila), Gobierno del Estado de Coahuila / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Universidad Iberoamericana / Instituto Estatal de Documentación, 1996, 360p.
- Mommsen, Wolfgang J., *La época del imperialismo. Europa 1885-1918*, México, Siglo XXI, 1978, 360p.
- Palavicini, Félix F., *Historia de la Constitución de 1917*, t. 2, México, Gobierno del Estado de Querétaro / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, 708p.
- Plasencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924*, México, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa, 1998, 317p.
- Romero Frizzi, Ma. De los Angeles (compiladora), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca 1877-1930*, vol. IV, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Gobierno del estado de Oaxaca, 1990, 478p.
- Tamayo, Jaime, *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)*, en, Pablo González Casanova (coordinador de la colección), **La clase obrera en la historia de México**, v. 7, México, Siglo XXI – Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, 302p.

Trevelyan, G. Macaulay, *La Revolución Inglesa: 1688-1689*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 193p.

Torres Gaitán, Ricardo, *Política monetaria mexicana*, (edición facsimilar de la tesis de licenciatura en Economía, 1944), México, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Economía, 2001, 289p.

Wallerstein, Immanuel, *El capitalismo histórico*, México, Siglo XXI, 2003, 101p.